



UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**ESTUDIO ACERCA DE LOS SIGNIFICADOS QUE LE OTORGAN LAS
PARTICIPANTES DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR DEL
SERNAMEG, EN TORNO A LA INSERCIÓN AL MUNDO LABORAL EN LA
COMUNA DE SALAMANCA, AÑO 2020-2021**

PERLA IGNACIA BARRAZA GONZÁLEZ
LORETO PAZ MORAGA ASTUDILLO

Tesis para optar al título profesional de Trabajador Social y al Grado académico de
Licenciado en Trabajo Social.

Profesor Guía: Yerko Nicolás Toledo Valenzuela

Julio, 2020

Viña del Mar, Chile



UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**ESTUDIO ACERCA DE LOS SIGNIFICADOS QUE LE OTORGAN LAS
PARTICIPANTES DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR DEL
SERNAMEG, EN TORNO A LA INSERCIÓN AL MUNDO LABORAL EN LA
COMUNA DE SALAMANCA, AÑO 2020-2021**

PERLA IGNACIA BARRAZA GONZÁLEZ
LORETO PAZ MORAGA ASTUDILLO

Tesis para optar al título profesional de Trabajador Social y al Grado académico de
Licenciado en Trabajo Social.

Profesor Guía: Yerko Nicolás Toledo Valenzuela

Julio, 2020

Viña del Mar, Chile

AGRADECIMIENTOS

Para comenzar quiero agradecer a mi familia por haber sido parte de todo este recorrido universitario, en especial a mis padres, hermanos y a mi abuela materna, por haberme dado paz y calma en aquellos momentos de más estrés y también por haber compartido conmigo aquellos momentos de felicidad, los amo, gracias, por tanto.

También agradecer a mi amiga y compañera de tesis Loreto Moraga, por todo lo que logramos, empezamos esta etapa universitaria juntas y nos apoyamos durante todo el proceso, lo culminamos de la misma forma, con apoyo mutuo, pusimos todas nuestras ganas y esfuerzo en la presente tesis, estoy orgullosa de nosotras y de nuestro trabajo.

Agradezco a Lorena Villaroel la encargada del programa Mujeres jefas De Hogar por su colaboración, también agradezco enormemente a las mujeres que participaron de esta investigación, gracias por su tiempo y buena disposición, dado que sin ellas este estudio no hubiese sido posible, espero que algún día se elimine la discriminación hacia las mujeres en el ámbito laboral y sean realmente valoradas.

Finalmente, gracias a los docentes que formaron parte del camino universitario y al profesor Yerko Toledo por haber sido nuestro docente guía.

Perla Barraza González

AGRADECIMIENTOS

Primero que nada, quiero agradecer a mi familia, en especial a mi mamá, papá y hermana por siempre entregarme su amor, valores, comprensión, alegría, sobre todo por apoyarme siempre en todas las etapas de mi vida, los amo.

En segundo lugar, agradecer a mi dupla Perla Barraza y a mis amigas desde los primeros días de universidad del año 2017. Gracias, amiga por ser incondicional y apoyarnos mutuamente cuando realizamos los primeros trabajos juntas, valorando y respetando nuestras opiniones, además de compartir alegrías y frustraciones en el proceso pero que al final se pudo lograr.

Agradecer a Lorena Villarroel, encargada del Programa Mujeres jefas de Hogar de la comuna de Salamanca, por recibirnos y ayudarnos durante el proceso.

Para culminar, gracias también a cada docente de la Universidad por ser parte de mi formación académica durante todos estos años y al profesor Yerko Toledo por guiar este proceso.

Loreto Moraga Astudillo.

Tabla de Contenidos

RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1. Antecedentes generales	14
1. Estado del arte (Etapa descriptiva y hermenéutica)	23
1.2.1 Internacional	23
1.2.2 Latinoamericano	24
1.2.3 Nacional	25
Etapa Hermenéutica	29
1.3 Identificación del problema	31
1.4 Justificación de la selección del tema	33
1.4.1 Evaluación de la relevancia para:	33
A. Sujetos e institución:	34
B. Las políticas públicas:	35
C. Ciencias Sociales:	36
1.4.2. Viabilidad	38
1.4.3 Relación del tema con el trabajo social profesional y disciplinario	39
1.4.4 Justificación desde y para los Derechos Humanos	42
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO-REFERENCIAL	48
2.1 Referentes Teóricos y Epistemológicos	49
Para contextualizar y comprender es preciso comenzar desde las diferentes percepciones que tienen los autores del concepto de epistemología.	49
2.2 Marco Conceptual	57
2.3 Marco Contextual	65
2.3.1 El contexto social	65
2.3.2 Contexto Institucional	67

2.3.3 Contexto Político	68
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	72
3.1 Metodología de Investigación	73
3.2 Alcance de Investigación	76
3.3 Sistema de preguntas, supuestos/hipótesis y objetivos	77
3.1.1 Sistema de preguntas	77
3.1.3 Objetivos general y específicos	79
3.4 Diseño general de Investigación.	80
3.5. Descripción específica del Diseño de investigación	81
3.5.1. Participantes:	81
3.5.2. Reflexión de las condicionantes de la investigación como acción situada, considerando la participación de los sujetos y la información del contexto sanitario actual, en la generación del conocimiento.	83
3.5.3. Técnicas de recolección/producción de información	87
A) Definir y justificar la técnica de recolección/producción de datos a utilizar y su proceso de aplicación.	87
b) Presentar criterios de rigor utilizados.	88
c) Juicio de expertos	90
d) Prueba piloto	91
3.5.4. Plan de análisis de datos:	92
- Método de análisis de datos	92
3.5.5. Aspectos éticos de la investigación.	96
- Finalidad de la investigación en términos ético-políticos, considerando centralmente la perspectiva de los sujetos participantes. ¿para qué investigar el objeto delimitado? ¿para quiénes se investiga?	96
- Reflexión sobre los principios éticos centrales considerados en la investigación.	99
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y RESULTADOS	102
4.1 La inmersión en el campo	103
4.2 El Procedimiento de análisis de datos	108
4.3 Resultados de la investigación	111

SÍNTESIS GENERAL	128
CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	130
5.1 Validación de los resultados	131
5. 2 Discusiones	134
5. 3 Conclusiones	143
5. 4 Recomendaciones de aplicación para la Disciplina/Profesión	148
5.5 Fundamentos ético-políticos de la propuesta	150
GLOSARIO TÉCNICO	155
Referentes Bibliográficos	157

Índice de tablas, Cuadros e ilustraciones

Gráfico N° 1 participación laboral femenino	21
Gráfico N°2 La mujer en la minería	25
Tabla 1 Tratados internacionales relacionados al SERNAMEG	46
Tabla 2 Resumen del paradigma interpretativo	52
Tabla 3 Leyes asociadas al SERNAMEG y PMJH	69
Figura N°1 Esquema sobre la inmersión en el campo	106
Figura N°2 Categoría y dimensiones del objetivo específico 1	112
Figura N°3 Categoría y dimensiones del objetivo específico 2	118
Figura N°4 Categoría y dimensiones del objetivo específico 3	122
Figura N°5 Síntesis del rol de ser mujer	123
Figura N° 6 Síntesis de los resultados obtenidos	129
Gráfico N°3 Distribución de cargos ocupados por sexo	136

RESUMEN Y ABSTRACT

RESUMEN

El presente documento, tiene como finalidad Estudiar los significados que le otorgan las participantes del Programa Mujeres jefas de Hogar del SERNAMEG, en torno a la inserción al mundo laboral, en la comuna de Salamanca, año 2020-2021.

En la investigación se presenta la pregunta de investigación junto con el objetivo general y específicos que ayudan a construir el documento.

En cuanto a los referentes teóricos, se utilizará la teoría del Interaccionismo Simbólico de Herbert Blumer, la metodología utilizada es de carácter cualitativa, con alcance descriptivo y diseño general de investigación naturalista, utilizando como instrumento de recolección de información; la entrevista semiestructurada como análisis de contenido.

Con los hallazgos principales de la investigación, se logra dar el significado que le otorgan las participantes a la búsqueda e inserción al mundo laboral dentro de la comuna de Salamanca, siendo esta definida como una situación compleja a la experiencia de insertarse laboralmente, dentro de una comuna pequeña donde predomina el rubro minero asociado al hombre, es por esto que le atribuyen el significado de complejo, debido a los diversos escenarios de desigualdad laboral a los cuales se deben enfrentar, que ocurren en distintos empleos. Concluyendo finalmente este proceso como algo complicado.

Palabras Claves: Enfoque de género, discriminación laboral, inserción laboral, mercado femenino.

ABSTRACT

The purpose of this document is to study the meanings given to it by the participants of the Women Heads of Household Program of SERNAMEG, around the insertion into the labor market, in the municipality of Salamanca, 2020-2021.

In the research, the research question is presented along with the general and specific objectives that help to build the document.

As for the theoretical references, the theory of Symbolic Interactionism of Herbert Blumer will be used, the methodology used is qualitative in nature, with descriptive scope and general design of naturalistic research, using as an instrument for collecting information; the semi-structured interview as content analysis.

With the main findings of the research, it is possible to give the meaning that the participants give to the search and insertion in the labor world within the municipality of Salamanca, being this defined as a complex situation to the experience of inserting labor, within a small commune where the mining sector associated with men predominates, that is why they attribute the meaning of complex to it, due to the various scenarios of labor inequality, which occur in different jobs. Finally concluding this process as something complicated.

Key Words: Gender approach, labor discrimination, labor insertion, female market.

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad, exponer la investigación titulada “Estudio acerca de los significados que le otorgan las participantes del Programa Mujeres jefas de Hogar del SERNAMEG, en torno a la inserción al mundo laboral, en la comuna de Salamanca, año 2020-2021”.

La investigación ha sido realizada por estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Viña del Mar, enmarcado dentro del proceso de Seminario de Grado y Seminario de título, donde el objetivo principal es conocer las diferentes realidades que presentan y construyen las mujeres al insertarse al mundo laboral, cuáles son sus miedos, metas, objetivos.

Cabe destacar que el documento consta de 5 capítulos, donde se abordarán en profundidad durante el desarrollo de esta investigación.

El primer capítulo denominado “Planteamiento del Problema”, aborda los antecedentes generales del fenómeno el cual es la inserción de la mujer al mundo laboral dentro de la comuna de Salamanca, además se expone el estado del arte de carácter internacional y nacional asociados a la investigación, se presenta una identificación y delimitación del problema el cual se desarrolla dentro del Programa Mujeres jefas de Hogar (PMJH)¹. Siguiendo con la evaluación de la relevancia para la investigación, la viabilidad, relación con el Trabajo Social profesional y disciplinario y para cerrar el capítulo con la justificación desde y para los Derechos Humanos.

El segundo capítulo denominado “Marco Teórico-Referencial”, este engloba el marco conceptual, marco contextual, en el cual se menciona que se utilizara la Teoría del Interaccionismo Simbólico de Herbert Blumer, con una epistemología hermenéutica. Se puede señalar que dentro de este capítulo se contextualiza la investigación con el contexto sociosanitario actual.

El tercer capítulo denominado “Marco Metodológico”, da a conocer que la investigación es de carácter cualitativo con alcance de tipo descriptivo. De todas formas, este capítulo aborda el diseño general de investigación, descripción específica del diseño, las técnicas de recolección de datos que en este caso se utilizara la entrevista semi estructurada, se define claramente los criterios de selección del estudio los cuales posibilitan identificar la técnica de recolección conveniente. Además, del juicio de experto y prueba piloto. Así mismo, se incluye en este apartado el plan de análisis de datos, donde se utilizará al autor Pablo Cáceres y desde ahí se exponen los criterios de rigor a utilizar.

El cuarto capítulo, refleja la inmersión en el campo de las estudiantes y así la relación que se fue entrelazando con las mismas participantes de esta investigación a pesar de ser una comunicación remota, considerando el contexto socio sanitario actual que se vive a nivel país. Luego se menciona el procedimiento de análisis de contenido con los 6 pasos que expone el autor Pablo

¹ PMJH, entendido como Programa Mujeres jefas De Hogar.

Cáceres, dando hincapié a los resultados y hallazgos encontrados en el análisis de las entrevistas realizadas.

Por último, el capítulo cinco “Conclusiones y recomendaciones”, es donde se da a conocer las discusiones, conclusiones, recomendaciones y fundamentos ético- políticos, para lograr lo antes mencionado es necesario realizar la validación de los resultados, que fueron expuestos en el capítulo cuatro.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. Antecedentes generales

A través de la historia se ha podido demostrar que las mujeres suelen ser continuamente víctimas de desigualdades laborales lo que se transforma en violencia. Cabe destacar que existen múltiples conceptos de violencia, pero en este caso la definición que está más ligada con la investigación es la siguiente:

La violencia moral como una forma de violencia cotidiana destinada a mantener el sometimiento de la mujer a la dominación patriarcal, por medio de la dependencia económica en el hogar, la reiteración de las posiciones sociales de hombres y mujeres, su asignación de papeles y la afirmación de características como emocionales e irracionales. (Martínez Pacheco,2016)

Desde la anterior, se puede inferir que el concepto de violencia hace referencia a la física, psicológica, verbal, incluyendo la discriminación o desigualdad como un acto de violencia hacia cualquier persona.

Se toma en cuenta el concepto de violencia, dado que este se enlaza con la desigualdad, por ende, es necesario tener en cuenta este aspecto dentro del estudio, ya que:

Hay más de 50 estudios que sostienen que “la violencia es más común en sociedades en las que hay mayor inequidad, es decir, allí donde hay mayor desigualdad de ingresos y, por tanto, de posibilidades de desarrollo social”. Según esta relación, en la misma medida que la desigualdad social se reduce, también disminuye la violencia. (Crespo,2017, p.66)

Se puede incluir que existen diversas investigaciones que relacionan el concepto de desigualdad con violencia y es por esta misma razón que se abordan los dos conceptos y se relacionan entre sí, dado que es un aspecto que no se puede dejar fuera porque ambos conceptos son importantes al momento de investigar el fenómeno de inserción de las mujeres al mundo laboral. Estos conceptos ayudan a la construcción del estudio, puesto que deja en vista a lo largo del desarrollo de la investigación a qué tipo de desigualdades se presentan las mujeres.

Desde los inicios del siglo pasado ha existido un interés por hacer a la mujer partícipe de los procesos sociales, económicos y políticos. Por ejemplo, para organizaciones internacionales como las Naciones Unidas:

La igualdad de género en el trabajo ha sido una lucha constante, partiendo por el Tratado de Paz de Versalles de 1919, donde se indica que las mujeres deben recibir igual remuneración para trabajos de igual valor que los hombres. (Cruz, 2014, p. 4)

Más adelante en los años 60' en Estados Unidos se empieza a cuestionar las diferencias de género con respecto a los comportamientos naturales y adquiridos con las características masculinas y femeninas, pero sobre todo el origen de la subordinación de las mujeres y el papel que han jugado en la historia.

Llevando esta problemática a la esfera nacional, la mujer y su incorporación al mundo laboral particularmente en Chile, luego de que comenzaran los cambios en la economía a fines del siglo XIX, donde:

La protección del trabajo en los comienzos del desarrollo de la legislación laboral fue unida a la protección de la familia, con lo cual se intentó una labor de moralización de las clases trabajadoras, sobre todo, mediante la reclusión de las mujeres en el espacio doméstico y su exclusión del ámbito laboral. Se desarrolla así un modelo doméstico y familiar en el que se sobrevalora el papel de la mujer como esposa y madre, cuya competencia son las actividades domésticas, los cuidados y la educación de los hijos al interior del hogar, mientras que la responsabilidad de proveer los medios de subsistencia y representar a la familia en el espacio público se atribuye a los varones. (Caamaño, 2010)

El género femenino se ha ido incorporando paulatinamente al mercado laboral, ante la mirada peyorativa del género masculino, en donde ellas ocupan puestos tradicionalmente femeninos inculcados por construcciones hegemónicas dominantes, como enfermera, secretaria, profesoras, asesoras del hogar, dueña de casa, desempeñando un papel de apoyo al hombre, se catalogan como trabajos para mujeres. En cambio, el hombre era visto como el principal proveedor económico del hogar, desempeñándose en trabajos más formales y catalogados como más relevantes para la sociedad. Aquí es donde se hace presente una diferencia de género. Las autoras Angélica Mosqueda Díaz, Tatiana Paravic Klijn y Sandra Valenzuela Suazo respaldan lo antes plasmado, mencionando que se crea una división sexual del trabajo, la cual se define como: "El reparto social de tareas o actividades según sexo-género. Se refiere a la existencia de procesos de sexualización de la división social y técnica del trabajo, lo que genera una inserción diferenciada de hombres y mujeres al mundo laboral." (Mosqueda et al., 2013). De esto se da a entender que efectivamente existe una división entre sexos, que la sociedad suele asociar algunas profesiones hacia las mujeres y otras a los hombres.

Esta misma división se ha establecido y mantenido durante el tiempo, pero adquiriendo modificaciones dependiendo de cada momento histórico en el cual se encuentre la sociedad. En un principio el trabajo asalariado fue desarrollado casi exclusivamente por y para los hombres, dejando a las mujeres las labores domésticas.

Por consiguiente, el desarrollo paulatino de la legislación laboral a comienzos del siglo XX va asociada a lo que podemos llamar un "pecado original", dado que fue desincentivando la contratación de mujeres y acentuando su rol en el cuidado de la familia y del hogar, con el fin de que ellas pudieran concentrarse en la crianza de las nuevas generaciones de trabajadores que deberían asumir los retos del futuro mundo industrializado. Por tal razón, el trabajo de las mujeres fuera del hogar debía ser evitado, ya que las obligaba a alejarse del cuidado de sus hijos, siendo ello parte de las causas que explicaban en aquella época las altas tasas de mortalidad infantil, la degeneración de la vida familiar o el alcoholismo. (Caamaño, 2010)

El concepto de género se refiere a la interpretación social y cultural de las diferencias entre los sexos, es decir, a la construcción de lo femenino y lo masculino en sociedades históricas concretas. Ramírez (1995). Señala que el género integra las cualidades distintivas entre el hombre y la mujer construidas culturalmente como son: actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades.

Lo dicho anteriormente se puede fundamentar, puesto que el género femenino muchas veces es visto como, "Hacer de la función reproductiva de la mujer la justificación de su inferioridad con relación al hombre, además de reduccionista, es determinismo biológico" (Martín Bardera, 2014, p. 23)

También "El modelo de identidad femenina se asocia a la belleza, la limpieza, la maternidad, La mujer es esposa y madre, en torno a ambas funciones desarrolla su cualificación, en concreto, en la organización de la propia familia y en el apoyo a la vida social del marido." (Martín Bardera, 2014, p. 26)

De la misma forma se puede resaltar que la mujer en la sociedad es vista con un rol opuesto al del hombre y esta es una de las razones por las cuales se dan las desigualdades de género, ya que se le asignan roles específicos a cada sujeto/a, por ya todas las razones mencionadas anteriormente es que esta investigación se realiza teniendo en cuenta el enfoque de género, ya que se es consciente de las diferencias que se dan debido exclusivamente al género. Esto genera las desigualdades, es por este mismo motivo que actualmente se busca el reconocimiento de ambos géneros por igual, destacando que históricamente ha estado presente la construcción opresiva que se desarrolla desde el patriarcado donde explica que:

El Sistema Patriarcal es el desencadenante de la violencia de género. En el sistema patriarcal la diferencia sexual se presenta como razón suprema, base y fundamento de la discriminación que inspira su ideología. Lo biológico queda erigido en destino fatal. La

normalidad es la de aquellos que hacen suyas las leyes y los valores del patriarcado, sin discusión. (Maribel Gil, 2019)

El rol que tenían las mujeres inculcado a través de la cultura de patriarcado, donde ellas se veían sometidas a realizar las labores del hogar y no poder desarrollar habilidades innatas que tenían, por el solo hecho de ser mujeres, ha cambiado en las últimas décadas. Este cambio se debe al aumento de las jefaturas maternas, a las luchas que se han ido desplegando a lo largo de la historia, de la mano de diferentes organizaciones, en donde además la mujer es la misma persona quien debe sobrellevar los gastos asociados a las necesidades básicas de la familia, tanto en lo económico, afectó, entre otros.

En el mundo del capitalismo, el rol de la mujer cumple una doble función, dado que:

La opresión de la mujer trabajadora es doble, por el confinamiento al trabajo doméstico para producción y reposición de la fuerza de trabajo y por otro lado por el grado de explotación a las que son sujetas por su situación de clase. La mujer trabajadora entonces debe cumplir bajo este sistema una doble jornada. (Casillas, 2018)

De cualquier forma, la mujer siempre ha intervenido en la economía, la ciencia, la cultura y la estructura social, pero su intervención ha sido limitada y poco reconocida por los factores de orden estructural, ideológico y psicosocial.

Además, en el aspecto económico la mujer ocupa una posición inferior a la del hombre, donde además de ser poco beneficiosa en la clase que comparte con el género masculino y que constituye la contradicción fundamental de la sociedad. dejando en vista que:

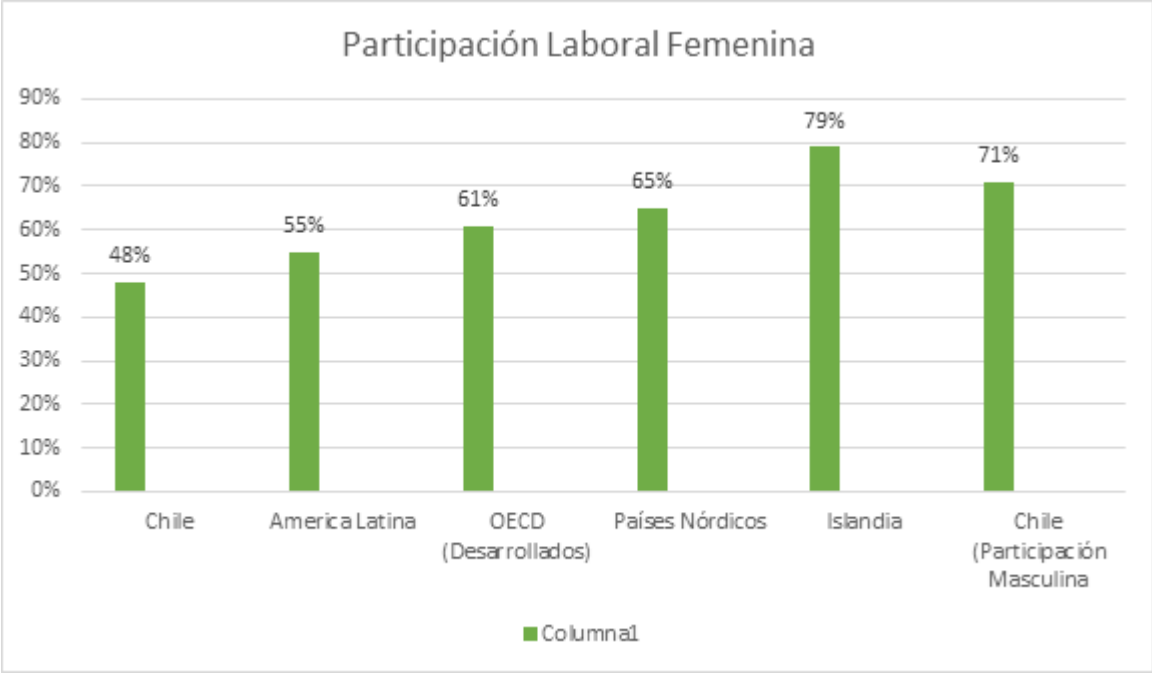
Cuando es asalariada es explotada directamente por el capital en su forma más intensa que el hombre y como ama de casa es indirectamente por el capital, debido a que este puede pagar salarios más bajos por el trabajo gratuito que la mujer le aporta en la reproducción de la fuerza de trabajo. (Alejandre, 2019, p.73)

Este abuso económico conduce a una subordinación de la mujer frente al hombre, pues éste adquiere mayor autoridad por ser quien aporta el mayor ingreso económico al hogar, por lo tanto, se ve enfrentada a una desigualdad de poder frente al sexo opuesto.

Desde el autor Gabriel Cruz (2014), señala que la igualdad de género ha sido un tema importante que constantemente es visibilizado, partiendo por el tratado de paz de Versalles de 1919 donde se pronuncia que las mujeres deben recibir igual remuneración para trabajos que son de igual valor que el de los hombres. En el contexto nacional Chile en el año 2009 promulga la ley N° 20.348

la cual “Establece una igualdad de remuneraciones, esto posibilita que la mujer pueda presentar reclamos en caso de ser discriminación” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2009).

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia basada en Comisión Nacional de Productividad (2017)

En el gráfico se puede apreciar que la participación de las mujeres en el mundo laboral ha ido en crecimiento durante los últimos años, pero aun así en Chile la participación masculina es mucho más alta con un 71%, lo que significa una diferencia considerable con el porcentaje de las mujeres. Esta brecha de 23 puntos es la más alta comparado con otros países según la Organización para la Corporación y el Desarrollo Económico (OCDE), donde en un estudio realizado el año 2012 sobre la búsqueda de la igualdad de género manifiestan que los países de la OCDE:

Identificaron las tres cuestiones más importantes de desigualdad de género: la violencia contra las mujeres; la persistente disparidad salarial entre los géneros; y la distribución desigual del trabajo no remunerado. Muchos países están ahora dando prioridad a estas cuestiones en las políticas, y muchos también están presionando para lograr que más mujeres participen en los niveles de liderazgo de los sectores público y privado. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2012).

Esto va de la mano con la desigualdad entre los sexos. Actualmente, la discriminación de la mujer en el mundo laboral sigue existiendo podemos darnos cuenta de que:

Los salarios de las mujeres son menores que los del hombre, desempeñando los dos el mismo trabajo, en otros casos prefieren contratar antes a un hombre que, a una mujer, ya que a esta se le minimiza, por su condición de quedar embarazada. (Sosa, 2014, p. 6)

El rol de la mujer en el mundo del trabajo específicamente relacionado con la construcción y minería resalta que la integración de las mujeres al mercado del trabajo ha ido teniendo una marcada orientación segregadora.

Situándose en lugares específicos de la actividad económica. En contraste con la baja participación femenina en minería y construcción, destaca la alta dotación femenina en el sector de “Servicios sociales y salud” (72%), en “Enseñanza” (69%), “Hoteles y restaurantes” (61%) y, en las últimas décadas, en “Intermediación financiera” (52%). (Riquelme y Abarca 2015)

Lo importante de esta segregación del mercado laboral es que no sólo reproduce los roles de género al interior de la estructura ocupacional, sino que también implica una distribución desigual del prestigio y el dinero en dichas labores, situando a los trabajos masculinos por sobre los femeninos. (Díaz 2014)

Siguiendo con lo dicho, el Consejo minero menciona que:

La Gran Minería chilena evidencia un aumento significativo de la participación femenina en su fuerza laboral, existiendo una mayor relevancia del liderazgo femenino y una mayor incorporación de mujeres jóvenes a las operaciones. Aunque el avance ha sido lento, implica cambios relevantes en la superación de los cánones tradicionales que han caracterizado históricamente al sector. (Consejo Minero, 2020, p.1)

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia basada en Consejo de Competencias Mineras (2020)

Según lo expuesto en el gráfico 2, la participación de la mujer ha ido creciendo e insertándose al rubro minero paulatinamente, en donde se desarrolla un perfil de quien es la mujer minera en el país.

En donde el Consejo Minero (2020), destaca que:

- 3.894 trabajadoras están incluidas en el análisis de empresas mineras.
- 8,9 % de la dotación total de empresas mineras (dentro y fuera de la Cadena de valor Principal (CVP): extracción, procesamientos de minerales, mantenimiento para equipos de la mina y planta de procesamiento.
- El 52% se distribuye en los distintos grupos de la CVP.
-

Algunas de las iniciativas para lograr impulsar la incorporación de la mujer en la minería es que se debe avanzar hacia una industria más inclusiva. Como la mesa Nacional Mujer y Minería liderado por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, el Ministerio de la Minería y en la que participan empresas mineras públicas y privadas, proveedores, gremios y organizaciones de la sociedad civil, este año presentaron el documento titulado: “Buenas Prácticas de Género para el Sector (2018- 2020), donde se recopila una serie de acciones impulsadas por las instituciones y empresas que la conforman para disminuir las brechas de género. Además de exponer la situación del país y de la industria minera, los avances, oportunidades y desafíos en materia de inclusión:

Los dos trabajos dan cuenta de compromisos y acciones que las empresas mineras han asumido para generar un cambio organizacional en pro de la diversidad y la equidad de

género, a través de la implementación de iniciativas y/o buenas prácticas. Considerando lo descrito en ambos documentos, a continuación, se describen las principales iniciativas desarrolladas por las empresas mineras. (Consejo Minero, 2020, p.22)

A partir de lo agregado, se entiende que en la actualidad el rol femenino cumple un papel fundamental dentro del mundo del trabajo, destacando que “La mujer ha sido parte importante en el desarrollo mundial y productivo de un país. Han estado recorriendo caminos llenos de obstáculos para ser incorporadas al mundo del trabajo” (Sosa, 2014, p. 4).

El ámbito laboral maneja mayor participación de la mujer por sus capacidades de convencimiento, compromiso, determinación y flexibilidad estratégica, entre otras, lo que exige a la mujer más control y equidad en su tiempo para así poder llevar a cabo estas funciones tan importantes tanto a nivel personal como profesional. (Sosa, 2014, p. 5)

En Chile actualmente el rol de la mujer en el mundo laboral ha sido el más golpeado por la pandemia del Covid-19, “Un estudio confeccionado por la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), posicionó a Chile como el tercer país más afectado en términos de empleo en el mundo, producto de la pandemia de covid-19 que azota al globo” (Emol, 2020).

La crisis de la COVID-19 afecta de forma desproporcionada a las mujeres trabajadoras de muchas maneras, existe el riesgo de que se produzca un retroceso con respecto a algunos avances logrados en los últimos decenios, y de que se exacerba la desigualdad de género en el mercado laboral. (Organización Internacional del Trabajo, 2020, p. 1)

A pesar de las capacidades que atribuyen a las mujeres las cuales ya se mencionaron, queda demostrado que su rol en el mundo laboral ha ido decayendo a causa de la pandemia.

Como la comuna de Salamanca no está exenta de la pandemia, las fuentes de trabajo que ofrece la comuna también perjudicaron a las mujeres, es por esto por lo que el proyecto comunal del PMJH crea una definición para comprender a las mujeres de la comuna, pero en particular a las que son parte del programa y es el siguiente:

La mujer Salamanquina en la actualidad ha podido desarrollar habilidades innatas que tenían, y que no era posible desplegarlas al verse sometidas, a una cultura machista, en donde solo era ella quien debía preocuparse del cuidado del hogar y de los hijos. A raíz de esto la mayoría de las mujeres, buscan redes en donde puedan capacitarse y poder surgir estudiando, pensando siempre en como poder independizarse, ser más y alcanzar las metas autoimpuestas para su progreso personal. (Municipalidad de Salamanca, 2020, p. 3)

El proyecto busca como finalidad lograr un aumento del conocimiento del rol de la mujer en el entorno comunal, algo que se ha visto afectado por la cultura del patriarcado, sobre todo en la comuna, donde las mujeres se ven sometidas a realizar las labores del hogar y no poder desarrollar sus habilidades, es por esto por lo que el PMHJ se posiciona en la comuna, con el fin de entregar herramientas y capacitar a las mujeres para luego entrar al mundo laboral, es por esto que el proyecto lo expone como:

En nuestro país, un 24% de las mujeres en promedio se desempeñan en distintos cargos incluyendo los sectores más lejanos de la comuna de Salamanca, colaborando con el porcentaje total llegando a 46% de la planta laboral, así como también en comercio, agricultura, recursos humanos, responsabilidad social empresarial y otros servicios (comunales y sociales). (Municipalidad de Salamanca, 2020, p. 4)

Cabe señalar que en la comuna de Salamanca en el plano cultural la mujer aún no ha penetrado lo suficiente en el ámbito de la inclusión laboral, lo que indica que aún se debe trabajar en el fortalecimiento de esto.

La fuerza de la historia, el peso de la tradición y cultura femenina en Salamanca ha sido heredada y transmitida de una mujer a otra y no ha podido remover por completo la expectativa principal de ser mujer: casarse, tener hijos y atender su hogar. (Municipalidad de Salamanca, 2020, p. 4)

Ante todo, se debe destacar que en la comuna de Salamanca predomina la fuente laboral asociada a la minería, puesto que:

Con la llegada de Minera Los Pelambres a la comuna (la cual se incorporó en la década de los 80') ha traído varios beneficios, ya que la explotación del cobre (entre otros derivados de este concentrado, como molibdeno, oro y plata) incrementó las oportunidades laborales, de capacitación para la realización de obras y a su vez ha hecho aumentar el comercio local. (Municipalidad de Salamanca, 2020, p. 5)

Por otra parte, el ámbito del sector primario donde las actividades que predominan son la actividad comercial como la agricultura y el trabajo de la tierra. Este ha sido afectado paulatinamente con la llegada de la minera, la cual ha traído cambios positivos y negativos a la comuna, por una parte, ayuda al aumento de la empleabilidad, pero a su vez afecta el sector primario el cual ya estaba siendo afectado por la sequía. Como bien nos damos cuenta se da a conocer según los datos que entrega el INE a través del CENSO 2017:

El número de población femenina es un número considerable, del cual un gran porcentaje de estas mujeres son jefas de hogar o bien jefas de núcleo. Es por ello que es necesario poder implementar dicho programa en la comuna, ya que esto ayudará a que las mujeres se puedan capacitar en diversos trabajos, ocupando nichos de empleos que en la actualidad no son ocupados debido a la falta de capacitación de la población, sumado además que muchas de ellas son de la línea independiente en donde manejan sus emprendimientos por lo que el programa lograría potenciarlas aún más con distintas herramientas de capacitación u postulación a proyectos, entre otros. (Municipalidad de Salamanca, 2020, p.18)

Lo expuesto anteriormente demuestra que este estudio busca investigar los escenarios a las cuales se enfrentan un grupo específico de mujeres al momento de insertarse al mundo laboral ya sea en las líneas dependientes o independientes (emprendimientos) y de cómo ellas mismas construyen a través de sus propias interacciones y los significados de este proceso, es por esto mismo que la investigación se posiciona desde un paradigma Interpretativo, puesto que este permitirá a las investigadoras interpretar los significados que las mujeres construyen acerca del tema y la epistemología es la Hermenéutica, dado que va en la misma línea del paradigma, posibilita la comprensión y profundización de lo que en este caso son los significados que las mujeres le otorgan al proceso de insertarse laboralmente en la comuna de Salamanca, siempre teniendo en consideración el contexto histórico en el cual se esté situando.

1. Estado del arte (Etapa descriptiva y hermenéutica)

Con respecto a este apartado se realizará una revisión de los artículos y documentos que serán útiles para basarse en la presente investigación, para obtener antecedentes verídicos de resultados respecto a temas similares. Por medio del estado del arte se obtendrán datos y cifras reales acerca del fenómeno social.

Etapa Descriptiva

1.2.1 Internacional

Uno de los textos a utilizar para obtener información y realizar esta investigación es la tesis doctoral titulada: **“Género, Desigualdad y Trabajo: Un Enfoque Desde la Responsabilidad Social.”** Creada por la autora Lina Margarita Marrugo Salas durante el año 2017 en España, esta tesis proviene desde la disciplina del del Trabajo Social, la cual expone que:

Partiendo de un problema histórico y cultural, la adquisición de derechos de las mujeres no ha sido nada fácil, sin embargo, se ha hecho más visible las desigualdades existentes en diferentes ámbitos sociales, uno de ellos el mercado de trabajo y se ha intentado combatir

aquellas barreras que impiden la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
(Marrugo, 2017, p. 3)

El género es una característica que marca la diferencia al momento de insertarse en el mundo laboral, también hace mención de que es más difícil para las mujeres incorporarse al mundo laboral y que este es un fenómeno que sí existe, pero que tiene varias aristas como lo cultural, económico y político, este texto es seleccionado para esta sección dado que esta tesis se realiza para la disciplina de Derecho en Trabajo Social, también porque expone que la igualdad de género es un tema que está en la agenda internacional y que para poder disminuir esta brecha se debe hacer a través del empoderamiento de las mujeres y esto está relacionado con el objeto de estudio de la presente investigación

El segundo estudio internacional es el artículo titulado **“Trayectorias Laborales de las Mujeres Españolas. Discontinuidad, Precariedad y Desigualdad de Género”** realizado por la autora Mercedes Alcañiz Moscardó el año 2017 en España el cual utiliza una metodología mixta es decir cuantitativa y cualitativa, este estudio trata acerca de:

Un análisis más detallado de los datos muestra rasgos diferenciados entre la participación masculina y la femenina que aluden a una menor presencia de mujeres, una mayor discontinuidad temporal y sectorial, puestos de trabajos más precarios y, consecuentemente, una mayor posibilidad de ocupar empleos con menor responsabilidad y retribución, generando una desigualdad de género en el mercado de trabajo. (Alcañiz, 2017)

A partir de lo anterior se puede interpretar que se hace un análisis de la diferenciación que existe en ese momento entre la participación de hombres y mujeres dentro del mercado laboral, se menciona que hay una menor presencia de las mujeres en el mercado laboral, puestos de trabajos más precarios y con menor retribución lo que consecuentemente causa una desigualdad de género en el mercado laboral. Con este artículo se puede visibilizar la situación internacional de las mujeres en el mercado laboral y como esto posiblemente podría repercutir en Chile, los principales hallazgos de este estudio es que hay una mayor precariedad en el mercado laboral femenino, debido a su discontinuidad y subocupación, además de la resistencia del patriarcado por imponer roles de género.

1.2.2 Latinoamericano

Desde la perspectiva latinoamericana se encuentra el artículo de revista titulado como **“Mujeres y Empleo Extractivo en América Latina”** escrito por la autora Lorena De La Puente Burlando, durante el año 2017 en Perú, este artículo proviene del área de las ciencias sociales y las ideas principales de este texto son:

Las mujeres en América Latina tienden a recibir mayores impactos negativos a causa de la industria extractiva. La minería y los hidrocarburos transforman los medios de vida de poblaciones locales y así también, los roles de género que condicionarán el mayor o menor acceso a oportunidades para hombres y mujeres. Sin embargo, los roles de género no sólo operan en localidades extractivas. La misma industria está mayoritariamente organizada en torno a una cultura masculina que permitiría la marginalización de las mujeres como su fuerza de trabajo. Se utiliza el caso del empleo directo e indirecto (tanto formal, informal e ilegal) para presentar una serie de preguntas pendientes ante un contexto de poca información sistemática disponible que comprenda los impactos de género de la industria extractiva en América Latina. (Puente,2017, p.44)

1.2.3 Nacional

Para comenzar este punto el texto que se presenta es realizado en el ámbito nacional, se trata de, la tesis para optar al grado de magíster en economía, titulada “**Poder de Negociación y Brecha Salarial de Género: Caso chileno**” realizada por el autor Gabriel Cruz Fernández durante el año 2014 en la Pontificia Universidad Católica De Chile.

“La literatura económica tradicional ha asociado la brecha salarial con distintas teorías, como la discriminación laboral que sufren las mujeres, la diferencia de acumulación de capital humano por género o los costos laborales asociados a la contratación femenina” (Cruz,2014, p.1).

La tesis propone como uno de sus argumentos que las razones por las cuales ocurre la brecha salarial es por la discriminación laboral que sufren las mujeres y los costos asociados a la contratación femenina, también postula una teoría en la cual el poder de negociación de hombres y mujeres incidirá en las brechas salariales y que por esta razón las mujeres son menos consideradas. Esta tesis se enfoca más que nada en analizar las desigualdades laborales pero desde una perspectiva económica es decir se enfoca en las brechas salariales y deja un vacío sobre los otros factores que podrían estar afectando la problemática de la desigualdad, pero así como deja esos vacíos también aporta porque se sitúa en lo nacional o sea que entrega una visión que entregará información de suma importante ya que proporciona una teoría que podría ser útil al momento de realizar la investigación.

Según lo planteado dentro de lo nacional se encuentra el estudio “**Mujeres en el mundo laboral: Un Resumen Ejecutivo**” creado por la Comisión Nacional de Productividad de Chile durante el año 2017, este expone que:

A pesar de que Chile ha avanzado mucho en incorporar la temática de género a su agenda política, su desventajosa posición regional y mundial demuestra que ofrecer oportunidades

económicas a las mujeres y promover la equidad de género en el mercado laboral sigue siendo un desafío latente. (Comisión Nacional de la Productividad, 2017, p. 3)

A partir de lo anterior se puede traducir que el área laboral sigue siendo un desafío lograr la equidad de género en este escenario. Menciona que la incorporación de la mujer al mundo laboral es relevante desde diferentes escenarios como el de los derechos humanos e igualdad de género y también ayudará al crecimiento económico del país.

Finalmente menciona que una de las causas de que la mujer no sea incorporada al mundo laboral en igualdad de condiciones que el hombre se podría deber a la cultura que cada país tenga.

Siguiendo con el artículo titulado **“Equidad de Género en la Gran Minería del Cobre de Chile. Experiencias de Inserción Laboral Femenina en Espacios Masculinizados”** realizado por los autores Pablo Salvador Gómez Fuentealba y Nicolás Angelcos Gutiérrez durante el año 2014 en Chile, proveniente del área de la Sociología el cual expone principalmente acerca de:

Los alcances y obstáculos de las políticas de inserción femenina en la minería del cobre en Chile. La incorporación de las mujeres se realiza en un sector estratégico de la economía, tradicionalmente dominado por varones, con remuneraciones y prestigio sobre la media nacional. Nuestra hipótesis es que, pese a la eliminación de fronteras institucionales que limitaban la participación de las mujeres, subsisten fronteras simbólicas (Lamont y Bail, 2005) que dificultan el alcance de la equidad de género. Así, analizamos dos fronteras que operan como obstáculos a la incorporación efectiva de las mujeres: estereotipos laborales asociados a lo masculino y femenino, y asociación entre mujer y madre. (Gómez y Gutiérrez, 2014, p.36)

Siguiendo con la autora Amparo del Carmen González Jara en su tesis para optar al Grado de Magíster en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social realizada en la Universidad de Chile titulada **“La desigualdad Previsional de Género en Chile”**, durante el año 2017 en Santiago de Chile, se debe presentar que se realizó la investigación. Donde el estudio propone que su argumento principal son las constantes dificultades que tienen las mujeres al momento de encontrar un trabajo, menciona el género en el análisis laboral, mencionando que se refiere a los conceptos sociales y las diferentes funciones que generan desigualdad de género entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de estos grupos ya mencionados. Algunos de los aspectos que falta es abordar que las mujeres, en su mayoría, son jefas de hogar, por lo tanto, trabajan en la esfera privada, pero su trabajo no es remunerado y tampoco tienen derechos como trabajadoras, entre los cuales, está el derecho a pensión.

En los últimos años se han incorporado más mujeres a la fuerza laboral del país. Sin embargo, estas siguen experimentando mayores dificultades que los hombres en la búsqueda de su primer empleo, presentando una mayor probabilidad de trabajar a tiempo parcial y con salarios un 26% más bajos según la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. (González Jara, 2017, pág. 1)

Dicho estudio, utiliza metodología cualitativa para analizar la situación de las mujeres en el Sistema de Pensiones vigente en Chile para visibilizar las brechas que existen entre hombres y mujeres. Los roles de género ya establecidos desde el nacimiento impulsan a la sociedad a valorar el trabajo productivo por sobre el trabajo reproductivo. En temas sobre la equidad de género Chile se encuentra entre los países peores evaluados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, a pesar de que en los últimos años se han incorporado más mujeres al mundo laboral del país, estas siguen experimentando dificultades obteniendo salarios un 26% más bajos que el de los hombres.

Mencionado lo anterior, la tesis titulada **“Jóvenes Mujeres que no se Encuentran Incorporadas al Sistema Educacional y Laboral en Chile”** para optar al Grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas del Departamento de Ingeniería Industrial, por la autora Nicole Alejandra Elizondo Orellana, en Santiago de Chile, durante el año 2017.

Para Lanelli y Smyth (2008) “Las mujeres jóvenes tienen menores probabilidades de acceder a un empleo remunerado que los hombres, y dicha brecha se acentúa aún más en las jóvenes de entornos sociales más vulnerables”

Dicho estudio utiliza metodología cualitativa, trabajando con fuentes secundarias como primarias para demostrar que en Chile hay un gran porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan, donde la mayor parte de esta recae en las mujeres. Exhibiendo que la mayoría se convierte en grupos en potencial riesgo, por diversas circunstancias a nivel individual, familiar y de la sociedad se asocian a la condición de estas jóvenes.

El estudio incluye el entorno de vulneración, carencia de redes de capital humano y baja calidad educativa, se asocia a la falta de oportunidades laborales, así también las políticas públicas integrales hacen que las oportunidades sean limitadas en el desarrollo de los jóvenes a mejores y mayores oportunidades laborales. a esto se le suma la desigualdad de género, evidenciando que las jóvenes tienen menos probabilidades de acceder a un empleo remunerado al contrario que los hombres.

Por otra parte, la investigación por analizar es el artículo titulado “**Violencia y Táctica en los Procesos de Integración y las Mujeres a la Minería del Cobre en Chile**”, realizado por los autores Nicolas Angelcos Gutiérrez de la Universidad Andrés Bello y Enzo Ísola Sánchez de la Universidad Mayor en Santiago de Chile, durante el año 2017.

El artículo busca comprender las experiencias de integración de las mujeres al mundo minero en Chile, trabajando con los relatos de ocho trabajadoras de la División Chuquicamata de la empresa Codelco, el objetivo del artículo es lograr comprender las relaciones de subordinación que estructuran la actividad minera para luego entender, el tipo de agencia específica que se habita. Pretende indagar en las significaciones que las mismas trabajadoras tienen respecto a su experiencia de integración en la minera, desde una metodología cualitativa.

La participación de las mujeres chilenas en el mercado laboral ha experimentado un aumento continuo, alcanzando el 49% del total de la fuerza de trabajo disponible. Pese a este avance, el porcentaje sigue siendo bajo dentro del contexto latinoamericano (53%) y de los países de la OCDE (64%) (Riquelme y Abarca 2015).

El rubro de la minería se ha caracterizado históricamente por ser una actividad masculina. Si bien la participación de las mujeres en labores extractivas nunca estuvo completamente ausente, lo cierto es que han sido históricamente segregadas al interior de esta actividad. (Klubock, 1995)

Por último, El centro de Políticas públicas de la Universidad Católica de Chile, expone un artículo titulado “**Empleo Femenino y Covid-19: Diagnóstico y propuestas**”, el cual fue realizado por Rodrigo Cerda, Carmen Domínguez, Jeanne Lafortune, Nicolas Muñoz y Javiera Reyes en Santiago de Chile, durante el año 2020.

El centro expone que durante la crisis sanitaria y económica que impactó el coronavirus en el país, lo que más fue perjudicado fue el mercado del trabajo, mencionando que es la crisis más grande después del 2008. Además, alrededor del mundo se han registrado efectos negativos en los indicadores laborales. Menciona que países de Europa, América Latina y Norteamérica han logrado documentar las masivas alzas en los desempleos debido a la pandemia, recalando que la crisis está teniendo un impacto importante en el género femenino, ya que la pandemia impone restricciones que afectan más a las mujeres destruyendo el área del empleo. Específicamente hablando de Chile donde mencionan que dentro del 2020

Se observa una caída en la proporción de ocupados, de 17,3% en el grupo de los hombres, y de 23,5% en el de las mujeres (ENE, 2020). En una tendencia similar, la tasa de participación laboral masculina (promedio anual) sufrió un descenso de 73,5% en 2019 a

68,8% en 2020, mientras que la femenina cayó desde 52,5% a 47,3% en el mismo período (ENE, 2020)

Recalcan que las mujeres inactivas que estarían buscando trabajo si no nos encontráramos en pandemia, es mucho más baja que la de los hombres, las cifras son preocupantes debido a los efectos que trae la crisis sanitaria, dejando en vista que la participación y ocupación en el mundo laboral en las mujeres a retrocedido en exceso. La pandemia también ha generado en otros países y en Chile cambios en las distribuciones de las tareas domésticas puesto que, la mayoría del trabajo extra del hogar recae en las mujeres sobre todo en el cuidado de los hijos. El documento expone que “Las mujeres dedican nueve horas semanales más que los hombres a las tareas domésticas y catorce horas más al cuidado de niños y niñas” (Bravo et al., 2020) en un escenario inédito respecto a recesiones anteriores, en que los establecimientos educacionales y jardines infantiles se encuentran cerrados. Es decir, con la pandemia se estaría agudizando una situación de desigualdad y baja corresponsabilidad que ya existía anteriormente yendo de la mano con la antigua cultura de sociedad.

Proponen evitar las brechas, pero para eso se debe lograr profundizar en los efectos sobre el empleo femenino y eso es a largo plazo, pero no imposible, recalcando que es imprescindible generar un diseño de políticas públicas que logren contribuir a la reactivación de la economía como primordial y al mercado laboral con una perspectiva de género, donde el objetivo de contribuir a la toma de decisiones al respecto.

Etapas Hermenéuticas

Luego de hacer una exhaustiva búsqueda y de realizar la etapa descriptiva dentro de la cual se recopilaron datos entregados por las investigaciones realizadas internacional y nacional por distintos autores. Esto da paso para hacer el presente apartado, el cual trata acerca de una reflexión a partir de los textos que serán utilizados para la investigación, tanto las tesis de postgrado y magister seleccionadas como los artículos y estudios, los cuales realizan un aporte a la investigación que muestra qué logros se han conseguido al realizar dichos estudios, debido a que incorpora el importante papel que juega la sociedad para poder integrar de forma equitativa a ambos géneros en el mundo laboral.

Al llevar a cabo el estado del arte esta entrega una base desde donde poder situar la investigación teniendo en cuenta que las desigualdades laborales tienen variadas consideraciones, en esta sección se puede hacer una reflexión acerca de la información encontrada, es que la desigualdad en el ámbito laboral ha sido y es hasta hoy en día un tema que ocupa un lugar tanto en la agenda pública nacional como internacional, por lo tanto, es un fenómeno que aún está en boga.

Con respecto a que tanto se ha investigado se puede decir que es un tema investigado en distintos niveles, por lo tanto, no es algo reciente ni poco investigado sino que todo lo contrario, pero nos pudimos dar cuenta que efectivamente la inserción al mundo laboral de la mujer es un tema que viene siendo estudiado y analizado hace ya varios años desde diferentes autores y disciplinas pero siempre desde el área más cuantitativa, dejando de lado las experiencias o en este caso los significados que las mujeres le dan al ser parte del proceso de inserción o los significados que le otorgan al estar trabajando de forma dependiente o independiente, es por esto mismo, que es interesante y novedoso investigar desde las propias experiencias de las mujeres y desde una comuna más pequeña como Salamanca donde el fenómeno se vive de manera diferente, también se está contribuyendo a la descentralización de los estudios, además es oportuno dado que en el PMJH no habían estudios desde esta mirada.

Los logros que se han conseguido es hacer un seguimiento del fenómeno desde distintas dimensiones ya sea económicas, políticas, culturales y sociales, además se considera que otro logro al cual se ha llegado desde las diferentes investigaciones es que se ha conseguido ir delimitando el tema y los diferentes conceptos que se asocian a él como por ejemplo que es la desigualdad o inserción laboral, el patriarcado y cómo esto va dependiendo de las diferentes culturas.

De esta manera las investigadoras toman en cuenta que existen aspectos por abordar, como se puede ver en los textos que se muestran en el apartado el tema de la inserción de la mujer al mundo laboral se ha investigado desde diferentes disciplinas como la Sociología, Economía, Ciencias Políticas, Ingenierías, por lo tanto, también surgen subtemas como las contribuciones que se generarían si se integrase de forma equitativa a la mujer a diferentes fuentes laborales. Además, existe un vacío del fenómeno estudiado desde la disciplina del Trabajo Social, la cual también tiene mucho que aportar desde otra perspectiva, involucrando más a los sujetos/as. Estos vacíos se entienden como cuando las disciplinas no han estudiado por completo el fenómeno de la desigualdad laboral, y uno de aquellos vacíos es el significado que le otorgan las mujeres que son parte del proceso, dado que existe un mayor número de estudios cuantitativos que se centran en cuantificar resultados, esto se puede apreciar en el estado del arte, en donde se encuentran más estudios cuantitativos, dejando de lado lo cualitativo y las experiencias propias de las participantes, es a causa de ello que este estudio es interesante y oportuno, puesto que investigara desde otra perspectiva. Aún hay preguntas sin respuesta como por ejemplo cómo los sujetos/as propiamente tal comprenden este fenómeno y es ahí donde incidirá la presente investigación además de agregar que no hay una investigación como la propuesta por las investigadoras en la comuna de Salamanca.

Dicho lo anterior se puede realizar una relación con la investigación ya que los temas que se abordan en los diferentes artículos o tesis entregan información que reafirma la investigación, dejando en evidencia que existen diferencias laborales de género por ende entregan una base desde

donde comenzar este estudio y también es importante ya que de esta forma no se realiza un estudio que ya está sobre investigado, pero que no es el caso ya que no existe una investigación de este tipo en la comuna de Salamanca. Al realizar el estado del arte se puede formular la reflexión de que la mayoría de los investigadores se encuentran en zonas urbanas, más conocidas y de fácil acceso, trabajando con empresas grandes y no con programas municipales para acceder a la información.

La información precedente contribuye a delimitar el problema de investigación, dado que es relevante tener conocimiento acerca de qué temas ya han sido abordados y cuáles no, para así poder aportar desde una nueva mirada e ir precisando el tema a estudiar, teniendo en cuenta datos importantes acerca de las mujeres y su historia en el contexto laboral.

1.3 Identificación del problema

Con respecto a la investigación, la identificación del problema se basó en el estado del arte ya mencionado anteriormente, los cuales son estudios que exponen datos y antecedentes generales que dejan en evidencia el objetivo de la investigación, además de demostrar que es un tema contingente y poco estudiado en la Comuna de Salamanca.

Esta temática por investigar surge luego de revisar y comprender el estado del arte junto a los antecedentes generales, puesto que este demuestra que es un fenómeno que existe tanto a nivel nacional como internacional y a pesar de que Chile ha avanzado en esta problemática hay estudios actuales que demuestran que aún sigue vigente la desigualdad de género cuando las mujeres buscan insertarse en el mundo laboral.

Existen diversos estudios que visibilizan múltiples causas por las cuales este fenómeno surge y sigue estando latente en la sociedad, este se asocia a diferentes factores entre ellos lo político, cultural, económico y social. Es por lo mencionado anteriormente que el estudio se llevará a cabo dentro del PMJH, el cual se enfoca en empoderar e insertar a las mujeres en el mundo laboral ya sea en fuentes de trabajos dependientes e independientes.

Dentro del estudio se estima importante dejar en claro que “los sujetos investigados no son meros aportadores de datos para formular después generalizaciones, sino que los valores de esos datos estriban en la mejora que pueden traer para los propios sujetos que los suministraron” (González Morales, 2003, p. 130).

En este caso, las mujeres serán las protagonistas en la investigación y serán de suma importancia, pues sin sus reflexiones y la construcción de sus significados con respecto al proceso de insertarse al mundo laboral, esta investigación no podría llegar a su finalidad, la cual es lograr

comprender qué significados le otorgan ellas a la inserción laboral dentro de la comuna de Salamanca. De esta misma forma no serán meras aportadoras de investigación si no que cada uno de sus aportes serán importantes para poder obtener la información deseada.

La investigación busca comprender a través de las participantes la problemática sobre cómo ellas construyen los diferentes significados acerca de acceder a fuentes laborales dentro de la comuna de Salamanca, teniendo en cuenta las características que tiene la comuna y además cómo esos significados se construyen mediante la interacción que ellas tienen y van viviendo el día a día. Además, se busca interpretar cómo ellas dan significado a pertenecer al género femenino teniendo en cuenta que el proceso investigativo integra una perspectiva de género. Además, se busca saber el significado que ellas le dan al ser parte de este programa que busca entregarles herramientas para insertarlas, ya que diversos estudios demuestran que la inserción de las mujeres al mercado laboral es más baja que la de los hombres y así se menciona en un estudio realizado por el INE:

La participación laboral de las mujeres en Chile es inferior a la de los hombres. Esta situación, de acuerdo con lo que indican tradicionalmente los estudios de género, puede ser explicada por división sexual del trabajo (Hakim, 1992): las responsabilidades de cuidados domésticos y de familiares son socialmente asignadas a las mujeres, lo que las limita respecto del tiempo que tienen disponible y el que sus empleadores(as) creen que ellas pueden destinar al trabajo remunerado. (Instituto Nacional de Estadísticas, 2015, p. 12)

Como se puede apreciar en lo mencionado, las mujeres por pertenecer al género femenino se les asocia con una serie de responsabilidades que al momento de buscar un trabajo remunerado les afecta negativamente, puesto que se asume que por tener otras responsabilidades como el cuidado de hijos o labores del hogar tendrán menos tiempo para desempeñarse en los respectivos trabajos a los que postulan, es por esta misma situación que el PMJH no solo busca que las mujeres se puedan integrar al mundo laboral de forma dependiente sino que también entrega talleres de oficio para que las mujeres puedan capacitarse y formar sus propios emprendimientos, de esta manera también estarían trabajando e integrándose al mundo laboral pero de una manera independiente.

Para contextualizar, emprender para Laura Sánchez (2020) de emprender pymes, se entiende como:

Emprendimiento es aquella actitud y aptitud de la persona que le permite emprender nuevos retos, nuevos proyectos; es lo que le permite avanzar un paso más, ir más allá de donde ya ha llegado. Es lo que hace que una persona esté insatisfecha con lo que es y lo que ha logrado, y como consecuencia de ello, quiera alcanzar mayores logros. (Sánchez, 2020)

Existen una serie de peligros cuando se emprende un negocio, los cuales pueden tener consecuencias negativas. El principal riesgo de crear una empresa o negocio el cual será tu nueva

fuerza laboral es el miedo a la incertidumbre, ya que esto puede ser el fin de tu emprendimiento antes de empezar. Se entiende que el emprender puede traer riesgos en un principio, como el no recibir un sueldo fijo todos los meses, sacrificar capital personal o con otros objetivos, el no poder cumplir con metas en fecha estimadas, pero eso solo podría ocurrir en un plazo corto de tiempo y luego poder recibir el fruto del trabajo, emprender muchas veces es la única opción que queda luego de no encontrar un trabajo estable y es por esto por lo que hoy en día es una posibilidad a la que muchas mujeres recurren.

Por los antecedentes anteriores se considera relevante investigar esta problemática que son las dificultades que deben enfrentar las mujeres al momento de buscar trabajo desde la construcción de las subjetividades e intersubjetividades de las participantes cómo estas mismas le otorgan un significado a este fenómeno de acceder a una fuerza laboral en la comuna de Salamanca y específicamente en un programa que se enfoca en la inserción de las mujeres en el mercado laboral, puesto que:

La inserción de las mujeres en el mercado del trabajo es relevante pues aumenta su autonomía al participar en la toma de decisiones en diversos canales de acción (públicos, domésticos-privados, etc.) (Cepal, 2010). Además, mejora su calidad de vida asociada a distintas dimensiones del bienestar. (Instituto Nacional de Estadísticas, 2015, p. 13)

Es importante que las mujeres participen y se desenvuelven en el mundo laboral, ya que esto también desarrolla un crecimiento personal con el fin de fomentar la autonomía, está entendiéndose como “La persona autónoma es quien controla su propia vida, determina sus propias metas y actúa de manera racional y efectiva para lograrlas” (Aviram y Yonah, 2003). Por esto mismo es una problemática importante para estudiar e investigar, puesto que las mujeres son parte de la sociedad y por ende deben ser contempladas en todos los ámbitos, de esta misma forma también las mujeres estarían aportando a disminuir los porcentajes de brechas en desigualdad laboral.

1.4 Justificación de la selección del tema

1.4.1 Evaluación de la relevancia para:

Las Ciencias Sociales son un área amplia la cual siempre ha estado presente dentro de la cotidianidad del ser humano, por ende, abarca y estudia las problemáticas sociales que se van presentando en la sociedad, como es la presente investigación, la cual busca generar nuevo conocimiento desde otro ángulo de la disciplina. La equidad de género es una temática que ha cambiado con el tiempo, actualmente ha sido visibilizada generando mayor conciencia y presión en

la sociedad, es por esto por lo que es un tema oportuno para investigar, ya que está inserto en la contingencia que vive el país.

A. Sujetos e institución:

Dentro de la investigación tanto los sujetos como la institución son de importancia al momento de poder generar un intercambio de conocimiento, lo que se espera del presente estudio es que contribuya al equipo del PMJH de la comuna de Salamanca, la investigación busca que logren tener un nuevo punto de vista al momento de intervenir en la praxis, además tener en consideración los significados que tienen las mujeres que integran el programa, trabajar en conjunto para cumplir los objetivos planteados, considerando la realidad de las participantes y los significados que le otorgan a la experiencia de acceder a fuentes laborales con las herramientas que el programa les concede. Esto se podría ver reflejado en las futuras participantes que se inserten al programa, en donde se verían beneficiadas, ya que existiría una investigación previa que les dejaría una base para poder actuar desde conocimientos que estarán brindando la posibilidad de tener un punto de partida para que luego se puedan volver a realizar más investigaciones ligadas a temáticas similares como la inserción laboral en comunas poco conocidas e investigadas donde no hay mayores estudios realizados en profundidad. Al llevar a cabo estudios como este puede llevar a que surjan nuevas dudas e inviten a que otras disciplinas lo hagan desde su vereda.

Cabe recalcar que este es un fenómeno importante de investigar, puesto que es un proceso al cual la mayoría de las personas se van a enfrentar en algún momento de sus vidas, por ende, no es un acontecimiento aislado que solo afecte a algunas personas si no que los efectos además de interferir en lo cotidiano a las mujeres en sí también lo hacen indirectamente a sus familias y a la sociedad puesto que, es una cadena de sucesos que puede beneficiar o empeorar el desarrollo del país y de los ciudadanos que lo habitan.

También es importante señalar que esta investigación aportará a las mujeres desde una mirada reflexiva, ya que al entrevistarlas y hacerlas parte del estudio se les invita a reflexionar acerca de sus propias experiencias y significados que ellas otorgan al proceso de insertarse al mundo laboral. Esto a su vez las hará sentirse parte de la investigación lo que será una herramienta para que quieran participar, ellas participaran en la investigación de forma bastante relevante y es entregando sus propias reflexiones y significados que serán parte importante para que esta investigación llegue a su objetivo principal.

Se debe dejar en claro que a pesar que las participantes son ineludiblemente una parte importante de esta investigación, es importante recalcar que además se ha recabado información anexa a ellas para poder seguir el curso de esta, ya que se ha recurrido a estudios anteriores como

aquellos que se encuentran en el estado del arte para poder iniciar, buscando construir nuevos conocimientos a partir de una investigación seria y confiable, por esta razón se consideran estudios anteriores para crear una base de la información a utilizar.

B. Las políticas públicas:

Las políticas públicas tienen su génesis en el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, cuya relevancia radica en que el PMJH se respalda en aquéllas al objeto de hacer efectivo el programa en cuestión, los cuales tienen la radical función de servir de guía y base para la intervención.

Ahora es importante destacar que es una política pública, para esto se utilizara la definición del autor Jenkins (1978), en cambio, centra su atención en la decisión misma que hace surgir una política pública. Para él, una política pública hace referencia a un conjunto de decisiones interrelacionadas, tomadas por un actor o grupo de actores respecto de la selección de metas y medios para alcanzarlas en una situación específica, y donde aquellas decisiones están dentro del ámbito de autoridad de esos actores. La política social que en este caso es el SERNAMEG consiste en ser la institución encargada de llevar a cabo las políticas que han sido impulsadas por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, este servicio trabaja en conjunto con otras instituciones para poder implementar diversos programas en todas las regiones del país, la principal función de este organismo es fortalecer los derechos de las mujeres, esto es llevado a cabo por medio de la entrega de herramientas a las mujeres como lo son los programas y proyectos que pertenecen al Servicio Nacional De La Mujer y la Equidad de Género, dentro de estos programas se encuentra el Mujeres Jefas De Hogar, que busca entregar apoyo a las mujeres que son el sustento económico de sus hogares.

Lo anterior es importante, ya que se debe saber acerca de los orígenes de la política pública que respalda el programa puesto que, mientras más conocimiento se tenga sobre este más provecho se puede obtener, las usuarias podrían aprender y así obtener beneficios sobre cómo instruir y extraer herramientas de este mismo. “Las mujeres son el 40,5% del total de ocupados, con un salario promedio inferior al 26,3% con relación al de los hombres ocupados (CASEN 2011) y su distribución por tipos de mercado difiere del conjunto” (Servicio Nacional de la Mujer, 2014, p. 13).

Como se puede apreciar en el estudio realizado, se evidencia que las mujeres reciben menos dinero que los hombres, aunque trabajen lo mismo y es por esta misma razón que es

necesario realizar investigación acerca de cómo las mujeres comprenden el proceso de ser parte del mundo laboral, por lo tanto, es importante hacer estudios acerca de la temática para indagar acerca

de cómo las políticas públicas respaldan a las mujeres o no y qué vacíos existen y generan que el proceso de insertarse laboralmente sea aún más complicado para el género femenino. Se puede decir que este estudio está produciendo un análisis que puede entregar información más detallada acerca de la realidad. Destacando el desarrollo de la investigación dentro de la comuna de Salamanca, un sector que hasta la actualidad no existen estudios relacionados a la temática que presentamos y generalmente es una comuna poco estudiada. Es por esto que es importante estudiar desde la realidad local del sector dado que, el fenómeno se presenta y desarrolla de manera diferente al contrario de ciudades más grandes y centralizadas.

Para concluir el apartado se resalta la idea de que esta investigación aportaría a la política pública desde una mirada más particular y se hace referencia a tener una visión desde lo local, de integrar a comunas más pequeñas como lo es Salamanca y con esto contribuir a la descentralización lo que puede originar que se tome más en cuenta esta visión al momento de construir nuevas políticas públicas y que así el impacto de estas mismas sea más beneficioso, ya que se analiza los significados que se comprenden del proceso de inserción laboral y como el programa puede influir en estos significados o sea que el aporte sería luego poder tener conocimiento de las significaciones que tienen las mujeres acerca del proceso de acceder a fuentes laborales y a partir de eso generar nuevas políticas y programas que ayuden a desarrollar nuevas perspectivas.

C. Ciencias Sociales:

Se espera aplicar en la práctica nuevos conocimientos producidos a través de las posibles metodologías-teorías presentadas, las cuales evidencian que es un fenómeno que actualmente está vigente en el mundo de las mujeres, presentándose como parte de la cultura. La inserción de las mujeres en el ámbito laboral se presenta como una problemática social dado que, es algo que afecta a la sociedad en sí y su desarrollo, por lo tanto, es necesario estudiarla desde una rama de las ciencias sociales como lo es la profesión del Trabajo Social.

Se espera de la investigación que los resultados que se obtengan logren ser útiles y en especial que logren ser un aporte para las ciencias sociales, dado que se realiza desde esa misma perspectiva y por lo mismo es relevante fundamentar el estudio desde el área de las ciencias sociales, ya que además la problemática que se estudia es un aspecto social porque afecta a la sociedad en sí misma. La investigación brinda la posibilidad de conocer el fenómeno de cómo las mujeres significan el proceso de insertarse al mundo laboral y a partir de sus propios significados poder visualizar qué elementos emergen, también se tendrá en cuenta el contexto sociosanitario actual al momento de realizar la inmersión en el campo, lo que a su vez entregará aspectos nuevos pues la pandemia es algo que como sociedad no se había vivenciado. Por lo tanto, la investigación será oportuna al no haberse realizado una antes en este contexto de la crisis sociosanitaria y tampoco en la comuna de Salamanca. A su vez se quiere lograr adquirir nuevos conocimientos

asociados a los resultados, con la intención de que esta investigación ayude a futuras investigaciones desde la disciplina del Trabajo Social o desde la misma disciplina de las ciencias sociales, en donde cada una investiga desde un punto de vista diferente.

Es relevante destacar que las diferentes disciplinas de las ciencias sociales aportan a esta investigación, dado que entregan datos desde diferentes miradas, que al ir integrando sirven como una base para esta investigación. Por ejemplo; los diferentes estudios que se encuentran en el estado del arte, puesto que provienen de diferentes disciplinas, pero aportan a esta investigación otorgando datos acerca de la historia de las mujeres en el mercado laboral.

Además, es necesario señalar que este estudio es importante y más bien puede ser un aporte a las ciencias sociales, dado que lo que se investiga promueve la reflexión lo que al mismo tiempo estaría llevando a un cambio social, el cual emergería a causa de la reflexión y los nuevos conocimientos que emanan a partir de la investigación. Además, la investigación invita a que las mujeres reflexionen acerca de las interacciones que se generan al momento de buscar un trabajo, contribuyendo al desarrollo de la sociedad en general, ya que se estaría analizando el proceso por el cual pasan las mujeres cuando buscan trabajo, lo que a su vez invita a generar mejoras en el caso de ser necesarias. Este estudio es relevante para las ciencias sociales, puesto que lo que se quiere investigar es un fenómeno social que a la vez se está estudiando desde el contexto socio sanitario actual.

Se recalca que especialmente los significados que las propias participantes le otorgan al proceso por el que pasan cuando están en busca de integrarse a una nueva fuente laboral. Teniendo en cuenta que la investigación mantiene en cuenta la perspectiva de género, en donde se tiene presente que las mujeres podrían estar siendo afectadas durante el proceso de buscar un empleo solo por el hecho de pertenecer al género femenino, el enfoque de género otorga una perspectiva en donde especifica que:

Muchas veces se entiende género como sinónimo de mujeres, y se cree, por tanto, que para incorporar el enfoque de género basta con mencionar a las mujeres o incluirlas como beneficiarias de los proyectos, sin cuestionar las relaciones, roles y estereotipos socialmente contruidos. (Faúndez y Weinstein, 2012, P.25)

Para finalizar, lo mencionado es de suma relevancia, puesto que este estudio contribuye a visibilizar los escenarios por los cuales pasan, analizar si aquellas situaciones las ponen en desventaja o ventaja frente al género masculino, por lo tanto, será un aporte a la sociedad lograr distinguir y tener conciencia de cómo es para una mujer el proceso de buscar un empleo. Es a causa de lo anterior que esta investigación incorpora el enfoque de género, dado que entrega una perspectiva en la cual se tiene presente que el género puede originar que se creen diferencias entre

mujeres y hombres. Aquello es necesario tenerlo presente en la investigación es por eso por lo que se estudia esta problemática teniendo presente el enfoque de género.

1.4.2. Viabilidad

Al momento de comenzar con esta investigación es importante analizar la viabilidad la cual. Para el autor Hernández Sampieri “La viabilidad o factibilidad del estudio; para ello, debemos tomar en cuenta la disponibilidad de tiempo, recursos financieros, humanos y materiales que determinarán, en última instancia, los alcances de la investigación” (Mertens, 2010 y Rojas, 2001).

Hernández Sampieri (2014), hace hincapié a una pregunta ¿Es posible llevar a cabo esta investigación?, desde esta pregunta se puede guiar si es factible llevar a cabo este estudio, ya que al responder la pregunta se desarrollarán los siguientes requisitos para saber si el factible:

De acuerdo con lo mencionado, el primer requisito es considerado viable, ya que ambas investigadoras contaban con la disponibilidad de tiempo para lograr la investigación, tanto en el diseño como la elaboración de esta.

Uno de los primeros aspectos por los cuales se considera viable esta investigación es que, para poder efectuar la entrevista se les presentará a las participantes dos maneras de responder esta con el fin de adaptarse al contexto en el cual se encuentren en ese instante. Estas opciones son: la primera será responder de forma presencial si la usuaria accede y la segunda opción es que puedan responder por medio de plataformas digitales tales como (teléfono, mails). Cabe destacar que para ambas opciones se grabará la entrevista con previa autorización de las participantes.

En cuanto a los recursos financieros también se considera viable, puesto que no se necesita una mayor inversión, ya que ambas estudiantes cuentan con los recursos necesarios como internet hogar- móvil, servicio de llamadas, además de contar con un espacio destinado dentro del hogar para llevar a cabo el presente documento.

Los recursos materiales van de la mano con los recursos financieros los cuales serán para locomoción, impresiones, anillados, además de contar con recursos materiales como documentos que serán otorgados por la institución del PMJH. Ambas investigadoras cuentan con notebooks los que a su vez ayudarán al acceso de fuentes bibliográficas sobre la temática a investigar y, por último, se cuenta con celulares personales los cuales tendrán múltiples funciones dentro de la investigación como generar tanto llamadas telefónicas y videollamadas, también ayudará a la hora de generar registros fotográficos y grabaciones.

Por último, los recursos humanos son suficientes para llevar a cabo la investigación, puesto que, se tienen dos estudiantes que ejecutarán el estudio, se cuenta con profesor guía quien abastece de conocimientos a las investigadoras para que sea una investigación fructífera, asimismo se contará

con acceso al PMJH y a los profesionales que allí trabajan los cuales cuentan con una vasta experiencia que al mismo tiempo dotaran de entendimiento a las estudiantes.

1.4.3 Relación del tema con el trabajo social profesional y disciplinario

La relación que subyace desde el tema seleccionado y el Trabajo Social se da debido a que “La profesión del Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y liberación del pueblo para incrementar el bienestar” (Cordero et al., 2006, p.20). Desde lo anterior se puede inferir que el Trabajo Social tiene como base la promoción de los Derechos Humanos, la justicia social y promover la dignidad de todas las personas en especial de aquellas que viven escenarios de desventajas y la inequidad hacia la mujer genera que estas mismas se hagan más vulnerables, por lo tanto; se evidencia que es un problema del cual el Trabajo Social debe tener conocimiento, por ende, la investigación además de entregar información actual sobre el tema se relaciona con la disciplina, puesto que para producir aquellos cambios sociales se necesita primero de la investigación que se genera dentro de la misma disciplina del Trabajo Social y al mismo tiempo se aportará a la profesión, dado que también se está visibilizando y otorgando otra forma de abordar la problemática, observando desde el interior del PMJH el cual es parte del Ministerio De La Mujer Y La Equidad De Género cómo se aborda y contribuye realmente a la equidad de género.

También se forma una relación con la Disciplina del Trabajo Social porque esta busca el bienestar de todas las personas que son parte de la sociedad. A la misma vez que sean escuchadas. Destacando que con este estudio se estará poniendo atención y énfasis a esos significados, desde esos mismos significados y proceso investigativo que se está realizando para poder efectuar este análisis, se estará produciendo nuevo conocimiento el cual será plasmado en el estudio y en un futuro puede ser una base para nuevas investigaciones y construcciones de conocimiento.

Por lo demás, es importante investigar este fenómeno desde el Trabajo Social porque es un tema que está instaurado en la sociedad, el proceso de buscar un empleo para las mujeres es una situación usual, pero que a pesar de ello:

En la actualidad existen marcadas brechas de género en el mercado laboral, que atentan contra la igualdad de género y el desarrollo sostenible. Las tendencias actuales muestran que las mujeres, en comparación con los hombres, presentan una menor tasa de participación en el empleo y una mayor concentración en sectores vulnerables y de baja productividad. (Vaca, 2019, p.11)

A consecuencia de lo mencionado, es que se considera importante la investigación para la disciplina del Trabajo Social, dado que por una parte sería interesante obtener la visión y significados que las mujeres tienen del proceso. Además, de poder apreciar si ellas en realidad perciben aquellas

desigualdades o brechas de género y de ser así sería aún más importante hacer visible ese escenario, ya que la disciplina constantemente busca intervenir y trabajar aquellas situaciones de desventajas para ayudar a quienes estén siendo afectadas, por lo tanto, se espera contribuir al hacer visible aquel fenómeno para que en un futuro profesionales puedan intervenir y mejorar la situación.

La investigación se enfocará en comprender los significados que las participantes del PMJH le otorgan a insertarse al mundo laboral, puesto que existe una diferencia entre géneros al momento de buscar empleos:

En Chile y el mundo, las diferencias asociadas entre hombres y mujeres referidas al trabajo, son considerables. Desde el salario, hasta la edad y el monto de jubilación, además de los tipos de trabajo referidos a cada uno, fomentan desigualdades que cada año, disminuyen lentamente con nuevas políticas de trabajo. (Asociación Chilena de Seguridad, 2019)

Desde lo anterior, se observa que se origina una relación con el Trabajo Social debido a que la disciplina trabaja con sujetos/as que se enfrentan a diariamente con situaciones que las dejan en desventaja con el sexo opuesto. No obstante, para poder lidiar con este tipo de situaciones lo primero que se necesita es generar conocimiento con respecto a esas mismas problemáticas porque para poder actuar es importante conocer e investigar acerca del tema y en este caso la inserción de las mujeres al mundo laboral se considera como un problema social complejo, en donde muchas veces los derechos de las mujeres quedan vulnerados y no son validados, destacando que el Trabajo Social entra en acción para poder entregar herramientas o servicios que puedan guiarlas. Sin embargo, se debe enfatizar que para poder actuar es primordial buscar el conocimiento que va a permitir esa acción, es ahí donde entra el importantísimo rol de la generación de conocimiento y un ejemplo de aquello es la presente investigación, ya que para poder conocer una problemática primero se debe investigar y producir conocimiento acerca de ello.

Se sitúa la investigación desde este programa, dado que su objetivo y el problema del programa es empoderar, preparar y dar herramientas a las mujeres para que sean parte del mundo laboral y a la misma vez disminuir esta brecha entre hombres y mujeres. Finalmente, tanto el PMJH como el Trabajo Social buscan ayudar a personas que estén pasando por situaciones de inferioridad.

Por lo tanto, el aporte que realiza la disciplina es promover el cambio social y la reflexión mediante la generación de nuevos conocimientos, construyendo diferentes investigaciones desde el área de las Ciencias Sociales para hacer visible que es importante antes de tomar acciones concretas la generación de nuevos conocimientos para así poder tener más opciones al momento de actuar. A "las Ciencias Sociales les corresponde cumplir un papel relevante en el contexto de la sociedad del conocimiento, principalmente porque son fuentes de saberes académicamente relevantes y socialmente significativos" (Convenio de Desempeño en Ciencias Sociales, Arte y Humanidades, 2013).

Cómo se menciona en la cita, desde allí proviene la importancia del aporte que se produce a través de nuevas investigaciones.

El Trabajo Social es una disciplina que busca el bienestar de todas las personas con las que trabaja y se relaciona; teniendo como base primordial el promover los Derechos Humanos y dentro de estos se menciona que:

Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. (Fundación Internacional de los Derechos Humanos, s.f.)

Por lo tanto, el aporte de esta investigación para la disciplina se hace desde la vereda de visibilizar este fenómeno poco abordado en una comuna pequeña y lejana como lo es Salamanca, el poder investigar las relaciones y significados que permiten repensar y reflexionar sobre los desafíos que se tiene como futuro para la disciplina del Trabajo Social.

“La producción de conocimiento en las ciencias sociales, llevan al aporte teórico que puede orientar y permitir las transformaciones en ciertos ámbitos de la realidad, que guían la acción, con sus supuestos teóricos” (Elats, s.f.). Lo anterior respalda que mediante la investigación se logra aportar de una u otra forma a que la disciplina logre aquellos cambios que serán beneficiosos para la población.

Es importante que se originen instancias de investigaciones actuales, ya que hasta el día de hoy siguen surgiendo nuevos fenómenos, problemáticas sociales, las cuales van dependiendo del contexto histórico en el cual se sitúa.

De la misma forma la investigación aporta desde un enfoque de género puesto que, se tiene en consideración que: “Las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres existentes en la realidad. Es decir, visibiliza el modo en que el género puede afectar la vida y las oportunidades de las personas para resolver sus problemas y dificultades”. (López, 2007, p. 27). Es por lo mismo que la investigación se centra en obtener los significados de las propias mujeres, para poder apreciar y plasmar sus propias perspectivas.

Se puede decir que el real aporte que crea esta investigación hacia la construcción de conocimiento para la disciplina de Trabajo Social es que a través de esta investigación se puede hacer visible que el Trabajo Social no solo es un trabajo práctico sino que detrás de la praxis es necesaria la teoría, es por esto que se realiza un aporte desde una mirada teórica la cual hace visible que comunas pequeñas como Salamanca tienen aspectos interesantes de investigar que luego se pueden transformar en nuevo conocimiento sobre cómo actuar y trabajar con diferentes comunidades.

En los últimos años los procesos de luchas sociales y políticos que han llevado adelante a las mujeres por sus derechos han abierto la puerta a la agenda pública, haciendo visible la desigualdad y discriminación que padecen las mismas en diferentes ámbitos de la vida, y también la visibilizarían de las diferencias que existe sobre el género como una problemática social. A pesar de que exista un avance dentro de la materia legislativa que garantiza los derechos de las mujeres aún existe una deuda histórica, con relación al reconocimiento de quienes han luchado contra este sistema patriarcal. Al visibilizar la violencia de género y la desnaturalización de esta, se abren las demandas específicas en el campo disciplinar del Trabajo Social el cual es un escenario complejo y particular que requiere necesariamente un abordaje en donde se halla transformación al interior de la profesión como es la perspectiva de género, “Generar el análisis de la problemáticas por las que atraviesan los/as sujetos/as, grupos o comunidades, esto ayudaría a permitir una mirada más amplia acerca de la realidad cotidiana que viven las mujeres y niñas” (Guzzetti, 2012, p. 107).

Desde el Trabajo Social se busca ocasionar una reflexión a partir de nuevos estudios, en donde se crea la necesidad de pensar y actuar desde una disciplina que reconozca las desigualdades de género, que se logre cuestionar las formas en cómo se leen e intervienen los diferentes escenarios que se presentan al momento de ejecutar, es por esto por lo que:

Para el Trabajo Social, la investigación social cobra especial significado, por cuanto le permite una mejor comprensión de las dinámicas y procesos sociales, «la investigación se considera como un proceso sistemático que genera la producción intelectual y permite identificar la ubicación de la profesión en el contexto social, así como encontrar sus significados y valores para la intervención». (Falla, 2009)

Considerando que es una carrera que se desarrolla principalmente en escenarios de desventajas, es por esto, que es necesario repensar los principios que como profesión se han ido construyendo en defensa por la justicia social, los derechos humanos, e incorporando el reconocimiento de la comprensión e importancia que tienen los nuevos conocimientos que llevarán a su vez a nuevos aportes y soluciones para aquellos problemas.

1.4.4 Justificación desde y para los Derechos Humanos

En primer lugar, para Cristina de Robertis (2018) la disciplina del Trabajo Social tiene como base transformar situaciones vulnerables en la que las personas viven, no solamente busca conocer y comprender un escenario, sino que también generar un cambio favorable. Como la autora De Robertis menciona los Derechos Humanos son consustanciales al Trabajo Social, puesto que uno de los principales valores de la disciplina siempre ha sido la promoción de los sujetos contra la miseria y las injusticias.

De los DD.HH. emerge que toda persona sea tratada de forma digna y con respecto y esto mismo es el centro de la acción de los/as Trabajadoras/es Sociales:

Los Derechos Humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna. (Naciones Unidas, s.f.)

Para poder contextualizar se debe conocer la historia detrás de los Derechos Humanos que respaldan a las mujeres, es por esto por lo que entre 1947 y 1962, la comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se centra en establecer normar y formular intervenciones internacionales que logran cambiar las leyes discriminatorias y aumentan la sensibilización sobre los temas relacionados a la mujer. Es por esto, que la comisión defendió la necesidad de omitir la referencia a “los hombres” como sinónimo de humanidad y así lograr incorporar un lenguaje más inclusivo y nuevo en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esto abre la puerta a que la comisión elabore convenciones internacionales sobre los derechos de las mujeres como por ejemplo la “Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer”:

Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada”, entre otros. Además, se contribuye a las oficinas de las Naciones Unidas el “Convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor”). (Organización Internacional del Trabajo, 2020)

Las Naciones Unidas garantiza la igualdad de derechos tanto de mujeres como de hombres, los instrumentos internacionales relacionados a los Derechos Humanos estipulan que se debe poner fin a la discriminación por razones de sexo. Cabe destacar que casi todos los países han ratificado la Convención sobre eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) las cuales será desarrollada más adelante. Aunque aún en la actualidad existen importantes porcentajes y brechas de violaciones de derechos hacia el género femenino en el mundo.

La protección de los derechos de las mujeres y las niñas debe estar consagrada en leyes y políticas nacionales firmemente arraigadas en las normas internacionales de Derechos Humanos. Igualmente, es importante en la aplicación de las leyes en aspectos tales como la facilidad de acceso a los juzgados y la expectativa de un proceso imparcial. Las mujeres y las niñas deben conocer sus derechos y tener la capacidad de reivindicarlos. Es preciso desafiar y cambiar las actitudes sociales y los estereotipos que socavan la igualdad de género. (ONU Mujeres, 2018)

Luego de lo escrito, se emana una relación entre los DD.HH. y el tema a investigar debido a que el PMJH busca potenciar a las mujeres que quieren entrar al mundo laboral desde la base de los D.DH.H. que siempre busca el bienestar general de las personas, por ende, deben conocer los derechos que tienen; como la libertad de expresión y opinión que logren tomar sus propias decisiones entorno a su bienestar, ya que dentro del PMJH se busca que las mujeres logren expresarse libremente y su vez hacerse escuchar, se promociona que las participantes hagan uso de su derecho a voto por lo cual se les instruye respecto a la educación cívica, dentro del mismo programa se les hace saber que son iguales ante la ley, puesto que son sujetos de derechos.

Con respecto a los derechos culturales se firmó el pacto internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales fue suscrito por Chile el 16 de septiembre de 1969, promulgado por el D.S. N°326, de 1989, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y publicado en el Diario Oficial N°33.382, de 27 de mayo de 1989. Estos son sumamente importantes sobre todo en el contexto actual pues sirven como respaldo y garantía en la vida de toda persona.

Esta investigación se relaciona con los Derechos Humanos debido a que por medio de este estudio se quiere visualizar como un proceso de inserción laboral es significado de diferentes maneras según la realidad de cada mujer y cómo estas realidades visualizan aquellos Derechos Humanos que estén siendo vulnerados, puesto que dentro de los derechos se encuentra el derecho a poder trabajar sin discriminación alguna y también se encuentra en la constitución chilena donde se establece que:

16° La libertad de trabajo y su protección. Toda persona tiene derecho a la libre contratación y a la libre elección del trabajo con una justa retribución. Se prohíbe cualquiera discriminación que no se base en la capacidad o idoneidad personal, sin perjuicio de que la ley pueda exigir la nacionalidad chilena o límites de edad para determinados casos. Ninguna clase de trabajo puede ser prohibida, salvo que se oponga a la moral, a la seguridad o a la salubridad públicas, o que lo exija el interés nacional y una ley lo declare así. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, s.f., p.66)

Entonces, el aporte es visualizar si ellas tienen conocimiento de aquello, si tienen un conocimiento previo acerca de su vulneración de derechos y lograr comprender lo que han vivido y si eso mismo genera que sus significados con respecto a incorporarse al mundo laboral puedan variar.

Ahora también se puede hacer una observación desde el lado de porque el enfoque de Derechos el cual es definido desde el autor Ludwig Guendel (1997):

El esfuerzo orientado a articular una nueva ética con políticas públicas a nivel social y judicial y privadas es lo que se ha denominado el enfoque de derechos humanos. Esta procura construir un orden centrado en la creación de relaciones sociales basadas en el reconocimiento y respeto mutuo y en la transparencia, de modo que la satisfacción de las necesidades materiales y subjetivas de todas las personas y colectividades, sin excepción alguna, constituya una obligación jurídica y social. (.....) buscando construir mecanismos jurídicos y políticos que transformen las instituciones, y consecuentemente la vida social y cotidiana de las personas con base en una nueva ética del desarrollo humano.” (p.172).

Desde lo expuesto, se comprende que es un aporte para la investigación, puesto que entrega una mirada objetiva de que existen derechos de los cuales todas las personas pueden hacer uso y uno de ellos es la no discriminación en el trabajo. Además, entregan las bases de cómo realizar la investigación de no sobrepasar en ningún momento los derechos de cada participante de este estudio.

El PMJH tiene como objetivo central que las mujeres puedan insertarse en el mundo laboral y así tener una independencia económica, esto está estrictamente ligado con los derechos económicos, ya que todas las personas tienen derecho a trabajar y este programa entrega herramientas para que las mujeres se enfrenten y desarrollen en el escenario laboral. a la vez se le enseña cuales son las condiciones mínimas que deben tener al entrar a una nueva fuente de trabajo, donde se presenten las condiciones justas, equitativas y satisfactorias de trabajo, el derecho a la salud, seguridad e incluso de alimentación. “Estos son derechos que deben garantizarles a las personas niveles de vida mínimamente dignos, por lo cual importa directamente en la calidad de vida que puedan gozar los ciudadanos” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2015).

A nivel legislativo, las leyes que respaldan a las mujeres se encuentran dentro del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género donde su función es que “Debe velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas que promueven la equidad de género, los que deberán incorporarse en forma transversal en la actuación del Estado” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2015).

Tabla 1

Tratados Internacionales relacionados al SERNAMEG.

Tratados Internacionales

Decreto 789: Se promulga en la Convención, la **eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptado por la** **de diciembre de 1979.**

El Observatorio de la Igualdad de Género de América latina y el Caribe, CEPAL, su propósito contribuir al fortalecimiento de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, poner a disposición pública información oficial de los gobiernos de la región y facilitar el seguimiento de los acuerdos internacionales de derechos de las mujeres.

Conferencia de Beijing sobre la mujer: La **plataforma de acción de Beijing reivindicó los** **y se comprometió a llevar a cabo acciones** **específicas para asegurar el respeto de estos**

Convención Belem do Pará, que fue firmada en 1994 y suscrita dos años después, donde se mencionan que toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos.

Una Organización para las Mujeres (ONU): El **año 2010, las Naciones Unidas votaron por la** **creación de un único organismo de la ONU** **encargado de acelerar el proceso sobre la** **igualdad de género y el empoderamiento de las** **mujeres (ONU MUJERES). Donde se fusionan** **cuatro organismos internacionales, la UNICEM,** **DAM, El Instituto Internacional de** **Investigaciones y capacitación para la** **promoción de la mujer y La oficina del asesor** **especial en cuestiones de Género.**

Fuente: Elaboración propia en base a la Biblioteca del Congreso Nacional (2020).

Dichos tratados mencionados en la tabla 1, son relevantes e importantes para la investigación, puesto que muestran la base que cada país debe tener frente a situaciones de vulneración que pueden vivir las mujeres. Estos tratados, convenciones son el reflejo de años de lucha para que las mujeres de todo el mundo logren tener derechos y sean escuchadas frente a las demandas que se presentan.

Por otra parte, los lineamientos que tiene la carrera de la universidad a la vez se vinculan con la investigación, los cuales son:

- Enfoque de Derechos Humanos: la carrera hace énfasis en 5 áreas temáticas (Infancia, adulto mayor, migración, medio ambiente y Trabajo Social)
- Comprensión de la realidad.
- Gestión Social.
- Investigación Social.
- Intervención Social fundada
- pluralismo: Promueve y valora la heterogeneidad social, a través del respeto a los Derechos fundamentales.

En este caso, la investigación se posiciona desde el lineamiento de la comprensión de la realidad, dado que lo que buscan las investigadoras es conocer cómo las mujeres comprenden y reflexión en torno a los procesos de inserción laboral, como ellas a través de sus relatos se otorgan significado a este mismo proceso o a través de sus mismas experiencias.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO-REFERENCIAL

2.1 Referentes Teóricos y Epistemológicos

Para contextualizar y comprender es preciso comenzar desde las diferentes percepciones que tienen los autores del concepto de epistemología.

En primer lugar, este concepto de epistemología se entiende como:

La epistemología es la filosofía de la ciencia que estudia la investigación y el conocimiento científicos. Se encarga del estudio de los problemas filosóficos en torno a la teoría del conocimiento científico, es decir, aquel que es cierto, auténtico e identificado, resultado de un proceso de contrastación. (Bunge, 2015)

Se comprende que la epistemología es aquella que estudia los fundamentos de evidencia del conocimiento científico y sus diversas áreas de trabajo, en donde el investigador debe ubicarse desde una mirada cualitativa.

En segundo lugar, en el artículo de los autores Andrés Martínez Marín y Francy Ríos Rosas se menciona como:

Epistemología es una actividad intelectual que reflexiona sobre la naturaleza de la ciencia, sobre el carácter de sus supuestos, es decir, estudia y evalúa los problemas cognoscitivos de tipo científico. Es ésta pues, quien estudia, evalúa y critica el conjunto de problemas que presenta el proceso de producción de conocimiento científico. (Martínez y Ríos, 2006, p. 114)

El estudio se fundamenta desde la epistemología Hermenéutica, la cual busca comprender e interpretar los diferentes fenómenos o situaciones de diversas sociedades, esta epistemología se centra en conocer diferentes realidades, las cuales traen consigo diversas características, por lo cual esta epistemología se puede utilizar en variados estudios e investigaciones.

La Hermenéutica surge a mediados del siglo XX con el autor Dilthey, por el avance de los autores Heidegger y continuada por Gadamer.

Es necesario hacer una especificación aquí, con respecto a cómo la epistemología escogida para realizar este estudio va cambiando con el paso de la historia:

La Hermenéutica va adquiriendo características de *filosofía primera* y obtiene un lugar privilegiado en el pensar filosófico. La transición de una a otra parte, fundamentalmente, de la reelaboración heideggeriana del concepto de *comprensión*, que supone entender a ésta, no ya como una forma posible de conocimiento, sino como un fenómeno fundamental de la experiencia humana.

Así, se pasa de la tesis de que “la comprensión sólo tiene una función auxiliar heurístico-psicológica en el contexto de descubrimiento”, a la comprensión “como modelo del humano «ser-en-el-mundo».” (Pantaleo, 2015, p. 24)

Como suele suceder con el paso de los años las cosas cambian y la Hermenéutica no es una excepción, ya que:

Es en el Siglo XIX cuando la Hermenéutica pasa de una interpretación meramente exegética de los textos históricos a una reflexión y problematización de la comprensión en tanto tal. Pasa, como se dijo, de una ciencia de la interpretación a, cada vez más, una filosofía en tanto reflexión de la facultad de comprensión en el hombre y del lenguaje como medio. (Pantaleo, 2015, p. 35)

La hermenéutica actual la hizo Dilthey para quien esta disciplina debe ser el método de las ciencias del espíritu. En ella, la comprensión tiene un carácter objetivo que se dirige hacia las objetivaciones de la vida, es decir, hacia las obras y valores histórico - culturales que pueden ser captados por la vivencia. Con Heidegger, la hermenéutica gana en profundización y la comprensión pasa a ser una estructura fundamental del ser humano: tal filosofía no es ya una forma particular de conocimiento, sino que es la condición esencial de cualquier tipo de conocimiento. (Briones, 2002, p. 36)

La Hermenéutica sustenta la investigación, dado que lo que se quiere realizar en este estudio es la comprensión de los significados que tienen las participantes del PMJH, puesto que la hermenéutica permite tener la capacidad de interpretar y comprender el proceso de insertarse al mundo laboral dentro de la comuna de Salamanca. Esta epistemología se enfoca en comprender el significado de las vivencias y experiencias del ser humano tanto como objeto y sujeto de investigación, por ende, este estudio va dirigido en la misma línea que la epistemología escogida, puesto que se busca entender y describir el proceso de inserción laboral de las mujeres según los propios significados que ellas le otorgan a la experiencia de acceder a nuevas fuentes laborales.

Dentro de las razones que originaron decidir utilizar la ya mencionada epistemología, se encuentra que cumple con los requerimientos que buscan las investigadoras, como permitirse no sólo comprender y describir, sino que también interpretar la información que se obtenga de la investigación y también problematizar el fenómeno a estudiar, lo que va a originar los resultados del estudio. Otra razón por la cual se escoge la epistemología hermenéutica es que va a permitir interpretar aquellos significados que las participantes den por medio de las entrevistas sin dejar de lado los puntos principales que las mujeres entreguen, además esta epistemología tiene en cuenta que el mundo no es algo fijo o estático lo que permite el desarrollo de la investigación teniendo en cuenta que el fenómeno a investigar también es cambiante. Por último, es importante mencionar que

se elige, ya que como permite interpretar también da paso a la reflexión tanto de las investigadoras como de quien lea el presente estudio.

La hermenéutica resuelve el problema que deja abierto la fenomenología mediante la concepción del círculo hermenéutico, es decir, mediante la confrontación constante, en un proceso de diálogo, en el cual los dialogantes están abiertos siempre al ser del otro, y que tiene como resultado un saber que es punto de vista en el cual ya nadie puede reclamar su cuota, su porción, porque el resultado es nuevo y es histórico. (Ángel Pérez, 2011, p. 20)

Se puede señalar que el concepto de paradigma es el cual sostiene el origen de la epistemología en donde se entiende como:

La noción de paradigma es abordada por Khun como aquella que da una imagen básica del objeto de una ciencia, define lo que debe estudiarse, las preguntas que es necesario responder, o sea, los problemas que deben estudiarse y qué reglas han de seguirse para interpretar las respuestas que se obtienen; considera a los paradigmas «como realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica.». (González, 2003, p. 1)

El concepto mencionado anteriormente no es la única definición de paradigma creado por Khun. El paradigma vendría a ser una estructura coherente constituida por una red de conceptos mediante los cuales ven su campo científico.

Otra definición de paradigma realizada por Kunh es “Un paradigma es pues una estructura conceptual, de creencias metodológicas y teóricas entrelazadas que abre el campo de visión, de una comunidad científica específica, formando su concepción del mundo (cosmovisión), a la vez que la construye como tal”. (Kunh 1975).

“Los paradigmas, como ya hemos expresado, representan una manera global de concebir la realidad y, por consiguiente, de abordar científicamente” (González, 2003, p. 132)

Al tener noción de estos conceptos, se enmarca la investigación bajo un paradigma ya definido, el cual es el interpretativo, este paradigma “Comprende que la realidad es dinámica y diversa dirigida al significado de las acciones humanas, la práctica social, a la comprensión y significación. Hay una relación de participación democrática y comunicativa entre el investigador y el objeto investigado”. (Gómez, 2010, p. 12)

El paradigma ya antes mencionado es relevante para esta investigación, ya que entrega la alternativa de posicionarse desde una cierta mirada que entrega una guía y perspectiva para realizar la investigación, de esta forma el estudio no se desvía, no menos importante es la idea de que el

paradigma interpretativo permite observar la problemática en su entorno natural y respeta lo que dice el sujeto sin manipular la información dada por las usuarias, otra de las razones por las cuales este paradigma es importante para la investigación es porque respeta que existen múltiples realidades por ende también variados significados, esto va unido con lo que busca la investigación y la teoría.

El Paradigma Interpretativo también conocido como naturalista se destaca por tener ciertas características que lo definen:

Tabla 2

Resumen del Paradigma Interpretativo

Métodos:	Cualitativo.
visión de la realidad:	Múltiples realidades construidas.
Naturaleza de la realidad:	El estudio se realiza de manera dinámica, holística, múltiples.
Relación investigador-objetivo:	Ambos interactúan.
Finalidad de la investigación:	Comprender e interpretar la realidad, los significados de las personas.
Técnicas o instrumentos por utilizar:	Entrevistas, observación participativa, teorías relacionadas al paradigma para realizar la investigación

Fuente: Elaboración propia basada en Epistemología de las Ciencias Sociales de Guillermo Briones (2002)

Luego de lo mencionado, respecto al paradigma por el cual se sustenta esta investigación, se comprende que esta lo que busca es poder interactuar permanentemente con su objeto de investigación, que exista una relación mutua y fluida, en donde el protagonista es el sujeto, en este caso las mujeres el PMJH porque será quien le otorgara la información que se necesita y quien interpretara su propia percepción del fenómeno, serán ellas quien construyan la realidad que puede ser subjetiva o intersubjetiva, dependiendo del sujeto y la comprensión que se tenga.

Para la producción de la información se entrevistará a algunas de las participantes que son activas de este, por eso es de suma importancia contar con los relatos de cada una de ellas pues desde allí se obtendrá información sumamente relevante.

Al trabajar desde una mirada interpretativa se podrá aportar a la institución, puesto que hasta la fecha no cuentan con estudios actualizados respecto a las participantes que asisten al programa debido a la falta de tiempo de las trabajadoras de PMJH. Además, mediante la realización del estudio, tendrán un documento el cual expone las opiniones y el significado que le otorgan las mujeres a la inserción laboral con las herramientas que le entrega el programa, de esta forma podrán mejorar las falencias o potenciar más algunos talleres. Es por esto por lo que el paradigma seleccionado es relevante en este estudio, ya que el principal objetivo es el sujeto.

Además, por medio de este estudio un aspecto importante es que estará presente la subjetividad y también la intersubjetividad, ya que los significados que cada participante tenga acerca del proceso de su inserción laboral serán propios y van a depender de las diferentes experiencias que cada una de ellas haya tenido. Estos van a provenir como dice la teoría del Interaccionismo Simbólico, desde la interacción que cada una de ellas ha sostenido en el proceso de la búsqueda de una fuente laboral, por ende, cada significado que ellas entreguen y comprendan será subjetivo pues dependerá de su propia realidad.

Por otro lado, también habrá un aporte para las mujeres del PMJH, puesto que el conocimiento que se producirá a partir de la investigación podrá ser utilizado para entregar mejores herramientas a las participantes o para nutrirlas de nuevo conocimiento. Además, a través del nuevo conocimiento generado que se origina de este estudio pueden surgir nuevas teorías acerca del fenómeno que se investiga y esto dará paso a entregar nueva información a las participantes del programa. Asimismo el ejecutar este estudio con ellas las invitara a reflexionar sobre sus experiencias e interacciones y a observar cómo cada una tiene una realidad propia a partir de esto a su vez tienen diferentes significados los que van a variar sin embargo todos son válidos, ya que son propios de cada persona, que las participantes mediten acerca de sus propios significados y experiencia las beneficiara, puesto que las empodera y a tener en cuenta que su visión es válida las hará sentir más seguras.

Un aporte a lo ético político de la investigación es que va a vislumbrar el escenario al que se enfrentan las mujeres cuando entran al proceso de buscar un trabajo, esto a su vez invitara a la reflexión acerca del proceso y a generar debate acerca de la temática.

Cabe destacar que para poder realizar esta investigación debe existir un sustento teórico adecuado a la epistemología y coherente con el paradigma.

Junto con lo mencionado previamente y después de una revisión exhaustiva en la bibliográfica del estado del arte, se concluye que la teoría debe seguir una línea con el objetivo que se quiere investigar, existiendo una coherencia entre la epistemología y teoría, la cual respalda la metodología escogida, además de ser compatible con el objeto de estudio.

En esta investigación se utilizará la Teoría del Interaccionismo Simbólico de Herbet Blumer (1969).

Herbert Blumer, sociólogo y psicólogo de la Escuela de Chicago, Blumer acuñó el término "Interaccionismo Simbólico" en 1937. Su interés académico también se centró en los métodos de investigación social y su trabajo ha tenido un impacto formidable en la evolución de la sociología del siglo XX. Es considerado entre los clásicos de la metodología cualitativa en Ciencias Sociales. Según Blumer (1969).

La construcción del interaccionismo simbólico se realizó en las bases epistemológicas sentadas por Herbert Mead y un conjunto de pragmáticos norteamericanos con la obra de la Escuela De Chicago esta fue la primera aplicación práctica y mayor influencia para la Sociología en su tiempo.

Para Herbert Mead (1934), refiere que la sociedad es interacción por sí misma, ya que no hay nada en ella que no sean reacciones entre los individuos, por lo tanto, la dinámica de las instituciones sociales solo puede ser analizada en términos del proceso de interacción entre sus miembros.

Blumer (1969), expone en su libro titulado "Interaccionismo simbólico: Perspectiva y método" las tres premisas de la teoría:

1. El ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él. Al decir cosas, nos referimos a todo aquello que una persona puede percibir en su mundo: objetos físicos, como árboles, o sillas; otras personas, como una madre o un dependiente de comercio; categorías de seres humanos, como amigos o enemigos; instituciones, como una escuela o un gobierno; ideales importantes, como la independencia individual o la honradez; actividades ajenas, como las órdenes o peticiones de los demás; y las situaciones de todo tipo que un individuo afronta en su vida cotidiana.
2. El significado de estas cosas se deriva de, o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo.
3. Los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va hallando a su paso.

La teoría del interaccionismo simbólico se caracteriza principalmente por prestar casi exclusivamente la tensión en la comprensión de la acción social desde el punto de vista del actor. En la teoría se propone que la identidad se construye principalmente a través de la interacción, la cual siempre es simbólica, por lo tanto, siempre significa algo, es decir, la identidad individual siempre va a estar en conexión con los significados que circulan dentro de un grupo social.

La psicóloga Grecia Guzmán Martínez (2020), entenderá que el interaccionismo simbólico “Es a grandes rasgos, que las personas se definen de acuerdo con el sentido que adquiere el individuo en un contexto social específico, lo que en cuestión depende en gran medida de las interacciones que las personas entablan”.

Por su parte, Ritzer (1998), señala los principios del interaccionismo simbólico, los cuales son:

- Los seres humanos, a diferencia de los animales inferiores, poseen la capacidad de pensar.
- La capacidad de pensar está moldeada por la interacción social.
- En la interacción social la gente aprende los significados y los símbolos que les permiten ejercer su capacidad humana distintiva de pensar.
- Significados y símbolos permiten a la gente ejecutar acción humana distintiva e interacción.
- La gente es capaz de modificar los significados y símbolos que ellos usan en la interacción sobre la base de la interpretación de la situación.
- La gente es capaz de hacer esas modificaciones porque tienen la habilidad de interactuar con ellos mismos, lo que les permite examinar diferentes cursos posibles de acción, determinando las ventajas y desventajas relativas y escoger una.
- Los modelos de acción y de interacción constituyen grupos y sociedades.

“La interacción es una actividad que siempre tiene un sentido social, las acciones siempre tienen un sentido que puede ser interpretado, depende de nuestra capacidad para definir y dar sentido a los fenómenos individuales y sociales” (Grecia Guzmán Martínez, Interaccionismo Simbólico: Qué es, Desarrollo Histórico y autores, s.f.). Se comprende que el individuo no es una expresión, es más bien una representación, una versión de sí mismo que se construye y se descubre por medio de las interacciones y el lenguaje, por lo tanto, a partir de lo dicho anteriormente el individuo se construye por medio de los significados que circulan mientras interactúan con las demás personas.

Cabe destacar que los sujetos/as son quienes construyen su propia identidad y significado de la sociedad a partir de las interacciones que se forman dentro de los diferentes sistemas sociales. Es por esto que se seleccionó esta teoría, ya que lo que se quiere investigar es, cómo es percibida la inserción de las mujeres al mundo laboral por parte de las participantes del programa e identificar si para ellas su incorporación a una fuente de trabajo estaría siendo afectada por alguna razón en particular. Por lo tanto, a través del estudio se pretende visualizar los significados que ellas otorgan

a partir de sus propias interacciones, experiencias y acercamientos, ya sea dentro del programa como en otros espacios donde se hayan enfrentado a situaciones para acceder a un trabajo. Por otro lado, es necesario incorporar el enfoque de género en los procesos de desarrollo. Desde la autora Londoño (2019) define el enfoque de género como:

Centra la atención en las condiciones necesarias para garantizar derechos de acceso a bienes y servicios de la sociedad con justicia e igualdad. En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo El Cairo, en (1994), se hizo énfasis en la importancia de eliminar las brechas entre hombres y mujeres y de propender por la igualdad de género, para que ambos puedan tener acceso a oportunidades que les permitan la plena efectividad de sus derechos.

Luego de lo expuesto se evidencia que la igualdad efectiva entre hombres y mujeres continúa siendo más un objeto que una realidad en todo el mundo es por ella que la mirada de género, ha de estar presente en el trabajo que se realiza diariamente, este enfoque permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre los sexos, donde existe opresión, injusticia hacia las mujeres.

La profesora María José Rodríguez Jaume propone que se debe promover la incorporación de la perspectiva de género como algo más bien transversal. Se busca la igualdad de oportunidades donde exista cultura de trabajo:

Como menciona Rodríguez (s.f.):

- -Fomente la igualdad de condiciones en el trabajo (Salario, oportunidades de formación, acceso a subvenciones y financiamiento).
- - Sea consciente de las diferentes posibilidades en términos de movilidad geográfica.

Es relevante utilizar la teoría del Interaccionismo Simbólico para investigar este objeto, dado que esta teoría se enfoca principalmente en comprender cómo los significados nacen a partir de la interacción que las personas tienen con otro sujeto u objeto. Por lo tanto, esta teoría válida que pueden existir tantos significados como personas, ya que como el Interaccionismo Simbólico postula los seres humanos aprenden e interpretan los significados por medio de sus experiencias en consecuencia. Esta teoría es la adecuada para comprender que pueden existir múltiples significado de un mismo proceso y que todos son válidos pues cada persona entiende y construye significados distintos, esto se relaciona con el objeto de investigación porque lo que se pretende es comprender los significados que cada participante le da al proceso de acceder a una nueva fuente laboral, por ende, la teoría del Interaccionismo simbólico es fundamental para entender que los significados de

un solo proceso pueden ser múltiples, variados y dependen de la interacción que cada mujer tenga o haya tenido con ese proceso.

Para cerrar, la teoría del interaccionismo simbólica es seleccionada porque va a permitir que las investigadoras no se enfoquen en encontrar un solo significado si no que desde ya se tiene conciencia que puede haber tanto significados como personas, además explica cómo surgen los significados de las cosas o proceso

2.2 Marco Conceptual

En este apartado, se darán a conocer los principales conceptos utilizados en la investigación y así poder obtener una mejor comprensión desde donde se sitúa la investigación. Dentro del marco conceptual se utilizarán principalmente autores y también instituciones, puesto que es bueno conocer el concepto desde esa mirada.

2.2.1 Mujer

La investigación está centrada en la mujer, la cual se entenderá como:

La palabra Mujer se rastrea hasta el latín “mulier” de mulleris que deriva de un adjetivo que significa blando o blandengue, esta explicación se basa y perpetua la concepción de las mujeres como el “sexo débil” evidenciando así la no equidad de género. Realmente la procedencia de la palabra es de origen desconocido y sin raíces indoeuropeas.

La hipótesis de las historiadoras feministas Anderson y Zinsser (1988) sostiene que las mujeres son definidas según su sexo anatómico y por las funciones que le posibilitan, entre ellas la maternidad. Según las historiadoras el sexo. -entendido como estructura anatómica- ha sido el factor más importante que ha configurado la vida de las mujeres europeas.

2.2.2 Género

Según Light, Keller y Calhoun (1991) el concepto de género es: “Todas las características no biológicas asignadas a hombres y mujeres” (p.2), es decir, el asignar cualidades, roles, creencias, que no están en la persona por su sexo, sino que se asocian a la persona por lo que piensa y cree la sociedad donde nace.

Otra definición es que: “El género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género, es una forma primaria de relaciones significativas de poder” (Scott, 1986).

Joan W. Scott (1986) en su artículo "El género: Una categoría útil para el análisis histórico", menciona que, en su acepción reciente más simple, "género" es sinónimo de "mujeres". En los últimos años, cierto número de libros y artículos cuya materia es la historia de las mujeres sustituyeron en sus títulos "mujeres" por "género". En algunos casos, esta acepción, aunque se refiere vagamente a ciertos conceptos analíticos, se relaciona realmente con la acogida política del tema. En esas ocasiones, el empleo de "género" trata de subrayar la seriedad académica de una obra, porque "género" suena más neutral y objetivo que "mujeres". "Género" parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y se desmarca así de la (supuestamente estridente) política del feminismo.

Ramírez (1995), señala que el género integra las cualidades distintivas entre el hombre y la mujer construidas culturalmente como son: actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades.

Este concepto mencionado alude a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad.

2.2.3 Discriminación

El concepto de discriminación es utilizado en diversas ocasiones a lo largo de esta investigación es por esa razón que se va a definir desde distintos autores, una de las definiciones que abarca el concepto es la de autor Ander-Egg el cual expone que:

Acción basada sobre una actitud inadecuada que permite un trato de inferioridad hacia una persona o a un grupo, minoritario o mayoritario, por motivos raciales, étnicos, religiosos, políticos, etc. También significa distinguir, pero la acepción más común actualmente, reconocida por el Diccionario de la Academia Española, es "dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, políticos, religiosos, etc. "La discriminación implica un trato injusto, inmotivado y arbitrario en la imposición de cargas o adscripción de beneficios y privilegios. (p. 21)

Como se puede evidenciar en la referencia anterior, la discriminación es una acción o actitud inadecuada que involucra tratar a otras/os con una mirada de inferioridad por diferentes razones y esto conlleva a un trato injusto hacia los otros. También hay otra definición similar de discriminación, pero esta desde el diccionario de género la cual expone que este concepto se entiende desde ese enfoque como:

Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de

oportunidades de las personas. la discriminación puede darse en las esferas políticas, económicas, sociales, culturales y civil. la discriminación se produce tanto en el ámbito familiar como en el público. en el ámbito familiar, la violencia de género, la sobrecarga del trabajo y las responsabilidades domésticas, las prácticas sexistas, son algunos factores que contribuyen a discriminar. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007)

Para finalizar, La Comisión Nacional de los Derechos Humanos define la discriminación como un fenómeno social que:

Vulnera la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas. Ésta se genera en los usos y las prácticas sociales entre las personas y con las autoridades, en ocasiones de manera no consciente. Por ello, es importante conocer a qué se refiere para evitar discriminar y saber a dónde recurrir en caso de ser discriminado. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018, p.5)

La comisión presenta interés en lograr difundir las consecuencias que conlleva la discriminación y poder resaltar el derecho a la NO discriminación, se infiere que se busca que todas las personas gocen de todos los Derechos Humanos de una sociedad democrática, se esta forma en el ámbito laboral se deberían respetar los derechos que son los mismos tanto para hombres como mujeres.

Se entiende que cada hombre, mujer y niño/a y adolescente tiene el derecho a estar libre de discriminación basada en género, raza, etnia, orientación sexual u otra condición, así como a otros derechos humanos fundamentales que dependen de la realización plena de los derechos humanos para la protección de la discriminación. Estos derechos se encuentran establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Pactos Internacionales, la Convención Internacional de los Derechos del Niño y otros tratados y declaraciones internacionales; todas éstas constituyen herramientas poderosas que deben ser puestas en marcha para eliminar todo tipo de discriminación.

2.2.4 Desigualdad

Para el autor Ander-Egg (2000) la desigualdad es: “En general resultado de la diferencia en valoración, reconocimientos, privilegios, en situaciones de derechos y deberes, ingresos o bienes de las personas en la sociedad. La desigualdad en un supuesto de la estructura social vertical”.

A pesar de que esta definición es acertada no es la única, ya que “Por lo general es definida por una combinación de indicadores económicos referidos a los ingresos y la riqueza. Sin embargo, es inseparable de diferencias sociales de otro tipo”. (Moore, Schindler, & Martin, 2016)

Luego de haber abarcado el concepto de desigualdad por si solo hay que exponer que también existe otro tipo de desigualdad y es un concepto más específico, la desigualdad de género que para la autora Helena Varela (2012) la abarca como:

Distancia y/o asimetría entre mujeres y hombres. históricamente, las mujeres han estado relegadas a la esfera privada y los hombres, a la esfera pública. Esta situación ha derivado en que las mujeres tengan un limitado acceso a la riqueza, a los cargos de toma de decisión, a un empleo remunerado en igualdad a los hombres, y que sean tratadas de forma discriminatoria.

La desigualdad de género se relaciona con factores económicos, sociales, políticos y culturales cuya evidencia y magnitud puede captarse a través de las brechas de género. Lo cual busca la investigación, que es plantear que si existe desigualdad de género al momento de buscar un trabajo destacando que es en la comuna de Salamanca.

2.2.5 Brecha Salarial

Este concepto alude a la brecha salarial es la diferencia existente entre el salario medio de los hombres y las mujeres.

Según el Instituto Nacional de la Mujer, “la brecha laboral es una medida estadística que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. Se utiliza para reflejar la brecha existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007, p. 25).

Por otro lado, para la autora Marta González (2017), define la brecha de género como:

Es la diferencia que existe de media entre los ingresos brutos por hora de mujeres y hombres. Se basa en los salarios pagados directamente a los empleados antes de deducir el impuesto sobre la renta y las contribuciones a la seguridad social. Solo las empresas de diez o más empleados se tienen en cuenta en los cálculos.

El concepto de brecha salarial ha tenido una connotación de género y se ha definido en términos de las diferencias de retribución existente entre hombres y mujeres en el mercado laboral. Esta es una de las motivaciones por las cuales se pensó en realizar esta investigación, para indagar más en la temática y poder visualizar mediante estudios que efectivamente existe una diferenciación salarial entre los sexos.

2.2.5 Equidad

El concepto equidad, tiene diferentes formas de verse, y desde diferentes autores, además de mencionar que el Instituto Nacional de la Mujer también tiene este concepto definido.

Una de las primeras definiciones de equidad es:

Equidad no es lo mismo que igualdad. La equidad implica valorar las desigualdades desde una idea de justicia. El tipo de valoración utilizado tiene implicancias políticas, tanto en las decisiones cotidianas como en las políticas públicas. Existen relaciones profundas entre las posiciones éticas y los desarrollos científicos. (Hernández-Álvarez, 2008, pág. 73)

La equidad no parece resolverse con una definición. Por ejemplo, Barry planteaba en la década del 60', la equidad es un concepto comparativo entre grupos humanos y se realizaría cuando se consiguiera que los iguales sean tratados de igual forma y que los desiguales sean tratados en forma desigual.

Por otro lado, algunos artículos destacan que. La equidad está íntimamente relacionada con otro concepto, la igualdad. Sin embargo, en la práctica, si bien entrelazados, estos conceptos pueden llegar a asumirse por diversos actores sociales y políticos de maneras sumamente diferentes. La igualdad como producto de un proceso equitativo es diferente a la equidad como un fin, por ejemplo. Por otro lado, igualdad puede llevar a inequidades (tratar a todos por igual, siendo que las personas tienen dotaciones de recursos naturales o biológicos diferentes), así como las inequidades pueden generar mayor igualdad (cobrar más impuestos a los que tienen mayor ingreso, con el fin de redistribuir servicios o recursos de igual manera sin importar el nivel de ingreso de las personas).

La equidad se asoció a la indulgencia, benevolencia o gracia. Se sostiene que: "La equidad es (...) no algo diferente a la justicia, sino, con todo rigor, la justicia del caso concreto...". Platón, por su parte, también respalda esta interpretación al sostener que la equidad es un elemento de la justicia ajeno al derecho positivo. (González Brito, 2000)

Para finalizar, la equidad de género "Es un principio de justicia emparentado con la idea de igualdad sustantiva y el reconocimiento de las diferencias sociales. Ambas dimensiones se conjugan para dar origen a un concepto que define la "equidad" como una igualdad en las diferencias" (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007, p. 59)

Desde lo mencionado se entiende que la equidad es un valor que implica justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres respetando la pluralidad de la sociedad. Dentro de la investigación se busca conocer si efectivamente las mujeres le otorgan valor al concepto de equidad, ya que este busca darle a cada persona lo que necesita de acuerdo al contexto en el cual se

encuentre, por ejemplo, el momento donde las mujeres buscan una fuente de trabajo impliquen la “equidad” la cual se puede ver reflejada en los sueldos, por el mismo puesto de trabajo que tiene el hombre a ella le paguen lo mismo ya que es el mismo trabajo y no exista una discriminación por ser mujer.

2.2.6. Jefas de Hogar

El concepto de “jefa o jefatura de hogar”, nace desde el conocido concepto de “cabeza del hogar”, en donde siempre es asociado al rol de la mujer en el hogar, quién cuida a los hijos.

En general, se suele emplear tres grandes criterios para clasificar la operacionalización de la jefatura: auto asignación o propia definición de las personas entrevistadas, criterio de autoridad y criterio económico. Las clasificaciones basadas en las tres definiciones mencionadas se podrían trasladar, pero no ser idénticas. (Budlender,2008)

Para el Programa Mujeres jefas de Hogar este concepto se entiende como que es económicamente activa, tiene responsabilidades familiares y es el principal sustento económico del hogar

De lo anterior, se puede explicar que la prevalencia del rol de jefas de hogar femenina es aquella que surge de las propias características demográficas y el contexto social de las mujeres, quienes ejercen el rol más importante que es ser madre y jefa de hogar, esto define a las mujeres del programa, ya que son ellas quienes cumplen ese rol.

2.2.7 Enfoque de género

El enfoque de género es aquel que considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan, varios autores la definen los cuales serán nombrados a continuación.

Angélica Lorena Londoño (2019), comenta que el enfoque de género permite avanzar hacia un mundo más justo, en el cual los hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y sean libres de participar en diferentes espacios sin que exista algún tipo de discriminación y con plena satisfacción de poder ejercer sus derechos.

El enfoque de género centra la atención en las condiciones necesarias para garantizar derechos de acceso a bienes y servicios de la sociedad con justicia e igualdad. En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo El Cairo, en (1994), se hizo énfasis en la importancia de eliminar las brechas entre hombres y mujeres y de propender por la

igualdad de género, para que ambos puedan tener acceso a oportunidades que les permitan la plena efectividad de sus derechos. (Londoño, 2019)

Se indica que debe haber imparcialidad en el trato que reciben tanto las mujeres como los hombres, de acuerdo con las necesidades que se les presenten, cuando se puede garantizar el enfoque de género trasciende todos los ámbitos en los que se desarrollan las personas, en donde además se pueden detectar oportunamente factores de desigualdad, discriminación y violencia.

Es necesario que en este apartado incluir conceptos que están relacionados con las categorías de análisis de esta investigación ya que se relacionan estrictamente con los objetivos de esta investigación así que se debe esclarecer qué significa cada una de esas palabras, la primera categoría de análisis a definir es el concepto de significado el cual se entiende como:

El significado de una conducta se forma en la interacción social. Su resultado es un sistema de significados intersubjetivos, un conjunto de símbolos de cuyo significado participan los actores. (Biblioteca esucomex,2007, p.10)

Otra categoría de análisis que se usará en esta investigación es:

- **Interacción:** Valoración de las relaciones en la estructura social, indispensable para la satisfacción de necesidades y cumplimientos de objetivos colectivos (Ander-Egg, 2000, p.44)

Existe otra acepción de este concepto y es desde el libro titulado “El INTERACCIONISMO SIMBÓLICO: perspectiva y método” (1969) del autor Herbert Blumer Para el autor la interacción:

Es una acción que se produce entre los seres humanos y cómo ellos interpretan o definen esas acciones desde su propia experiencia, la interacción humana para el autor conlleva el uso de símbolos, la interpretación y comprensión de esos actos que surgen a partir de la interacción. (p.34)

El último concepto por definir es:

- **Proceso Interactivo** que Según el autor Herbert Blumer el proceso interactivo:

Reside en el hecho de que estos interpretan o definen las acciones ajenas las que serían la interacción, sin limitarse únicamente a reaccionar antes ellas. Su respuesta no es elaborada directamente como consecuencia de las acciones de los demás, sino que se basa en el significado que otorgan a las mismas. Es por esto por lo que la interacción humana se ve mediatizada por el uso de símbolos, interpretación y comprensión. (p.59)

Además, se integra el concepto de Interacción que vendría siendo el más relevante a nuestra investigación y desde el autor Galindo y desde la Psicología Social es expresado como la interacción se erige como objeto básico de la psicología social y se define como la acción recíproca de comportamientos entre individuos al relacionarse, teniendo en cuenta el contexto en el que lo hacen. "El centro del análisis es pues la relación entre sistemas de comunicación (Galindo et al., 2009, p.485)."

Esto dejó en vista que la disciplina de la psicología social concibe la comunicación como interacción ya sea entre sujetos y el entorno o entre sujetos mismos. El carácter interdisciplinario del enfoque psicosocial permite que en torno a esta reflexión haya aportes esclarecedores desde la teoría de los sistemas y las psicologías cognitivas.

Dichos conceptos son relevantes para esta investigación ya que tanto los significados como la interacción son parte importante para poder comprender la teoría del Interaccionismo simbólico pues esta se basa en comprender los significados y cómo estos varían según la interacción que las personas tienen en sus vidas y también cabe señalar que estos conceptos son fundamentales pues este estudio lo que busca principalmente es comprender los significados que las mujeres tienen acerca del proceso de acceder a una fuente de trabajo.

2.3 Marco Contextual

En este punto se debe atender que dentro de la investigación existen diferentes dimensiones que ayudan a comprender, esto irá dirigido a comprender diferentes contextos, estos pueden ser social e histórico, institucional, político. Además, se toma en consideración el escenario sanitario actual.

2.3.1 El contexto social

El Autor Ander-Egg (2000) afirma que el contexto social se refiere a:

Conjunto de elementos de una sociedad que condicionan una buena parte del trabajo social. Está conformado básicamente por la naturaleza de la comunidad, el tipo de país donde se ejerce el trabajo social, de su desarrollo y de su régimen político; específicamente por el conjunto de normas con respecto a la población, tanto social, legal, como económico y cultural, lo cual determina e induce la demanda de los usuarios y la acción de los (as) trabajadores (as) sociales. (p. 20)

Considerando el contexto social actual, la investigación se enmarca bajo un escenario de “crisis sanitaria” por la pandemia del covid-19, lo cual ha generado que la vida cotidiana de las personas se está viendo modificada, dado que esto no solo afecta el área de la salud, sino también cambiar su estilo de vida, el hecho de no poder salir a realizar las actividades habituales que cada individuo solía ejercer, el cierre de locales comerciales.

Haciendo referencia al programa el cual se ejecuta en la comuna de Salamanca la cual es una ciudad y comuna chilena ubicada en el extremo sureste de la Región de Coquimbo. Su territorio comunal pertenece a la Provincia de Choapa. Para el autor Jorge Saldívar Barraza menciona en su libro “Páginas de la Historia de Salamanca” que es una comuna de vocación agrícola y que actualmente su principal ingreso económico proviene de la explotación de cobre de la mina Los Pelambres.

En los últimos años, producto del uso de los recursos acuíferos por parte de la minería y la agroindustria, en conjunto con las condiciones climáticas de la zona, se registran los niveles más altos de sequía en la historia de la comuna. (El Diario de Salamanca, 2014)

El Programa comunal menciona que la mujer Salamanquina en la actualidad ha podido desarrollar habilidades innatas que tenían como, por ejemplo, realizar planes de trabajo que las ayudan a centrar sus objetivos e ideas que quieren desarrollar, asimismo se les aplica el FODA, donde pueden tener un autoconocimiento, como también aprender a realizar un curriculum vitae y técnicas para futuras entrevistas de trabajo. Las cuales anteriormente no era posible desplegarlas al

verse sometidas a una cultura machista, en donde solo era ella quien debía preocuparse del cuidado del hogar y de los hijos. “A raíz de esto la mayoría de las mujeres, buscan redes en donde puedan capacitarse y poder surgir estudiando, pensando siempre en como poder independizarse, ser más y alcanzar las metas autoimpuestas para su progreso personal” (Municipalidad de Salamanca,2020, p.3)

En el proyecto comunal se espera que año tras año la mujer se vaya empoderando de su rol y encuentre prontamente la autorrealización como persona fuera del hogar.” Que la mujer logre entender que puede alcanzar metas que en algún momento de su vida han quedado aplazadas por distintos motivos, pero en algún momento por falta de apoyo pierden la motivación por ir detrás de ellas” (Municipalidad de Salamanca, 2020, p. 4).

La pandemia del covid-19 ha afectado la implementación del PMJH, ya que se ha tenido que modificar y realizar de forma online, por ende, esto también ha generado cambios al momento de trabajar, puesto que tanto el equipo de trabajo como quienes son beneficiadas por él ha sido afectadas al no poder realizar de forma continua y normal como se llevaba a cabo antiguamente.

Tras mantener conversaciones con el equipo de trabajo han manifestado que realizar el programa mediante teletrabajo no ha tenido los mismos resultados, dado que las significaciones que se optan a entregar no han sido del todo cumplidas en los planes de trabajo porque no todas las participantes tienen acceso a plataformas tecnológicas ni tampoco a internet, en este contexto las usuarias están siendo afectadas de manera negativa, ya que no han podido obtener todas las herramientas que el programa debía entregarles. Esto debe tenerse en cuenta porque para la construcción del problema se debe considerar que el programa hoy en día no está funcionando igual que siempre, puesto que este ha debido modificar su forma de trabajo, recalcando el teletrabajo y la nueva forma de hacer los talleres y reuniones, inclusive la mayoría de ellas se efectuaban de manera online debido a que era un riesgo reunirse de forma presencial. También la información se transmite por medios electrónicos y este fue un cambio al que se tuvieron que adecuar tanto las participantes como la encargada del programa hasta la actualidad, dado que la comuna de Salamanca suele tener cambios en el plan paso a paso que dirige el Ministerio de Salud. Por esta razón se buscaron distintas alternativas para lograrlo como, por ejemplo; utilizar los celulares como un medio de trabajo, ya que gran parte de las usuarias si tenía acceso a un teléfono móvil.

Las participantes se han tenido que adecuar a la contingencia y puede que interfiera en los significados que ellas le otorgan al proceso de insertarse al mundo laboral, pero se han encontrado otras alternativas para trabajar y una de ellas es enfocarse a entregar talleres de oficio a las mujeres para que puedan emprender, es por esto que el programa realizó un convenio a nivel regional con estudiantes de diseño de un instituto profesional para que ellos desarrollen páginas web de forma

gratuita a las participantes que lo requieran y de esta manera puedan consolidar sus diferentes emprendimientos.

Lo anterior se señala, puesto que es relevante tener información acerca de cómo es la comuna donde se ejecuta el programa y también de qué forma se está llevando a cabo, dado que es vital para la investigación obtener referencias actualizadas de cómo se está ejecutando el programa. También es necesario esclarecer esta información para visualizar la viabilidad del estudio y tener presente los métodos que se están utilizando y herramientas que se están entregando a las mujeres del programa, ya que esto afectará su experiencia y al mismo tiempo el significado que ellas otorgan a su interacción. Por otra parte, existe una relación entre el contexto económico y el programa debido a que, si efectivamente el programa no se ejecuta, las mujeres se enfrentan a una situación compleja, puesto que no estarían recibiendo los conocimientos y herramientas necesarias para poder insertarse al trabajo o para comenzar a ejecutar su emprendimiento y ser independientes económicamente. Por otra parte, por temas de la crisis sanitaria actual, las fuentes de trabajo se han visto reducidas afectando principalmente a las nuevas personas que buscan trabajo.

2.3.2 Contexto Institucional

Esta investigación se realizará en el Programa Mujeres jefas de Hogar de la comuna de Salamanca ubicada en la región de Coquimbo, el cual es dirigido por la Trabajadora Social Lorena Villaroel Collao.

La Misión del PMJH es:

Fortalecer las autonomías y ejercicio pleno de derechos y deberes de la diversidad de las mujeres, a través de la implementación y ejecución de Políticas, Planes y Programas de Igualdad y Equidad de Género, considerando el enfoque territorial, y aportando al cambio cultural que se requiere para alcanzar una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres en el país. (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, s.f.)

Objetivo General

- Contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo, de las mujeres jefas de hogar para fortalecer su autonomía económica, entregando herramientas necesarias para enfrentar las barreras de acceso al mercado laboral.

Objetivos Específicos

- Habilitar laboralmente a las mujeres con perspectiva de género, con el fin de que encuentren las bases para su inserción laboral.

- Otorgar nivelación de estudios a las mujeres que lo requieran.
- Capacitar a las mujeres, a través de la articulación de redes con el fin de conectar a las mujeres con la oferta laboral existente de acuerdo con sus necesidades.
- Coordinar y gestionar acciones tendientes a la cohesión entre instituciones públicas y privadas con el fin de que éstas otorguen diversas prestaciones a las mujeres pertenecientes al programa.
- Otorgar atención dental a aquellas mujeres que requieran de esta prestación de salud. (Municipalidad de Salamanca, 2020, p. 16)

Los aspectos que se mencionan en los párrafos anteriores son la base del PMJH y es por esta razón que son expuestos, ya que es necesario que la investigación se sitúe dentro de este programa debido a que a las mujeres que se va a entrevistar participan en él, cómo se puede apreciar en la misión del programa se incluye la perspectiva de igualdad de género y se quiere contribuir a ella por medio de programas como el Mujeres Jefas de Hogar por medio de integrar a una mayor cantidad de mujeres a diferentes rubros laborales.

Para poder realizar esta investigación es necesario tener una perspectiva de cuáles son los objetivos que tiene el programa tanto general como específicos, ya que se debe tener claridad de la línea que tiene el programa para esclarecer si este está relacionado con la problemática que se quiere estudiar y en este caso estarían relacionadas, puesto que se quiere indagar acerca de cómo es la experiencia de las mujeres que buscan incorporarse a nuevas fuentes de trabajo.

2.3.3 Contexto Político

El PMJH está inserto en el Ministerio De La Mujer Y Equidad De Género el cual busca diseñar, coordinar y evaluar las políticas, planes y programas destinados a promover la equidad de género, la igualdad de derechos y de procurar la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer este mismo es respaldado por la ley N° 20.820 del año 2015.

Tanto la ley 19.023 como la 20.820 tienen una misma mirada que es la de equidad de género y es por eso por lo que se aboca principalmente a las mujeres para que ellas sean dueñas de su propia realidad y así lograr la equidad de género. Ambas leyes están orientadas a las personas que lo necesitan, para así generar una mayor integración de las mujeres a la sociedad.

El rol del Ministerio es planificar, desarrollar políticas y medidas especiales con pertinencia cultural, destinadas a favorecer la igualdad de derechos y de oportunidades entre hombres y mujeres, procurando eliminar toda forma de discriminación arbitraria basada en el género, la plena participación de las mujeres en los planos cultural, político, económico y social, así como el ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales y velar por el cumplimiento de las obligaciones

contenidas en los tratados internacionales ratificados por Chile en la materia y que se encuentren vigentes.

Tabla 3

Leyes asociadas al Sernameg y al Programa Mujeres jefas de Hogar.

Leyes Públicas

Ley N° 21.129: Modifica diversos cuerpos legales, con el fin de establecer fuero maternal a las funcionarias de las fuerzas armadas, de orden y seguridad públicas.

Ley N° 21.153: Modifica el código penal para tipificar el delito de acoso sexual en espacios públicos.

Ley N° 21.155: Se establecen medidas de protección a la lactancia materna y su ejercicio.

Ley N° 21.212, también conocida como ley Gabriela, logra ampliar el marco legal del femicidio, incorporando la violencia en el pololeo.

Fuente: Elaboración propia en base a la biblioteca del congreso nacional (2020).

En el nivel nacional estas leyes nombradas anteriormente, también se asocian con otras como lo son:

- Ley 20.348 la cual resguarda el derecho a la igualdad en las remuneraciones, donde se busca cumplir con el principio de igualdad entre hombres y mujeres que presenten el mismo trabajo.
- Ley 20.609: Establece medidas contra la discriminación. El objetivo principal es restablecer eficazmente el imperio del derecho, todas las veces que se comenta un acto de discriminación arbitraria.
- Ley N° 21.112: Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como de la asignación familiar y maternal y del subsidio familiar. Esta ley se asocia a la Ley N° 18987 la cual establece el sueldo mínimo.
- Ley N° 20.281: Modifica el Código del trabajo en materia de salarios base.

Las leyes anteriormente mencionadas, son aquellas con las que trabaja el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y asimismo son las leyes que respalda al programa y no han tenido modificaciones hasta la actualidad, es necesario tener un entendimiento de estas, ya que las mujeres y equipos de trabajo deben conocer las leyes que las protegen al momento de establecerse en una nueva fuente laboral.

Actualmente, el contexto Político en Chile ha sido afectado desde el año 2019 por el estallido social en donde estuvieron presentes múltiples protestas que demostraban el descontento de la sociedad con respecto a cómo está siendo dirigido el país, este estallido social dejó consecuencias en el país que aún hoy en día están presentes y algunas de ellas se pueden apreciar en la siguiente cita:

En un contexto de agitación social, el crecimiento del PIB se redujo de 3,9% en 2018 a 1,1% en 2019. Las disrupciones en la actividad económica ocasionaron un repunte del desempleo, que pasó de 7,1% en diciembre de 2018 a 7,4% en diciembre de 2019. La protesta social dio lugar a un cambio en la composición del gasto público, menos dedicado a la promoción de la inversión y más al aumento del gasto social. Asimismo, llevó al gobierno a convocar a un referéndum constitucional, actualmente programado para el 25 de octubre de 2020. (Banco Mundial, 2020)

De lo anterior, se puede entender que debido al estallido social del año 2019 y la pandemia del covid-19 del presente año se puede visualizar que surgieron demandas y cambios en donde la misma ciudadana manifestó su descontento, dejando entrever que había que realizar un cambio en el régimen político, es decir, que está estrictamente relacionado con un aspecto político, Chile necesita llegar a un consenso con respecto a las políticas públicas y es aquí donde se incorpora la relación con la problemática a investigar, ya que el programa es financiado por el Estado y no solo se relaciona por este aspecto sino que como las mujeres que son parte del programa lo que buscan es insertarse al mundo laboral para tener una solvencia económica estable y la situación política del país puede afectar este proceso porque si no se destinan políticas para promover la inserción de la mujer al mundo laboral más dificultoso será el proceso para ellas, en especial al no estar realizando el programa como corresponde, no todas las mujeres que forman parte de él pueden acceder a los beneficios que este les otorga.

Otro aspecto que forja una relación de la problemática presente y el sistema político es que todo lo ocurrido en las manifestaciones que comenzaron en octubre del año 2019 dejó en evidencia la lucha por los derechos y dentro de esto se encuentran las diferentes demandas expuestas por la población femenina entre ellas las diferencias que existen en el área laboral para las mujeres cuando se presentan en un escenario de buscan empleos.

Para cerrar, tanto el estallido social como la crisis sociosanitaria ha afectado a la mujer y el rubro del trabajo femenino. y así lo expone un estudio de la Pontificia Universidad Católica de Chile, donde expone que:

Entre diciembre de 2019 y mayo de 2020 se ha visto una reducción de 292.805 empleos femeninos, equivalente a una caída de 20,1%. En el comercio se ha visto algo similar, con la destrucción de 248.762 empleos femeninos, lo que significa que casi un tercio de los trabajos desarrollados por mujeres en diciembre de 2019 ya no están disponibles. (Cerde et al. 2020, p.6)

De esta forma, se está evidenciado que efectivamente el rol de la mujer en el trabajo a sido el más golpeado a partir desde ambas crisis que se presentaron en el país, por lo tanto, en este contexto el fenómeno a investigar es sumamente interesante ya que está pasando por una situación que antes no se había presenciado.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Metodología de Investigación

La presente investigación está contemplada dentro de la metodología cualitativa, la cual para los autores Strauss y Korbin (2002) se comprende cómo:

El término "investigación cualitativa", entendemos cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, así como el funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y la interacción entre las naciones. (p.20)

Con respecto a lo expuesto, esta metodología busca indagar los fenómenos, llegar a comprender la realidad desde diferentes aspectos, percibir y sentir desde los mismos protagonistas. Esta metodología se establece desde una perspectiva interna en donde existe una relación entre el contexto y el ambiente.

La metodología cualitativa va a permitir dentro de esta investigación poder conocer desde la perspectiva de las participantes y de sus propias creencias, percepciones, opiniones y actitudes frente al fenómeno a investigar.

Los autores Taylor y Bogdan (1992) señalan que la metodología es la manera en cómo enfocamos los problemas como la forma en que buscamos las respuestas a los mismos.

Los autores Blasco y Pérez (2007, p.25), señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, construyendo e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas.

El gran objetivo que tiene la metodología cualitativa es la descripción de las cualidades de un fenómeno, las investigaciones desde este enfoque hablan sobre el entendimiento en profundidad en vez de buscar la exactitud. Dentro de las características principales de la metodología se puede mencionar que es:

Inductiva esto último se entiende como la inmersión en los detalles o en las especificidades de los datos para descubrir las categorías, dimensiones e interrelaciones; comenzando por explorar con preguntas auténticamente abiertas, en lugar de probar deductivamente hipótesis derivadas de la teoría. (González Morales, 2003, p. 182)

Otra característica que destaca por ser parte de esta metodología es que tiene una perspectiva holística, esto quiere decir que se entiende el fenómeno como un todo o explicado de mejor manera:

El fenómeno estudiado como totalidad, es apreciado en su carácter de sistema complejo, que es más que la suma de sus partes, se enfoca sobre las interdependencias complejas que no son reducidas a propósito a unas cuantas variables que indiquen discreta y linealmente, relaciones de causa-efecto. (González, 2003, p. 132)

Con respecto a lo expuesto en la parte precedente, se considera oportuno llevar a cabo la investigación desde este tipo de metodología. Tal como menciona el autor Hernández Sampieri (2014), lo cualitativo se utiliza cuando algún tema ha sido poco explorado y no se han generado investigaciones con ciertos grupos sociales, por esto mismo se considera adecuada esta metodología debido a que no hay una investigación similar en la comuna de Salamanca y tampoco dentro del PMJH. La investigación utiliza la metodología cualitativa ya que la problemática a investigar se quiere visualizar en su contexto natural, esto a su vez permitirá comprender la subjetividad e intersubjetividad en contextos interaccionales, dado que lo cualitativo permite la realización de investigaciones que contemplen las opiniones y significados que cada persona pueda tener.

En este aspecto el fenómeno que se quiere investigar es particularmente los significados que las mujeres construyen cuando buscan insertarse en el ámbito laboral, a pesar de que ya ha sido estudiado el fenómeno de las mujeres en el mercado laboral a través del tiempo, es oportuno realizar esta investigación desde una mirada actual. Esto hace referencia precisamente a que como se ha mencionado anteriormente Chile ha pasado por una serie de situaciones que han generado cambios en el país como lo fue el estallido social y también la pandemia que actualmente aún está vigente en el país y que ha originado al cese de actividades, lo que ha conllevado a que hoy en día sea aún más difícil acceder a una fuente de trabajo dado que muchas potenciales puestos de empleos se han cerrado debido a que no han podido sobrellevar estos cambios.

Cabe destacar que este seminario se lleva a cabo desde un contexto e institución específico lo que lo hace interesante, puesto que se sitúa en un entorno diferente como lo es la comuna de Salamanca que se caracteriza por ser diferente a las grandes ciudades, esto conlleva a que el mercado laboral en la comuna también sea distinto.

Todo lo previamente expuesto formula una relación con la metodología cualitativa en virtud de que para poder investigar el fenómeno se requiere posicionarse desde el mismo modo en que lo cualitativo abarca las problemáticas que se quiere investigar, es decir, respetar las opiniones y experiencias relatadas por los sujetos, tener esa flexibilidad para comprender que las realidades son

múltiples, por ende, deben ser entendidas cada una con sus propios significados y es por estas mismas razones que la metodología seleccionada interactúa de manera apropiada con esta investigación.

Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas. Desde un punto de vista fenomenológico y para la investigación cualitativa es esencial comprender la realidad tal como otros la perciben. Siendo de esta manera que el investigador cualitativo se identifica con las personas que estudia.

Lo cualitativo se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.

Para la metodología ya antes señalada los sujetos investigados no son solamente aportadores de datos para luego formular generalizaciones, sino que los valores de la información producida consisten en la mejora que pueden traer para los propios sujetos que los entregaron en este caso los participantes del PMJH y también hacer visible que les acontece a los sujetos. “El investigador trata de descubrir el significado de las acciones humanas y de la vida social, dirige su labor a entrar en el mundo personal de los individuos, en las motivaciones que lo orientan, en sus creencias” (González, 2003, p. 130).

El objeto de investigación es comprender los diversos significados que las participantes del PMJH le dan al proceso de insertarse laboralmente y para esto es que se recoge la teoría del Interaccionismo Simbólico, puesto que esta se enfoca en comprender que hay tantos significados como personas, por lo tanto, no limita ni enjuicia que las personas puedan tener diferentes miradas de una misma acción u objeto de modo que sería adecuada para este estudio, ya que aquí lo que se quiere es comprender estos diferentes significados y entender que pueden ser diferentes porque las participantes del PMJH han tenido diferentes experiencias con respecto a un mismo proceso que en este caso sería la búsqueda de una fuente laboral. Por otro lado, todos estos aspectos dialogan con la epistemología, debido a que esta se posiciona desde la profundización y comprensión, por ende, todo iría en la misma línea de investigación y desde una aproximación histórica.

3.2 Alcance de Investigación

El alcance de esta investigación es de tipo Descriptivo, ya que este busca describir situaciones, contextos, problemáticas, fenómenos y eventos.

Se entiende como: “Los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández Sampieri, 2014, p. 92)

Los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.

Hernández Sampieri (2014), hay que mencionar que esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, qué se medirá (qué conceptos, variables, componentes, etc.) y sobre qué o quiénes se recolectarán los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos).

Este tipo de investigación se utiliza en investigaciones cualitativas como cuantitativas, en donde el objetivo de lo cualitativo consiste en:

Llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento. (Morales, 2014, p. 5)

Como se mencionó, la investigación busca describir las características más importantes de un objeto o fenómeno seleccionado. Este tipo de investigación proporcionará información para futuros estudios, este no busca dar explicaciones sino más bien descripciones del comportamiento de un fenómeno dado.

Se escoge este tipo de investigación, en vista de que lo que busca la investigación es poder generar la descripción y comprensión de los significados que le atribuyen las mujeres que forman parte del PMJH a cómo experimentan los procesos de inserción laboral a las cuales se deben enfrentar, y cómo han vivido el contexto actual de la pandemia en Chile, y el efecto y consecuencias que esto trae para ellas dentro de la comuna. Se estima útil para mostrar este fenómeno en detalle, con precisión, y cómo estas mismas le dan significado a las experiencias que viven dentro del programa ya que este tiene como objetivo que las mujeres se inserten en el mundo laboral.

Para poder dejar más claridad, la problemática que se quiere investigar no es la desigualdad de género de forma general, sino que, el tema que particularmente le atañe a este estudio es comprender el proceso que se genera al momento en el cual las mujeres se insertan laboralmente y como las mujeres del PMJH comprenden y le dan significado al momento de intentar acceder a fuentes laborales ya sea de forma dependiente o independiente en diversos rubros.

La investigación se inserta en el PMJH, ya que las mujeres que participan buscan poder ingresar al mundo laboral, por ende, este escenario permite efectuar el estudio porque se puede visualizar el fenómeno que se quiere investigar, ya que las participantes del programa están allí con el motivo de capacitarse y obtener herramientas para conseguir una fuente laboral.

3.3 Sistema de preguntas, supuestos/hipótesis y objetivos

3.1.1 Sistema de preguntas

¿Cuáles son los significados que construyen las participantes del programa mujeres jefas de hogar del SERNAMEG, en relación con los procesos o experiencia de inserción laboral, en la comuna de Salamanca durante el año 2020-2021?

Preguntas específicas:

- ¿Cómo significan las mujeres del PMJH el proceso de buscar trabajo dentro de la comuna de Salamanca?
- ¿Cómo las interacciones sociales que han ido construyendo las mujeres del PMJH le pueden dar significado al proceso de insertarse laboralmente dentro de la comuna de Salamanca?
- ¿Pueden cambiar los significados que las participantes del PMJH tienen del proceso de insertarse al mundo laboral debido a las interacciones?

3.1.2 Supuestos

- Desde la información que se encuentra en el programa comunal, recientemente actualizado por la encargada, se podría inferir que las mujeres que buscan insertarse al mundo laboral dentro de la comuna, ya sea manera dependiente o independiente generando sus propios emprendimientos, se enfrentan a diferentes escenarios y uno de ellos es porque la principal fuente laboral gira en torno a la minería, por ende las mujeres se encuentran en una situación de desigualdad frente a los hombres, y esas mismas situaciones de desigualdad genera que las mujeres deban optar por emprender cuando no consiguen un trabajo de manera dependiente puesto que, en el rubro de la minería se contrata mayormente a hombres que mujeres. Esto se puede comprobar, “La participación de la mujer ha crecido sostenidamente, hoy llega a un 8,5%” (Consejo Minero, 2019). Es por lo anterior que las usuarias significan

el proceso de buscar trabajo dependiendo de las propias experiencias que ellas han tenido al momento de querer insertarse a alguna fuente laboral en la comuna de Salamanca.

- Como primer supuesto específico, las investigadoras presumen que las mujeres para significar el proceso de buscar empleo lo harán relacionando sus experiencias y las interacciones que han tenido cuando comienzan con aquel proceso. También a modo de suposición se cree que lo van a significar como una situación difícil y que le pueden atribuir eso debido al hecho de ser mujer. Este aspecto también se tiene presente en el estudio debido al enfoque de género, ya que se mantiene presente que el género puede generar marcadas diferencias entre mujeres y hombres. Las investigadoras crean este supuesto en base a los antecedentes que se han podido recolectar hasta el momento, como los estudios que hablan acerca de la inserción de las mujeres al mundo laboral que se encuentran en el estado del arte de la investigación y también por la misma información que se ha recibido desde el Programa Mujeres jefas De Hogar de la comuna de Salamanca.
- Este supuesto está relacionado con respecto al segundo objetivo específico, las mujeres comprenden el proceso de inserción laboral en la comuna de Salamanca debido a las interacciones que han tenido al momento de buscar trabajo, según el proyecto comunal del año 2020 de la comuna de Salamanca:

Entendiendo según CENSO año 2017 que el número de hombres es mayor (15.712), que el número de mujeres (13.635), se suma a esta situación la brecha de género existente entre los hombres y mujeres en nuestra comuna de Salamanca es muy grande, ya que, si bien un gran número de ellas se ha podido insertar laboralmente en diversos trabajos, aún existe un gran porcentaje que no ha podido lograrlo, ello debido a múltiples factores, como falta de información. (Municipalidad de Salamanca, 2020, p.14)

De lo anterior, se puede visualizar que existe una parte de la población femenina que aún no logra encontrar una fuente de trabajo, por ende, debido a esta situación y por las interacciones es que, las mujeres podrían estar dando el significado al proceso de insertarse laboralmente de una manera particular debido a sus propias vivencias y observaciones.

- Finalmente, este supuesto va relacionado con el tercer objetivo específico, las mujeres que son participantes del PMJH, tienen algo en común, que es la búsqueda de insertarse al mundo laboral, como su objetivo es encontrar una fuente de trabajo, ellas generan una interacción constante tanto en el programa como en sus vidas cotidianas con la intención de entrar al mundo laboral y poder lograr su propósito. Es por esta razón que pueden comprender el proceso y darle un significado, ya que es un escenario que vivencian directamente. En razón de lo anterior es que se supone que como constantemente están interactuando, estas mismas interacciones generan que ellas construyan significados, pero

también generan que nuevas interacciones originen cambios en los significados que ellas ya habían otorgado, también se cree que, ellas como mujeres que están en búsqueda de trabajo, deben enfrentar dificultades al momento de encontrar un trabajo por ser parte del género femenino. esto se puede fundamentar en la siguiente cita:

En nuestro país, un 24% de las mujeres en promedio se desempeñan en distintos cargos incluyendo los sectores más lejanos de la comuna de Salamanca, colaborando con el porcentaje total llegando a 46% de la planta laboral, así como también en comercio, agricultura, recursos humanos, responsabilidad social empresarial y otros servicios (comunales y sociales). Es posible señalar también que en este sector cultural la mujer aún no ha penetrado suficientemente el nivel superior de la inclusión laboral en la sociedad, lo que indica que hay estrategias, y actividades que restan para poder ayudar al fortalecimiento de las mujeres a nuevas instancias de desarrollo. (Municipalidad de Salamanca, 2020, p.4)

3.1.3 Objetivos general y específicos

Objetivo General

- Develar cómo las participantes del PMJH construyen los significados de acceder a fuentes de trabajo según sus propias experiencias, en la comuna de Salamanca, durante el periodo 2020-2021.

Objetivos Específicos

- Describir cómo las participantes del PMJH significan la acción de buscar trabajo dentro de la comuna de Salamanca.
- Comprender cómo las interacciones sociales que han ido construyendo las mujeres del PMJH le dan significado al proceso de insertarse laboralmente dentro de la comuna de Salamanca.
- Describir los significados que las participantes del PMJH tienen del proceso de insertarse al mundo laboral y cómo estos pueden cambiar mediante la interacción social.

3.4 Diseño general de Investigación.

El diseño de la investigación se basará en la producción de información que corresponde a un diseño naturalista. Es importante considerar que “Tiene interés por comprender la realidad dentro de un contexto dado, por ello debe captarla como un todo unificado, no puede fragmentarse, no puede dividirse en variables dependientes e independientes” (Pérez Serrano, 1990, p. 11).

Además, cabe mencionar que, “Desde esta perspectiva, quien investiga puede describir e interpretar situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables; incorporando lo que las personas participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal y como los expresan” (Fraile y Vizcarra, 2009, p. 121)

Desde la versión naturalista la forma de ver la realidad es holística y también tiene en cuenta que existen múltiples realidades y que estas son construidas por cada sujeto, por ende, las investigaciones con respecto a las diferentes realidades siempre serán diferentes, puesto que estas cambian a través del tiempo de las cuales no se tiene control. Cabe destacar que la metodología cualitativa es la mejor para el estudio de los entornos naturalistas, donde el investigador y el objeto de investigación se influyen mutuamente debido a que constantemente están en una interacción. Según Briones (2002) se entiende que “El sujeto que conoce y el objeto por conocer son inseparables” (p.88)

El diseño naturalista se relaciona con el fenómeno a investigar, debido a que para poder realizar esta acción se utilizarán métodos cualitativos y esta es una característica importante que proviene de lo naturalístico. Además, se realizará una interpretación inductiva de la información, para ir conociendo la realidad que viven las mujeres que son parte del PMJH de la comuna de Salamanca.

En último lugar, hay que recalcar que este estudio es de diseño no experimental/transeccional, ya que no se manipulan los datos y la recolección de los datos se realizará en un determinado periodo de tiempo.

3.5. Descripción específica del Diseño de investigación

3.5.1. Participantes:

El presente estudio, está orientado a comprender e interpretar cómo las integrantes del PMJH entienden los significados acerca de la problemática que se les presenta al insertarse al mundo laboral, debido a que en la comuna de Salamanca el porcentaje de empleos está enfocado en el rubro minero en donde se privilegia la contratación de hombres para dichos puestos de trabajo. Según el proyecto comunal del PMJH actualizado el año 2020 destaca que “La industria que genera mayores ingresos a la comuna corresponde a la minera (65%) y la segunda es la agrícola (30%)” (Municipalidad de Salamanca, 2020, p. 8).

Antes que nada, se debe entender que para realizar la investigación es necesario tener claro el **universo** en el que se va a trabajar y del cual se va a extraer la muestra. Para esto se va a definir cómo se entiende cada uno de esos conceptos, según el autor Roberto Hernández Sampieri (2014), Población o universo es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones.

La **muestra** se comprende como: “La muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población” (Hernández Sampieri, 2014, p. 173).

La selección de las participantes con las cuales se trabaja es acorde a los objetivos y al problema de investigación, debido a que para poder validar este estudio las mujeres que participen deben ser parte del PMJH. Se considera que este grupo de participantes es homogénea, ya que:

Muestra homogénea: Al contrario de las muestras diversas, en las muestras homogéneas las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares. Su propósito es centrarse en el tema para investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social. Esta se entiende como la estrategia de levantar una pequeña muestra homogénea. El propósito aquí es describir algún subgrupo en particular en profundidad. (Hernández Sampieri, 2014, p. 388)

Esto se ve reflejado, puesto que para ingresar al programa deben tener características similares. Por ejemplo: rango de edad, nivel de estudios, ser el sustento de su hogar y tener ganas de optar a emprendimientos o nuevas fuentes laborales que las beneficien económicamente.

Al verificar que la muestra es homogénea para poder ser parte de esta investigación y participar en ella se excluyen a todas las personas que no sean usuarias del PMJH de la comuna de Salamanca y que no cumplan con los requisitos que el programa tenga.

Las investigadoras tomaron la decisión de seleccionar a 5 participantes del PMJH, las cuales cuentan con las siguientes características:

- Ser miembro activo del PMJH en los años 2020-2021.
- Ser jefa de hogar.
- Tener entre los 18 y 65 años.
- Tener buena asistencia a los talleres que realiza el PMJH.
- Ser económicamente activa, estar trabajando de manera dependiente o independiente o buscando trabajo.

Para establecer el número de la muestra, se toma en consideración el tipo de muestra seleccionado el cual no especifica un número exacto de entrevistados y al ser metodología cualitativa no exige un mínimo o máximo de participantes, además se consideraron los criterios de inclusión y exclusión.

Se tomó en consideración que si se realizan un número mayor esto podría ocasionar una saturación de información. Además, se tiene en cuenta el contexto sociosanitario, realizar más entrevistas podría ser riesgoso, también mencionar que se tomó en cuenta la opinión del docente guía y de la encargada del programa para seleccionar la muestra.

El tipo de muestra utilizado es **no probabilística y de muestreo por conveniencia**, que para el autor Sampieri (2014) afirma que:

En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador. Aquí el procedimiento no es mecánico ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores. (p.176)

Se seleccionó este tipo de muestra, considerando que esta selecciona un subgrupo de la población, en este caso las participantes del PMJH de la comuna de Salamanca, en donde ellas cumplen con las características de la investigación las cuales ya fueron mencionadas anteriormente. Asimismo, este tipo de muestra.

Este tipo de muestra se da cuando el tamaño de la población es más limitado, como lo es en este estudio, donde solo participan 5 mujeres del programa, puesto que se considera el criterio de saturación de información, cabe destacar que en caso de necesitar entrevistas más información respecto a la problemática, se entrevistaría a más participantes.

Por último, al ser un muestreo por conveniencia, será una muestra que estará disponible en el tiempo o periodo de investigación, dado que será solo para las participantes que asistan al programa durante el periodo que se desarrolle el estudio.

3.5.2. Reflexión de las condicionantes de la investigación como acción situada, considerando la participación de los sujetos y la información del contexto sanitario actual, en la generación del conocimiento.

La investigación presentada se sitúa dentro de un contexto histórico pues la desigualdad de género en el mercado laboral ha existido a lo largo de la vida y la historia, puesto que se ha dado este fenómeno en diferentes empleos y países, que dejan en evidencia la diferencias entre las mujeres y los hombres, esto mismo se puede apreciar en la siguiente cita:

Al respecto y para el caso de Chile, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo mostró ya en el año 2010 que el aumento en la participación laboral femenina en Chile no ha tenido un aumento similar en términos de una mayor presencia en los diversos sectores de la economía y sus diferentes ocupaciones, así como una participación relevante en puestos de decisión y liderazgo (PNUD 2010). Seguir estudiando el fenómeno de la segregación laboral según el género continúa siendo relevante en esta sociedad, debido a que este tiende a estar asociado a condiciones laborales diferenciada entre hombres y mujeres afectando con ello no sólo el bienestar material y la autonomía de las mujeres y sus familias en el presente, sino que también en el futuro. (Cárdenas et al., 2014)

Es importante recalcar que la fuente laboral que predomina en la comuna de Salamanca es el rubro de la minería, quién da más fuentes de trabajo y a la cual la mayoría quiere acceder por la recompensa económica, pero siempre se ha asociado a un trabajo de mano de obra de hombres como ya se ha demostrado a lo largo de la investigación, dejando de lado la mano de obra de la mujer, quien también puede tener el mismo puesto de trabajo del hombre, es por esto, que hoy en día el Consejo Minero trabaja para que exista mayor inclusión en el rubro. Así lo expone el Consejo Minero (2020):

Con el tiempo el número de mujeres que trabaja en minería ha aumentado tímidamente a mi juicio, en 15 años la cifra ha crecido de un 3% a un 7%. Sin embargo, las mujeres han ido ocupando posiciones en áreas operativas, como por ejemplo operadoras de camión,

mantenedoras, despachadoras mina. Cargos que antes era impensable que fueran ocupados por mujeres.

Se hace hincapié en lo anterior, puesto que es importante tener en cuenta que existen brechas entre hombres y mujeres al momento de la inserción laboral. Esta información se vincula con la investigación debido a que es necesario ver los posibles aspectos que pueden estar afectando a las mujeres al momento de buscar empleos y de esta manera ir construyendo la investigación considerando las diversas variantes de la cuales se debe tener conocimiento, también se reflexiona en torno al escenario actual el cual está afectando una gran cantidad de fuentes laborales, incluyendo a las mujeres las cuales están siendo afectadas negativamente ya que pierden sus empleos por diversas razones y ya que el contexto sociosanitario no permite la apertura de colegios y jardines deben ahora adecuarse a una nueva realidad en donde se dificulta más aún el ingreso a nuevos empleos.

Dentro de la investigación se sostiene un constante contacto con la encargada del PMJH de la comuna, en donde se percibe la disposición para guiar y nutrir de conocimiento en temas que las investigadoras no conocen del programa.

Se considera que la disciplina del Trabajo Social y la desigualdad de género en el ámbito laboral es un fenómeno social que se relacionan, el cual con el pasar de los años ha sido más expuesto, dejando en vista que el rol que cumple la mujer es menor que el del hombre:

La segregación laboral según género es un fenómeno social observado a nivel mundial, en el marco del cual las mujeres tienden a concentrarse en determinados segmentos del mercado de trabajo (segmentación horizontal) y en posiciones de poder relativamente inferiores (segmentación vertical). La segregación horizontal y la vertical no son fenómenos independientes entre sí, sino que estos tienden a estar interrelacionados, dando finalmente origen a estructuras de dominación entre hombres y mujeres. (Cárdenas et al., 2014)

La segregación laboral según género es un fenómeno social a través del cual se expresa el orden patriarcal en el mercado del trabajo. La división sexual del trabajo social moderna, en el marco de la cual las actividades y responsabilidades para hombres y mujeres en la esfera pública como privada ocurre de manera diferenciada, es reproducida en el mercado laboral tanto en las profesiones, oficios y ocupaciones, así como también en la distribución de la fuerza de trabajo en los diferentes sectores de la economía. (Cárdenas et al., 2014)

Aquí es donde el Trabajo Social se hace presente, ya que es una disciplina que busca velar por los derechos del ser humano, centrado en las mujeres. Además de ir abarcando problemáticas sociales que van surgiendo en el camino y adaptándose a las nuevas temáticas. Como lo mencionan las Autoras Cordero, Palacios y Fernández (2006), afirman que:

La relación entre Trabajo Social y Derechos Humanos se hace tan estrecha que será el marco ideológico que inspira la teoría, la praxis y la metodología del Trabajo Social. Adoptar esta visión para el Trabajo Social tendrá consecuencias prácticas a nivel local y global, individual y colectivo, profesional e interdisciplinar, es decir, creará una “onda expansiva” que contagiará cada uno de los espacios sociales ocupados por los trabajadores sociales. (p.6)

Actualmente, las mujeres que asisten al programa no tienen los medios tecnológicos necesarios para asistir a las reuniones y capacitaciones virtuales, lo que estaría siendo una situación compleja para ambas partes, puesto que las mujeres no estarían recibiendo las herramientas para insertarse al mundo laboral quedando atrás, evidenciándose una nueva brecha en derechos, dado que las participantes no estarían recibiendo los beneficios que otorga el programa.

A pesar de los inconvenientes generados por la pandemia esto también ha logrado que emerjan nuevas alternativas para las participantes. Por ejemplo, el programa se ha enfocado en la línea más independiente es decir que las usuarias tomen talleres para poder realizar diferentes emprendimientos y así poder comenzar a sustentarse económicamente a partir de una fuente laboral de manera independiente. Teniendo en consideración que para lograr alcanzar el desarrollo sostenible se requiere la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente; promover el emprendimiento, la creatividad y la innovación; fomentar la formalización y el crecimiento de las empresas (ODS 8) (CEPAL, 2018).

Recalcando que en la actualidad existen marcadas brechas de género en el mercado laboral, que atentan contra la igualdad de género y el desarrollo sostenible. Las tendencias actuales muestran que las mujeres, en comparación con los hombres, presentan una menor tasa de participación en el empleo y una mayor concentración en sectores vulnerables y de baja productividad.

Es decir, que lo anterior se relaciona con la investigación, puesto que esta también se ha visto afectada por el contexto sanitario actual, ya que las investigadoras realizan trabajo virtual, con la ayuda de la encargada del programa quien les facilita la información, de todas forma al articular este estudio no se han tenido grandes inconvenientes puesto que las estudiantes a cargo del estudio

han contado con los medios tecnológicos y plataformas virtuales suficientes para poder llevar a cabo las diferentes tareas, otra reflexión que surge es la ambigüedad que existe actualmente por el contexto en el cual se encuentra el país, el no saber si la investigación en algún momento se podrá llevar a un nivel presencial, o si solamente se podrá efectuar mediante el teletrabajo y enfocado en trabajo administrativo.

Otra de las dificultades que abarca actualmente el programa debido a la contingencia sanitaria son las brechas digitales y la vulnerabilidad social, de igual forma que la percepción que tienen las participantes frente a la modalidad virtual. Esto se ha demostrado, ya que la encargada ha sostenido conversaciones con las usuarias las cuales dicen no estar totalmente satisfechas con la modalidad virtual. Además, la conciliación familiar es otro obstáculo para las mujeres, puesto que las participantes no tienen espacios propios para desarrollar las actividades del programa, esto ha generado que las tareas del hogar y la vida en familia no concuerden con los horarios del programa. Con respecto a lo anterior, se puede visibilizar las desigualdades, ya que las mujeres deben lidiar con ese rol que se les ha otorgado por el hecho de ser mujer, catalogado en algunas ocasiones como el rol reproductivo con el cual cargan, es decir ser madres y cuidar de los hijos, esa es una forma en que la diferencia de género se hace presente pues las participantes del PMJH no se pueden concentrar solo en el programa sino que además deben cumplir con sus otras responsabilidades dentro del hogar dejando de lado la oportunidad de capacitarse y que esto les permite lograr insertarse en una nueva fuente laboral o de tener el tiempo para ejercer su propio emprendimiento. Es con esta misma situación que se puede observar que ellas están en un escenario menos favorable, dado que están siendo afectadas por el contexto sanitario y también por tener que cumplir con otros roles que son asociados a las mujeres.

El equipo de trabajo ha tenido dificultades, ya que la Municipalidad de Salamanca en la cual está inserto el programa estuvo en cuarentena el año 2020 por aproximadamente 3 semanas, en las cuales no se pudo realizar actividades, tanto el intersector público y privado se mantuvo suspendido, esto generó que al volver a trabajar el equipo se viera con sobre carga laboral, a pesar que el equipo haya seguido trabajando en modalidad de teletrabajo, solamente se realizaban reuniones y capacitaciones virtuales a los equipos de otros programas, esto asociado al contexto de pandemia, lo cual atrasó por completo el trabajo que se hace de forma presencial, al no poder trabajar con las usuarias, además de tener problemas de conectividad, debido a esto, se crearon desafíos en el equipo como:

- Resguardo y autocuidado.
- Nuevo sistema Informativo.
- Trabajo intersectorial.

Para finalizar, se contribuye en generar las condiciones óptimas para un buen desarrollo del proceso investigativo, ya que es de suma importancia tener en consideración todos los aspectos de esta investigación, como lo es el momento histórico actual y por consiguiente la investigación situada y el momento sociosanitario actual, dado que para que el estudio logre progresar es imprescindible visualizar todos los posibles escenarios que podrían interferir o contribuir con la investigación. En definitiva, era necesario investigar y mostrar los antecedentes que aquí se encuentran para que este estudio pueda tener un desenvolvimiento oportuno.

3.5.3. Técnicas de recolección/producción de información

A) Definir y justificar la técnica de recolección/producción de datos a utilizar y su proceso de aplicación.

La técnica que se utilizará para la recolección de información dentro de la investigación será la Entrevista semiestructurada, esta ayudará a tener un registro. El propósito de la entrevista es averiguar lo que otra persona piensa o siente respecto de una situación.

Como lo define el autor Ander-Egg (2000), la entrevista como:

Es una técnica muy importante para las disciplinas / profesión que requieran la relación profesional con otras personas. Técnica utilizada para recoger información. Una técnica que exige la comunicación entre dos o más personas que comparten un problema, se desarrolla como una conversación donde la persona llamada entrevistador hace preguntas y las entrevistadas las contestan. (p.28)

Por otra parte, otros autores la definen como:

Entrevistas semiestructuradas presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. (Díaz., 2013)

Ahora bien, luego de lo investigado y asociado a la teoría y epistemología, la entrevista semiestructurada sería la apropiada para realizar a las participantes, dado que esta permitirá indagar con mayor profundidad, igualmente busca que las participantes se sientan cómodas y no invadidas, por lo demás se pone énfasis en que exista un ambiente grato para que las entrevistadas logren expresar sus sentimientos, emociones, sensaciones y así mismo proporcionar lo que busca la investigación que es la comprensión e interpretación de diferentes situaciones que se les presentan

al momento de buscar una fuente de trabajo en la comuna de Salamanca y así mismo facilitando la comprensión de la realidad que viven las mujeres en diferentes escenarios, algunas de las situaciones que se pueden presentar son la discriminación por sexo, edad, poca experiencia laboral.

Las preguntas de la entrevista semi-estructuradas se establecen con anticipación por las investigadoras, pero se puede dar el caso de que al momento de ejercer las entrevistas con las respuestas de las entrevistadas surjan nuevos temas los cuales serán abordados. Antes de la aplicación esta entrevista será evaluada por el juicio del experto y permitirá la validez del instrumento.

Antes de utilizar la técnica de la entrevista se aplica la prueba piloto para así definir que la técnica de la entrevista semiestructurada es la apropiada para desarrollar la investigación y además conocer la efectividad del instrumento en el momento de uso real y también confirmará si el instrumento cumple con su objetivo de recabar información.

Para iniciar con las entrevistas, se les comunicará a las participantes y se les entregará el consentimiento informado donde se explica el fin de la investigación, además garantiza que las participantes han expresado voluntariamente su intención de participar de esta.

Al momento de implementar la entrevista se les explicará a las participantes que solo una de las investigadoras realizará las preguntas y otra cumplirá con la función de grabar la conversación, esto con el fin de no generar interrupciones y así poder llevar a cabo de manera óptima esta técnica.

Posteriormente a la aplicación del instrumento, se procedió a la transcripción de las entrevistas semi-estructuradas.

Para concluir, la elección de la técnica presente se efectuó por la profundidad y flexibilidad que esta entrega, ya que se genera intercambio de preguntas las cuales ayudan a comprender mejor la realidad y hacer énfasis en los puntos más relevantes.

b) Presentar criterios de rigor utilizados.

Los criterios de rigor son aquellos que ayudan a mostrar que la investigación se efectúa de forma pertinente, en donde se pone hincapié al rigor metodológico que se obtendrán.

El rigor es un concepto transversal en el desarrollo de un proyecto de investigación y permite valorar la aplicación escrupulosa y científica de los métodos de investigación, y de las técnicas de análisis para la obtención y el procesamiento de los datos. (Noreña et al., 2012, p. 265)

Los criterios de rigor en el ámbito cualitativo se entienden como:

El rigor en investigación cualitativa tiene corrientes que defienden diversas posturas, unas van desde la no aplicación de normas de evaluación de la calidad, pasando por algunas intermedias, hasta otras que apuntan por la evaluación con los mismos criterios que la investigación cuantitativa. Esta variabilidad en los conceptos y la discusión científica sobre el tema ha llevado a:

Los criterios de rigor a utilizar en la presente investigación se basan en las autoras Guba (1989), las cuales han constituido el referente esencial para valorar los estudios interpretativos. Basándose fundamentalmente en su aportación, a los criterios de rigor convencionales. La autora establece:

Credibilidad como el criterio de la verdad, la transferibilidad como criterio de aplicación, la dependencia como criterio de consistencia y por último la conformabilidad como criterio de neutralidad.

La “credibilidad”, la “auditabilidad” y la “transferibilidad” como aspectos claves para asegurar la calidad investigativa y el respeto riguroso de un estudio cualitativo. La “credibilidad” implica la recolección de información que produce hallazgos que son reconocidos por los informantes, para la cual se requiere escuchar de manera activa, reflexionar y tener una relación de empatía con los informantes. Se puede alcanzar porque generalmente los investigadores, para confirmar los hallazgos y revisar algunos datos particulares, vuelven a los informantes durante la producción de la información.

Credibilidad:

El criterio de credibilidad o valor de la verdad, también denominado autenticidad, es un requisito importante debido a que permite evidenciar los fenómenos y las experiencias humanas, tal y como son percibidos por los sujetos. Se refiere a la aproximación que los resultados de una investigación deben tener en relación con el fenómeno observado, así el investigador evita realizar conjeturas a priori sobre la realidad estudiada. (Noreña, Alcaraz, Rojas, y Rebolledo, 2012, p. 267)

Confiabilidad:

Denominado también neutralidad u objetividad, bajo este criterio los resultados de la investigación deben garantizar la veracidad de las descripciones realizadas por los participantes. La confiabilidad permite conocer el papel del investigador durante el trabajo de campo e identificar sus alcances y limitaciones para: controlar los posibles juicios o críticas que suscita el fenómeno o los sujetos participantes.

Luego de lo definido anteriormente, los criterios que se aplican dentro de la investigación son la credibilidad, puesto que es preciso recoger grabaciones, relatos, historia que permita comparar los descubrimientos, no obstante se debe conseguir una armonía estructural respecto a la información, a nivel de interpretación, dentro de la investigación se aplica, ya que al momento de

realizar la entrevista a las participantes, estas firmaran un consentimiento informado, en donde se permite grabar el desarrollo de la experiencia, igualmente para que la información obtenida cumpla con este criterio, se usara nuevamente la fuente de la participante entrevistada para así transcribir las entrevistas realizadas.

Respecto a la conformabilidad y neutralidad, este aspecto pretende lograr asegurar la neutralidad de la investigación y de las investigadoras a cargo de esta, por lo cual es primordial que los registros logren ser lo más preciso, como a su vez las transcripciones textuales y la recolección mecánica de los datos que se reciban como lo son: las grabaciones o los audios que se realicen.

La neutralidad, “logra la garantía de que los resultados de una investigación no están sesgados por motivos, intereses y perspectiva del investigador” (E. Grau, S.f, p.14).

La conformabilidad y neutralidades antes mencionadas, se aplica en la investigación, con base a la información obtenida, y se pretende que ésta sea expresada de la misma manera por la cual fue producida que sea literal, por eso es esencial contar con la ayuda de los audios en las entrevistas.

Por último, la transferibilidad, es aquella que consiste en transferir los resultados de la investigación a otros contextos o personas, acorde a lo anterior este criterio y el tipo de investigación se estaría hablando de transferencia, la autora Cecilia Salgado (2007) afirma:

La transferibilidad o aplicabilidad se refiere a la posibilidad de extender los resultados del estudio a otras poblaciones. En la investigación cualitativa la audiencia o el lector del informe son los que determinan si pueden transferir los hallazgos a un contexto diferente del estudio. Para ello se necesita que se describa densamente el lugar y las características de las personas donde el fenómeno fue estudiado. Por tanto, el grado de transferibilidad es una función directa de la similitud entre los contextos. (Salgado, 2007)

Este criterio se puede repetir o replicar en donde se presente una comunidad o población donde existan características similares que tengan en común, en donde es probable que los resultados sean iguales o similares.

c) Juicio de expertos

El juicio de expertos, método de validación cada vez más utilizado en la investigación, “Consiste, básicamente, en solicitar a una serie de personas la demanda de un juicio hacia un objeto, un instrumento, un material de enseñanza, o su opinión respecto a un aspecto concreto” (Robles y Rojas, 2015, p. 14).

Es importante considerar que es un método de validación útil para verificar la fiabilidad de la investigación realizada, la cual también se define como “Una opinión informada de personas con

trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones” (Robles y Rojas, 2015, pág. 2). Para esta investigación se seleccionó a dos expertos en el tema.

En otras palabras, se requiere del proceso de evaluación de expertos, en donde se enviará el instrumento y su correspondiente matriz de consistencia al experto, donde se busca como finalidad la retroalimentación del instrumento que se aplicará.

Para este proceso se toma en consideración a expertos temáticos y metodológicos, en primera instancia se toma en consideración a la encargada del Programa Mujeres jefas de Hogar de la comuna de Salamanca, Lorena Villarroel Trabajadora Social y Relacionadora pública.

En segunda instancia, se consideró y contacto a la experta temática Jessica Tapia, Psicóloga y encargada del Programa Mujeres jefas de Hogar de la comuna de Concón, se toma en contacto a la profesional, ya que también se quiere conocer su perspectiva sobre el estudio desde la vereda de manejar el mismo programa, pero desde una comuna más grande y ver el contraste de estas.

Por último, se integró al tercer juez experto, quien fue Consuelo Hermosilla Palacios, Psicóloga y Magíster en Psicología clínica, psicoanalista, psicoterapia e intervenciones terapéuticas, además de experta en metodología y temática.

Mencionado lo anterior, los expertos contribuyen y retroalimentan a las investigadoras, con el fin de colaborar con la elaboración del instrumento definitivo, tomando en cuenta las observaciones que realizaron en la pauta del juicio de experto. Las observaciones de las profesionales estaban enfocadas en mejorar o reformular o eliminar ciertas preguntas que eran débiles o similares por parte de las investigadoras, además de agregar otras temáticas que fuesen relevantes al momento de efectuar las entrevistas.

d) Prueba piloto

Malhotra (2004) define la prueba piloto como la aplicación de un cuestionario a una pequeña muestra de encuestados para identificar y eliminar los posibles problemas de la elaboración de un cuestionario.

La prueba piloto, es parte del marco metodológico de los proyectos de investigación.

Esta fase consiste en administrar el instrumento a una pequeña muestra de casos para probar su pertinencia y eficacia (incluyendo instrucciones), así como las condiciones de la aplicación y los procedimientos involucrados. A partir de esta prueba se calcula la confiabilidad y la validez iniciales del instrumento. (Hernández Sampieri, 2014, p. 210)

Se puede señalar que la aplicación de la prueba piloto es con el fin de testear el instrumento y si este efectivamente logra obtener información acerca de la comprensión del proceso de inserción laboral por el que pasan las usuarias del programa. Este será aplicado a una usuaria del programa que cumpla con los criterios de exclusión e inclusión, el día 18 de noviembre del año 2020, junto con proceder a entregarle la solicitud del consentimiento informado, las preguntas se realizarán de una a la vez y de manera ordenada.

Luego de aplicar tanto el juicio de experto como la prueba piloto se procederá a realizar los cambios sugeridos por las expertas en el instrumento, que en este caso es la eliminación de algunas preguntas que sonaban repetitivas y también la redacción de alguna de ellas, todos los cambios se podrán apreciar en los apéndices donde se encuentren los juicios de expertos, prueba piloto y el instrumento definitivo.

Al realizar la prueba piloto, se busca poder comprobar si la propuesta de la investigación es efectiva, se quiere comprobar si el método escogido por las investigadoras es procedente con los sujetos/as con las cuales se quiere trabajar, también busca comprobar si la información recopilada es coherente con el instrumento presentado.

3.5.4. Plan de análisis de datos:

- Método de análisis de datos

Para la realización del análisis de la información que se obtiene mediante las entrevistas semiestructuradas, se plantea trabajar con el análisis cualitativo de contenido de Pablo Cáceres, El trabajo que se propone intenta brindar, como se ha dicho previamente, una reformulación y enriquecimiento coherente de la técnica cualitativa del análisis de contenido, haciendo uso de algunas propuestas de Mayring (2000).

Al realizar el análisis de contenido, facilitará la averiguación del contenido que se obtuvo en las entrevistas, donde las mujeres del programa logren otorgar significado a la experiencia de insertarse al mundo laboral dentro de la comuna.

El cambio de perspectiva, o, mejor dicho, la ampliación del enfoque con que se comprende el análisis de contenido favorece la obtención de resultados integrales, profundos e interpretativos más allá de los aspectos léxico-gramaticales (Cáceres, 2003, p. 55)

Berelson, el primer autor que escribió un libro específico del tema señala que el análisis de contenido es “una técnica de investigación para la descripción objetiva y sistemática del contenido manifiesto de las comunicaciones con el fin de interpretarlas” (Cáceres, 2003, p. 55)

Con el análisis de contenido, ayuda al sentido de favorecer la producción de información comenzando desde los datos, codificando de modo abierto y estableciendo categorías a partir del criterio del analista. Bardin (1990).

Primer paso: Selección del objetivo de análisis dentro de un modelo de comunicación.

Cualquiera sea el contenido a analizar, antes de empezar a trabajar con él, es necesario definir una postura teórica, disciplinar o profesional sobre el mismo. Muchos tópicos son abordados desde muy distintos supuestos, que condicionan el análisis del material. Aun cuando se trate de aspectos ampliamente conocidos, no será lo mismo abordarlo desde una postura que intente hallar elementos relativos al comunicador; desde otra que se interese por la producción del texto o del corpus de contenido.

Desde el párrafo anterior se puede hacer una estricta relación con la presente investigación debido a que para poder comenzar con esta hay que fijar una postura teórica que es la “teoría del Interaccionismo Simbólico” de Herbet Blumer y de esta manera guiar la investigación hasta el objetivo que se planea cumplir.

Segundo paso: El desarrollo del preanálisis.

Se trata del primer intento de organización de la información propiamente tal. Es un período dominado por la intuición, pero que tiene por fin establecer una forma de hacer las cosas con respecto al contenido a analizar. De acuerdo con Bardin (1996), este primer paso técnico implica tres objetivos: coleccionar los documentos o corpus de contenidos, formular guías al trabajo de análisis y establecer indicadores que den cuenta de temas presentes en el material analizado.

En la investigación se busca: obtener contenido homogéneo, es decir, obedecer a criterios de selección más o menos precisos; pertinente, esto es, estar en consonancia con los supuestos o guías iniciales de la investigación en su conjunto; y exhaustivo, una vez definido el corpus, se debe tener en cuenta todos los elementos de éste (Bardin, 1996). En otras palabras, la gran tarea del preanálisis radica en definir “el universo” adecuado, sobre el cual aplicaremos la técnica (Hernández, 1994).

Antes de trabajar sobre los documentos, sean estas transcripciones, notas de campo, cuestionarios, etc, se debe brindar un formato similar a todos ellos para facilitar su lectura y permite hacer observaciones, en la medida que las investigadoras elaboren interpretaciones desde el material.

Tercer paso: La definición de unidades de análisis.

En este paso, las unidades de análisis corresponden a los trozos de contenido sobre los cuales comenzaremos a elaborar los análisis.

Las unidades de análisis representan los segmentos del contenido de los mensajes que son caracterizados e individualizados para posteriormente categorizarlos, relacionarlos y establecer inferencias a partir de ellos. En ocasiones, a la unidad de análisis propiamente tal se le denomina, “unidad de registro”, es decir, la unidad de contenido significativo dentro del documento que servirá para extraer resultados (Briones, 1988)

En este tercer paso, se reconocen dos tipos de unidades de análisis, de los cuales es base gramatical, esto quiere decir, la propia comunicación verbal o escrita, donde las más comunes son:

- **Los vocablos:** también se incluyen las palabras, en donde se buscan y seleccionan según las palabras claves, de acuerdo con un tema o algún significado en particular, también palabras generales según su disposición dentro del texto y el significado en conjunto. Estas palabras denominadas claves en la investigación son aquellas mencionadas anteriormente.
- **Las frases, el párrafo o tema:** acá se entiende que son un grupo de palabras que se reúnen gramaticalmente y que no tienen valor o significado por sí solas, sino que, en conjunto, es necesario que esta unidad tenga separaciones que se puedan reconocer visiblemente. Cuando el investigador está interesado en un conjunto de palabras no delimitadas explícitamente, sino que a través de significados se puede entender más bien como un tema.
-

Cuarto paso: Establecimiento de reglas de análisis y códigos de clasificación.

Si existe un elemento del análisis de contenido que fortalezca la validez y confiabilidad de sus resultados, ello es la determinación de reglas de análisis. Cuáles son las condiciones para codificar -y eventualmente categorizar- un determinado material (Mayring, 2000). Sin embargo, dado el carácter cualitativo del análisis de contenido que aquí se expone, estas reglas están abiertas a modificación en la medida en que el material es procesado.

Este procedimiento se lleva a cabo hasta haber clasificado todo el material disponible. Sin embargo, en la medida en que se va progresando en dicha tarea, el investigador va desarrollando un criterio de clasificación que excluye o incluye contenido de manera más o menos sistemática.

Una vez que la información ha sido segmentada y agrupada conforme a las reglas del análisis, se proporciona una identificación a cada grupo. Estos identificadores reciben el nombre de códigos, los cuales pueden adoptar la forma de un concepto o una palabra o símbolo alfanumérico con cualquiera de carácter particular. Existe un código por cada grupo, cada uno de estos códigos es una definición precisa, la cual explique el alcance, esta misma tiene un significado en la investigación. Cada código requiere con anticipación de una definición clara y necesaria, la cual logre explicar el alcance de este, la definición estará dando atribución que le entrega la muestra al significado del lenguaje y a la misma vez dará las palabras claves de la investigación.

Quinto paso: Desarrollo de categorías.

Podemos definir a las categorías como los cajones o “casillas” en donde el contenido previamente codificado se ordena y clasifica de modo definitivo, para lo cual es necesario seguir, al igual que en el caso de la codificación, un criterio, pero en esta oportunidad, dicho criterio depende mucho más de elementos inferenciales, fundamentalmente razonamientos del investigador y elementos teóricos, que permiten consolidar la categorización.

Se espera que las categorías representen nuevas aproximaciones teóricas, nuevas formas de entenderla información recogida. En verdad, las categorías son el momento cúlmine de todo el análisis y en ellas descansa la pretensión (o pretensiones) final(es) de la investigación.

La categorización emergente, a través de la codificación abierta, tiene una diferencia con respecto a las clasificaciones establecidas en el análisis de contenido tradicional, no son meramente encasilladas, tienen un énfasis especial en lo que respecta a construcción teórica, la teoría desde los datos. Al decir de Glaser y Strauss (1999), son “analíticas”, con relevancia para la formulación de la teoría que se está generando.

Sexto paso: La investigación final de los hallazgos.

Todo el desarrollo analítico de la aproximación cualitativa del contenido que se ha expuesto se vierte en la síntesis final del estudio.

No hay que perder de vista que aquí dicha técnica está tratada como una forma de análisis y no como una estrategia íntegra de investigación, por tanto, su modularidad está garantizada cuando se trate de incorporar a estudios con supuestos y fines definidos por el trasfondo epistemológico que lo guíe. (Cáceres,2003, p.75)

Los objetivos o guías de análisis son los elementos centrales de la construcción teórica final, y a ellos debe atenerse todo el trabajo que se ha llevado a cabo. Por cierto, desde las estrategias inductivas o cualitativas, dichas guías siempre son susceptibles de cambio y en ello, el análisis juega un papel fundamental, sugiriendo nuevos caminos, nuevas relaciones, áreas poco estudiadas o sobre las que se ha discutido y reflexionado de manera insuficiente (Glaser & Strauss, 1999; Mayring, 2000).

Todos los pasos especificados en los párrafos anteriores es necesario mantenerlos en cuenta en el transcurso de la investigación, como lo fue el primer paso ya que para poder llevar a cabo este estudio es necesario situarse desde un perspectiva teórica, el segundo paso también está ya presente en esta investigación debido a que para comenzar con esta era estrictamente necesario el intentar organizar la información es el proceso en el cual las investigadoras comienzan a analizar la propuesta de investigación y a buscar información sobre esto, el tercer y cuarto paso también serán puestos practica en la investigación ya que se requiere hacer una definición de las unidades de análisis y también de los códigos que se van a utilizar a lo largo de la investigación.

3.5.5. Aspectos éticos de la investigación.

- Finalidad de la investigación en términos ético-políticos, considerando centralmente la perspectiva de los sujetos participantes. ¿para qué investigar el objeto delimitado? ¿para quiénes se investiga?

Para comenzar con este apartado en primer lugar se debe dar claridad a qué se entiende por ética por lo tanto se utilizará la siguiente definición:

Rama de la filosofía que estudia los actos de los individuos, no como hechos, sino juzgados por sus valores morales. Esta ciencia no sólo es descriptiva, sino también normativa, ya que intenta establecer absoluta o categóricamente las reglas fundamentales de la conducta humana; en este sentido, tiende a lo esencial, sin entrar en el detalle de la moral especial o aplicada. (Montoya et al., 2002)

La ética además es una parte importante del Trabajo Social, ya que la investigación se enmarca en esta disciplina es necesario visualizar esta relación:

La ética es considerada por algunos autores como uno de los componentes de la profesión, si bien se reconoce el legado de la filosofía, para abordar el asunto, se afirma que uno de los fundamentos del Trabajo Social reside en el componente ético.” (Londoño Piñeros, 2008)

Ahora también es necesario establecer en ese apartado que se entiende por ético-político: Toda ética política busca el bien común y se caracteriza por tener -al menos- los cuatro principios de acción que a continuación se presentan: 1. Una voluntad ética, en política, postula valores objetivos cuya realización constituirá el bien común, más allá de los bienes específicos de cada grupo. Proyecta una sociedad diferente que debe ser construida. Prescribe normas generales que responden a esos valores y rebasa, por ende, las reglas de la moralidad social existente. 2. Una voluntad ética, en política, está orientada por la sociedad proyectada. Los valores objetivos no son fijos ni inmutables, por lo que siempre están en un constante proceso de renovación. 3. Una voluntad ética, en política, quiere la realización de bienes sociales. No le bastan las buenas intenciones y los elevados pensamientos, sino que lo que quiere es transformar el mundo y a nosotros en él. 4. Una voluntad ética, en política, considera los valores objetivos por realizar en cada caso. Sus elecciones y decisiones son concretas. (Bolívar, 2000, p.143)

Ahora bien, es importante investigar este fenómeno, puesto que es un tema que concierne a la sociedad en general y es por esta misma razón que existen estudios los cuales indagan acerca de esta problemática.

La brecha de género en la participación en la fuerza laboral en Chile es de cerca de 22 puntos porcentuales, que, aunque está por debajo del promedio de América Latina y el Caribe (25), se sitúa por encima del promedio de la OCDE (17). Estas brechas de género tienden a ser menores en las zonas urbanas que en las rurales en toda América Latina. Educativo. (Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2016, p. 25)

Como se puede apreciar, la desigual participación de las mujeres frente a los hombres en el ámbito laboral es un fenómeno que está presente en Chile, por esta razón es necesario realizar investigaciones con la producción de información y hechos actuales y en diferentes escenarios acerca de este tema, puesto que aunque se ha avanzado en esta problemática no está del todo superado, y no solo son las mujeres las afectadas, ya que estas mismas son individuos que forman parte de núcleos familias y al mismo tiempo son parte de la sociedad. Por lo tanto, si no se logran involucrar y hacer parte de esto, difícilmente una sociedad puede llegar a su máximo desarrollo, por lo cual se debe hacer visible este fenómeno conocido como inserción de las mujeres en el mundo laboral estará contribuyendo al reflejar algo que afecta el desarrollo del país. La epistemología hermenéutica es la que ayudará a conocer y comprender la problemática de acceder a una fuente laboral desde la perspectiva de las mujeres. Así mismo se recalca que esto se hará teniendo en cuenta siempre la mirada de las participantes y es por eso por lo que aquí entra el componente ético político, dado que no solo afecta a las mujeres del programa si no que al crecimiento y desarrollo de la comuna y al investigarlo se dan nuevas nociones de como se ha avanzado en el tema o cuales son los nuevos focos que deben ser profundizados.

Además, es necesario aquí hacer la relación entre el componente ético-político y el fenómeno a estudiar cómo deben comportarse y actuar las personas en su posición de ciudadanos, funcionarios gubernamentales o personas vinculadas con el ejercicio de poder, se entrelaza con la problemática de investigación, ya que es el programa proviene desde el gobierno y es financiado por el mismo, por ende, debe estar presente el componente ético que proviene desde lo político para que todo pueda funcionar y aunque se generen tensiones entre lo macro y lo micro es ahí donde la ética debe actuar para resolver esas tensiones de la mejor manera.

El estudio se realiza con fines académicos pero al mismo tiempo otorgara información y conocimientos actual para el equipo del PMJH y también para aquellas mujeres que son parte de él, será una nueva perspectiva, ya que se incorpora información contemporánea del tema, es decir, se

tendrá presente el contexto histórico que vive el país y que afecta a las participantes del PMJH y esto es relevante, dado que así mismo se dará a conocer que no es algo que solo les afecta como programa sino que es un tema que involucra a la sociedad en general debido a entre todos los ciudadanos se convive y de una u otra forma este fenómeno puede interferir en la población. De cierta forma generar nueva información sobre este fenómeno puede ser usada como una herramienta para que las mujeres se puedan enfrentar de mejor manera a estas situaciones cuando se desempeñen en el mundo laboral, puesto que estarán informadas.

Los párrafos que anteceden se pueden relacionar con el aporte de este estudio, ya que por medio de esta investigación se invita a comprender que existen múltiples significados acerca de un mismo proceso lo que a su vez invita a las mujeres a validar sus pensamientos, ya que dentro de la investigación se entiende que pueden existir varios significados. Es por esto que la hermenéutica es la epistemología más adecuada, ya que como esta durante el siglo XIX comienza a enfocarse tanto en la reflexión, profundización y comprensión de las diferentes problemáticas.

La segregación de campo profesional por género puede ejercer efectos negativos sobre los ingresos futuros y el desarrollo profesional de las mujeres, ya que las profesiones dominadas por los hombres tienden a ofrecer mejores salarios que muchas de las profesiones dominadas por las mujeres. (Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2016, p.6)

El PMJH se enfoca en preparar a las participantes de manera óptima para que se puedan enfrentar a las adversidades que se les presentan, no obstante, esta investigación también será de ayuda para ellas, puesto que dará una visión teórica acerca de la problemática, dado que entregará más información sobre el fenómeno de la inserción de las mujeres en el mundo laboral, de esta forma el programa maneja esta información y así estarán mejor informadas y preparadas para enfrentarse a futuros escenarios laborales, además se origina otro aporte el cual es invitar a la reflexión y crear nuevos conocimientos a partir de esta acción, conocimiento que estará a disposición de las participantes, A su vez, la investigación puede contribuir a la generación del proceso de intervención social una vez terminado el estudio. Además, esta investigación se realiza para generar conocimiento tanto con fines académicos, del mismo modo el estudio será un aporte para el programa y la institución en el cual se está inserta, ya que la encargada sugirió que la investigación estuviese asociada con la línea de las mujeres y el aspecto laboral fueran los protagonistas, no obstante se debe destacar que el aporte para la institución y programa desde la visión ético política es que por medio de esta tesis se proporcionará desde el lado de la reflexión que se hace en torno a esto mismo en visualizar cómo el programa también está influenciado por este componente cuando se deben tomar decisiones dentro de él y así como incluso las participantes al momento de ir en busca de un trabajo se exponen a situaciones en donde también existe un componente ético.

- Reflexión sobre los principios éticos centrales considerados en la investigación.

Esta investigación contempla ciertos principios éticos para poder realizarla, por lo tanto, es necesario darlos a conocer en este apartado, cabe mencionar que es preciso que la investigación tenga presente el aspecto ético pues de esta forma se puede garantizar la privacidad y confidencialidad de todos los participantes que se entrevisten. Los aspectos éticos que a continuación se explicitan son regidos por la Declaración de Singapur (2013):

1. **integridad:** Los investigadores deberían hacerse responsables de la honradez de sus investigaciones.
2. **Cumplimiento de las normas:** Los investigadores deberían tener conocimiento de las normas y políticas relacionadas con la investigación y cumplirlas.
3. **Métodos de investigación:** Los investigadores deberían aplicar métodos adecuados, basar sus conclusiones en un análisis crítico de la evidencia e informar sus resultados e interpretaciones de manera completa y objetiva.
4. **Documentación de la investigación:** Los investigadores deberían mantener una documentación clara y precisa de toda la investigación, de manera que otros puedan verificar y reproducir sus trabajos.
5. **Resultados de la investigación:** Los investigadores deberían compartir datos y resultados de forma abierta y sin demora, apenas hayan establecido la prioridad sobre su uso y la propiedad sobre ellos.
6. **Autoría:** Los investigadores deberían asumir la responsabilidad por sus contribuciones a todas las publicaciones, solicitudes de financiamiento, informes y otras formas de presentar su investigación. En las listas de autores deben figurar todos aquellos que cumplan con los criterios aplicables de autoría y sólo ellos.
7. **Reconocimientos en las publicaciones:** Los investigadores deberían mencionar en las publicaciones los nombres y funciones de aquellas personas que hubieran hecho aportes significativos a la investigación, incluyendo redactores, patrocinadores y otros que no cumplan con los criterios de autoría.
8. **Revisión por pares:** Al evaluar el trabajo de otros, los investigadores deberían brindar evaluaciones imparciales, rápidas y rigurosas y respetar la confidencialidad.
9. **Conflictos de intereses:** Los investigadores deberían revelar cualquier conflicto de intereses, ya sea económico o de otra índole, que comprometa la confiabilidad de su trabajo, en propuestas de investigación, publicaciones y comunicaciones públicas, así como en cualquier actividad de evaluación.
10. **Comunicación pública:** Al participar en debates públicos acerca de la aplicación e importancia de resultados de cierta investigación, los investigadores deberían limitar sus comentarios profesionales a las áreas de especialización en las que son reconocidos y hacer

una clara distinción entre los comentarios profesionales y las opiniones basadas en visiones personales.

11. **Denuncia de prácticas irresponsables en la investigación:** Los investigadores deberían informar a las autoridades correspondientes acerca de cualquier sospecha de conducta inapropiada en la investigación, incluyendo la fabricación, falsificación, plagio u otras prácticas irresponsables que comprometan su confiabilidad, como la negligencia, el listado incorrecto de autores, la falta de información acerca de datos contradictorios, o el uso de métodos analíticos engañosos.
12. **Respuesta a prácticas irresponsables en la investigación:** Las instituciones de investigación, las revistas, organizaciones y agencias profesionales que tengan compromisos con la investigación deberían contar con procedimientos para responder a acusaciones de falta de ética u otras prácticas irresponsables en la investigación, así como para proteger a aquellos que de buena fe denuncien tal comportamiento. De confirmarse una conducta profesional inadecuada u otro tipo de práctica irresponsable en la investigación, deberían tomarse las acciones apropiadas inmediatamente, incluyendo la corrección de la documentación de la investigación.
13. **Ambiente para la investigación:** Las instituciones de investigación deberían crear y mantener condiciones que promuevan la integridad a través de la educación, políticas claras y estándares razonables para el avance de la investigación, mientras fomentan un ambiente laboral que incluya la integridad.
14. **Consideraciones sociales:** Los investigadores y las instituciones de investigación deberían reconocer que tienen la obligación ética de sopesar los beneficios sociales respecto de los riesgos inherentes a su trabajo."

15.

Los principios éticos ya mencionados son fundamentales dentro de cualquier investigación, pero hay algunos que cabe destacar con especialidad en esta investigación pues para este estudio en particular un aspecto ético que es elemental es el cumplimiento de las normas, ya que para que todo se realice de una forma ordenada se deben cumplir las normas y pasos dentro de una investigación y así de esta forma estará todo óptimo para poder cumplir con los objetivos. Otro de los aspectos que se relaciona estrictamente con el estudio son los métodos de investigación debido a que sin los métodos adecuados la investigación carecería de sentido, por ende, los resultados y conclusiones de esta no serían los más pertinentes.

No obstante cada uno de los aspectos es necesario para que esta investigación funcione de manera apropiada y cumpla con su objetivo principal por lo que deben estar presentes de manera integral, ya que todos están conectados como el aspecto de la integridad y conflicto de intereses dado que, estos se aplican a la investigación cuando las estudiantes buscan hacerse responsables

de la investigación sea realizada de manera honrada y es aquí donde al mismo tiempo se aplica el conflicto de interés, puesto que las investigadoras deberán revelar si alguna vez se interponen intereses dentro del estudio, además la ética logra definir que:

La Ética de la beneficencia, señalada en la Declaración de Helsinki (1964) plantea que el investigador por ningún motivo debe comprometer la salud y el bienestar del investigado bajo ninguna situación; aun cuando haya sido informado.

Comprendiendo que la ética es la base para la disciplina del Trabajo Social, teniendo en consideración que la conciencia ética es una parte fundamental de la práctica. Su capacidad y compromiso para actuar éticamente es un aspecto esencial de la calidad del servicio que ofrecen a quienes hacen uso de los servicios del trabajo social. Otro ejemplo de cómo se aplican los principios en el presente estudio es manteniendo la documentación de forma clara de manera que otros puedan verificar la información que aquí se encuentran, la autoría es otro principio que se aplica puesto que las investigadoras asumen la responsabilidad de su creación y también se respeta e incluye a los otros autores que se una u otra manera aportan, esto se entrelaza con el reconocimiento de las publicaciones ya que se menciona cada uno de los autores que hicieron aportes significativos en el estudio.

Para que exista integridad debe hallarse las consideraciones sociales por lo tanto a modo de conclusión de este apartado se debe decir que se mencionan todos los aspectos éticos porque cada uno de ellos aporta para que la investigación sea consecuente.

Luego de haber expuesto los aspectos éticos que se tendrán presente a lo largo de toda la investigación, también se debe mencionar que se realizarán consentimientos informados ya mencionados en el punto 3.5.3. donde las mujeres garantizan su voluntariedad de participar en dicha investigación. Esta será construida por las investigadoras. Asimismo, los participantes que contribuyan a esta investigación lo harán de manera libre y consciente, para que así la entrevista se pueda desarrollar de manera fluida y de ese modo producir la información de los participantes, es por esto por lo que se solicitara poder grabar la entrevista, con la finalidad de poner atención en las respuestas y no en lo escrito en los apuntes, así tener mayor claridad y cercanía con la persona.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y RESULTADOS

4.1 La inmersión en el campo

Para comenzar con este apartado lo primero que se debe esclarecer, es que para lograr una inmersión en el campo Hernández Sampieri (2014) comenta que existe:

La inmersión inicial nos conduce a generar los primeros temas sobre el planteamiento, seleccionar un diseño y una muestra que, como veremos, implica continuar adentrándonos en el ambiente y tomar decisiones. (p.376)

Como se puede apreciar, para comenzar con la investigación y acercarnos a la institución en este caso, el campo donde se realizaría el estudio se debe hacer una primera aproximación donde puede que aún no estén los días del todo claras o resultas y es por esto por lo que:

Las observaciones durante la inmersión inicial en el campo son múltiples, generales y poco centradas o dispersas (para entender mejor al sitio y a los participantes o casos). Al principio, el investigador debe observar lo más que pueda; pero conforme transcurre la investigación, va centrándose en ciertos aspectos de interés (Anastas, 2005) cada vez más vinculados con el planteamiento del problema. (Hernández Sampieri, 2014, p.368)

Luego de la etapa anterior, ya se instaura la inmersión completa en el campo, que se entiende como:

La inmersión total implica observar los sucesos, establecer vínculos con los participantes, comenzar a adquirir su punto de vista; recabar datos sobre sus conceptos, lenguaje y maneras de expresión, historias y relaciones; detectar procesos sociales fundamentales; tomar notas y empezar a generar datos. (Hernández Sampieri, 2014, p.377)

Esta inmersión en el campo se realizó por parte de las investigadoras las cuales gestionaron el contacto con la encargada Lorena Villaroel del Programa Mujeres jefas de Hogar que se efectúa en la comuna de Salamanca, región de Coquimbo, luego de que la encargada solicitará la autorización para que se pudiese ejecutar la investigación dentro del programa y se dio una respuesta positiva a la solicitud se pudo comenzar la inmersión en el campo.

La primera acción que se realiza fue enviar la carta de convenio a la institución el día 17-08-2020 luego de esto y de ya haber sido aceptada la investigación en el programa, se procedió a comunicar con la encargada, pero de forma remota, es decir, utilizando medios tecnológicos, puesto que era lo más seguro debido al contexto de pandemia que vivía y vive el país actualmente. De la misma forma el 16-09-2020 se solicitó información relevante y actualizada acerca del PMJH para comenzar a familiarizarse con ello e iniciar con la elaboración del informe y al mismo tiempo empezar a indagar acerca del fenómeno a estudiar. Al pasar el tiempo y cuando la pandemia lo permitió, la

estudiante e investigadora Perla Barraza pudo asistir a una reunión de manera presencial el día 17-09-2020, en la cual se obtuvo más información acerca del programa y al mismo tiempo entrevistarse sobre la investigación y cuál era el fenómeno que investigar. Este primer proceso se puede englobar en la inmersión inicial pues fueron los primeros hechos para poder vincular la investigación con el campo en el cual se desarrollaría.

Se destaca y describe en este apartado el proceso por el cual se tuvo que pasar para lograr la inmersión en el campo, debido a que fue un momento muy importante en la investigación, dado que es relevante explicitar que una inmersión en el campo no es solo cuando ya se comienzan a realizar las entrevistas si no que desde mucho antes, es decir, desde que se comienza a delimitar el problema de investigación, cuando se investiga acerca de estudios precedentes que fuesen similar al tema, todo con el fin de poder comenzar la presente tesis, todas estas tareas previas a la investigación son parte del proceso y sin ello no sería posible llegar a esta etapa.

Luego de realizar la primera parte del informe en donde lo que primaba era la teoría, buscar información acerca del fenómeno, esclarecer los objetivos y supuestos, realizar juicios de expertos relacionados con el tema, luego posterior a eso se realiza una prueba piloto; la cual es un punto clave, ya que es la primera instancia en que se entrevista a una participante para apreciar si la entrevista necesita de alguna modificación o si la participante comprende las preguntas del instrumento ,es decir, si en esta prueba piloto se puede apreciar que para las entrevistadas las preguntas no están claras se procede a modificar redacción u orden de preguntas o también agregar otras que antes no se tenían presente. Esto es muy importante, puesto que mostró a las investigadoras como sería el escenario cuando se realizan las entrevistas. La prueba piloto aporta en el sentido de tener una experiencia previa, poder realizar cambios a tiempo para las futuras entrevistas, dar un espacio para que las investigadoras reflexionen acerca de cómo transcurrió la entrevista y a partir de eso estar preparadas para las futuras entrevistas que se llevaron a cabo.

Finalmente se procede a la inmersión total en el campo, es decir, a contactar a las participantes que serán entrevistadas. Para esto se solicitó a la encargada del programa una nómina con las participantes activas del año 2020-2021. Además, se verificó que las participantes cumplieran con los criterios de exclusión e inclusión ya establecidos. Luego de este acto y teniendo el instrumento final, el cual ya ha sido evaluado por tres jueces expertos que otorgaron nuevos conocimientos a las estudiantes, puesto que dan comentarios para mejorar el instrumento y así poder ejecutarlo en las entrevistas. Se comenzó a llamar a las participantes del PMJH para preguntar por su voluntad a participar de las entrevistas, es importante aquí señalar que las alumnas, en conjunto con el profesor guía y las participantes, acordaron realizar la entrevista semiestructurada vía telefónica, debido a la contingencia sanitaria que vivencia el país y a que este era el método al cual todas las participantes podían tener acceso.

Al momento de realizar la primera entrevista el día 09-04-2021. Lo primero que se gestionó fue enviar el documento de consentimiento informado a la participante y al mismo tiempo explicar en qué consiste la investigación, esto se hizo por medio de la plataforma de WhatsApp ya que, eso solicita la entrevistada y es importante adecuarse a ellas. Luego de que ella consintiera la entrevista se acordó un día y hora para poder realizar la llamada y ejecutar la entrevista, la tarea que se realizó previo a la entrevista fue sumamente relevante puesto que, es importante primero explicar a las participantes acerca de qué se trata la investigación para que luego ellas puedan leer y entender el documento del consentimiento informado, esto da paso para que la participante de acceso a la entrevista. También es necesario acordar previamente el día en que se realizará la llamada, dado que así tanto la entrevistadora, cómo la entrevistada pueden adecuarse, es decir, tener el tiempo y disposición necesarias para que la entrevista se realice de manera óptima.

Siguiendo con la inmersión en el campo, se procede a realizar más llamadas telefónicas en busca de posibles participantes que accedan a ser entrevistadas. Al encontrar 4 mujeres más que cumplen con los criterios de selección de la muestra, se realiza el mismo procedimiento anterior descrito, enviar consentimientos informados, explicar la investigación, comentar que solo es con fines académicos y acordar el día en que ellas dispongan de tiempo para responder la entrevista. Cuando las entrevistadas accedían a participar señalaban que no tenían inconvenientes con responder la entrevista solo que por temas de accesibilidad preferían que fuese por llamadas telefónicas, también alguna de ellas preguntó por qué eran ellas seleccionadas; a lo cual se procedió a responder que cumplen con ciertos criterios de inclusión como ser parte del PMJH, que su participación dentro del programa fuese activa, ser jefa de hogar, tener entre 18 y 65 años de edad y como ellas cumplían con los criterios se les solicitó su participación, además habían criterios de exclusión el cual era no contemplar a todas aquellas mujeres que no pertenezcan al programa Mujeres Jefas De Hogar de la comuna de Salamanca.

Los días en que se realizaron las entrevistas, todo procedió de manera óptima y fluida, puesto que, antes de realizar las llamadas se procedía a enviar el consentimiento informado y acordar previamente el día de la entrevista. Además, las participantes quienes eran parte del PMJH tuvieron toda la disposición y tiempo para responder.

De esta forma y con todos los procesos mencionados anteriormente fue que se logró una inserción en el campo y se consiguió establecer vínculos con las participantes del PMJH, para que accedieran a participar de la investigación. Asimismo se debe enfatizar que la participación de las mujeres en este proceso fue clave, ya que desde el momento de la prueba piloto hasta finalizar el proceso de entrevistas tuvieron una muy buena disposición para responder las entrevistas, aunque todas trabajaban ya fuese de forma dependiente o independiente se tomaron el tiempo para poder participar de la investigación y responder la entrevista y no tan solo eso sino que, para todo lo previo

como; fue leer el consentimiento informado lo que también les tomaba tiempo, por la misma razón se les agradeció a cada una de ellas su participación, ya que sin ellas esta investigación no hubiese podido seguir su curso.

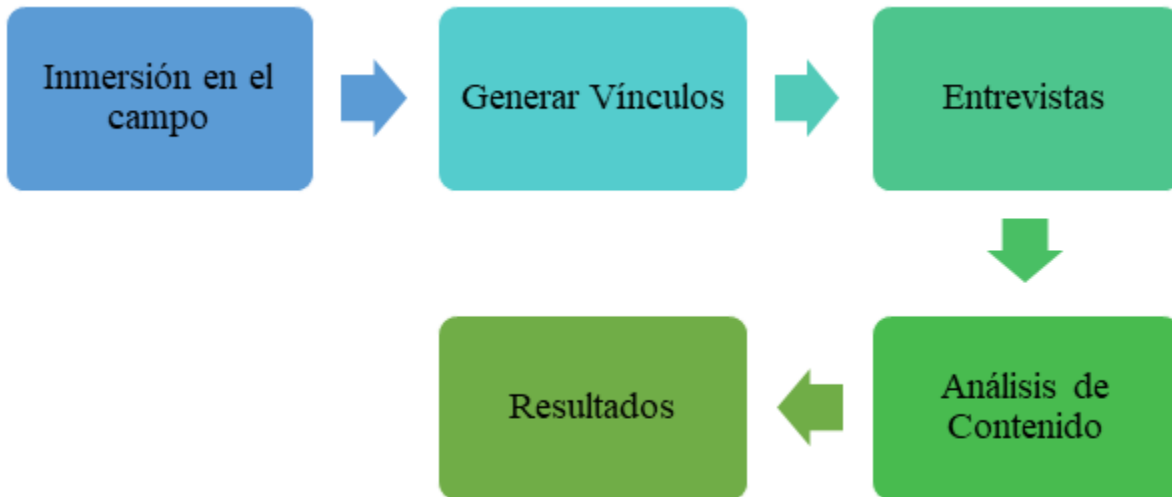
Cabe destacar que gran parte del proceso se realiza de forma remota ,es decir, usando diferentes plataformas tecnológicas como celulares y aplicaciones como WhatsApp, lo que en un principio originó dificultades, ya sea porque no todas las personas tienen acceso a ello o porque de cierta forma fue un inconveniente para formar cercanía y vínculos, ya fuese por parte de estudiantes y docente guía o por parte de las estudiantes y entrevistadas, pero que finalmente era lo más seguro para todos quienes participaban de este estudio, debido a que el contexto sociosanitario actual no permitía la presencialidad. A pesar de aquellos obstáculos se consiguió la inserción en el campo. Además, no todo fue obstáculos, sino que también hubo aportes; como lo fue realizar la investigación desde una modalidad remota permite ahorrar tiempo en traslados para hacer reuniones con la institución o realizar las entrevistas, también se ahorró en costos monetarios de locomoción. Además, cada una de las participantes respondieron las entrevistas desde un lugar donde ellas se sentían cómodas.

Otra oportunidad que brindó el escenario remoto es que al realizarse las entrevistas por llamadas telefónicas las mujeres escogen responder las entrevistas en lugares no controlados, es decir, cada participante escoge un lugar que a ella le acomode para responder la entrevista, lo que permite a las participantes tener mayor libertad al momento de interactuar y dar respuestas, de esta misma situación las investigadoras visualizan que es un aprendizaje para ellas hacer una investigación de tipo remota, dado que hay que saber actualizarse y aprender que así como se pueden realizar estudios de manera presencial también es posible hacerlo de manera virtual, utilizando las herramientas que el teletrabajo entrega como videoconferencias, llamadas telefónicas u otros.

A continuación, se muestra un esquema el cual es de elaboración propia de las investigadoras, con el fin de señalar de forma sintetizada los procesos que se han realizado en esta investigación.

Figura 1

Esquema acerca de la inmersión en el campo.



Fuente. Elaboración propia.

Como la investigación se ha desarrollado de forma virtual o más bien dicho de manera remota, es decir, que la mayoría de las actividades han sido por medio de plataformas tecnológicas como llamadas, videoconferencias, correos electrónicos, aplicaciones como WhatsApp. Como investigadoras se reflexiona que se debe seguir adelante y aprender a utilizar las herramientas disponibles y ver que hay diferentes opciones para los problemas que surgen en el camino, que esta modalidad no trajo consigo solo obstáculos, sino que también beneficios como lo es; el trabajar desde casa y no tener que exponerse a los riesgos que la pandemia trae consigo. Por ejemplo; contagiarse, finalmente se puede generar la reflexión de que los seres humanos nos terminamos adaptando y acostumbrando a las condiciones que se van presentando a nuestro alrededor, de la misma manera es que emana la innovación en la producción de nuevo conocimiento ya que surgen por ejemplo nuevas ideas de cómo gestionar la participación de las mujeres que van a contribuir con la presente investigación, buscar diferentes opciones que a ellas les acomode para poder responder las entrevistas y a partir de las entrevistas surge nueva información que será parte de la producción de nuevos conocimientos. También se innova en el sentido de lograr insertarse en el campo, pero de manera remota adecuándose al contexto que vive el país y así lograr continuar con este estudio que busca generar nuevos conocimientos.

A modo informativo, es importante exponer que se logró realizar la cantidad total de entrevistas que se habían planificado, es decir, cinco entrevistas semi estructuradas a mujeres participantes del PMJH. Se efectúa ese número de entrevistas, dado que la metodología de la investigación lo permite porque no hay un número mínimo ni máximo. De igual manera se toma esa decisión, puesto que la encargada del programa hace mención a que cinco entrevistadas es un número adecuado porque la mayoría de las participantes del programa por temas laborales no

cuenta con mucho tiempo libre, de la misma forma la investigación cuenta con tiempo limitado, por ende, se debe hacer un número realista de entrevistadas. Finalmente, la última razón es por el contexto sociosanitario, ya que es una investigación que se realiza de manera remota lo que dificulta la vinculación con las participantes, también se debe mencionar que cuando se terminó el proceso de las entrevistas como investigadoras se concluye que con esas cinco entrevistas ya se podía comenzar a realizar el análisis de contenido para llegar a los resultados de cada objetivo planteado en la presente investigación.

4.2 El Procedimiento de análisis de datos

El procedimiento de análisis de datos se lleva a cabo mediante el análisis de contenido, este es un método que busca ordenar y caracterizar el material obtenido a través de la codificación de la información, para posteriormente levantar descripciones que permiten el desarrollo de un análisis interpretativo mayor, es decir, que una descripción por sí sola no es suficiente, sino que los procesos interpretativos son los que adquieren relevancia y permiten esclarecer. Este se realiza con los pasos del análisis de contenido del autor Pablo Cáceres que son los siguientes:

- **Primer paso: Selección del objeto de análisis dentro de un modelo de comunicación**

Cualquiera sea el contenido a analizar, antes de empezar a trabajar con él, es necesario definir una postura teórica, disciplinar o profesional sobre él. Muchos tópicos son abordados desde muy distintos supuestos, que condicionan el análisis del material. Aun cuando se trate de aspectos ampliamente conocidos, no será lo mismo abordarlo desde una postura que intente hallar elementos relativos al comunicador; desde otra que se interese por la producción del texto o del corpus de contenido; otra que ponga el acento en las motivaciones intrínsecas detrás de las formulaciones, o aquella que intente rescatar el trasfondo sociocultural del tópico.

En la presente investigación las investigadoras se situaron desde una postura teórica específica basada en el autor Herbert Blumer y su texto llamado El Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y método. Se enmarca en el paradigma interpretativo. Considerando la epistemología Hermenéutica de la investigación, la cual busca comprender e interpretar los diferentes fenómenos o situaciones de diversas sociedades, esta epistemología se centra en conocer diferentes realidades, las cuales traen consigo diversas características que permite a las investigadoras situarse desde una mirada cualitativa, esto va estrictamente ligado con los objetivos de la investigación puesto que, se busca comprender los significados que las mujeres construyen del proceso de buscar una fuente de trabajo, por lo tanto, todo corresponde a una misma línea de investigación.

- **Segundo paso: el desarrollo del preanálisis**

En este segundo paso el autor Pablo Cáceres expone que se trata del primer intento de organización de la información propiamente tal es donde se delimita el contenido que se abarcara dentro de la investigación. Es un período dominado por la intuición, pero que tiene por fin establecer una forma de hacer las cosas con respecto al contenido a analizar, se busca lograr obtener contenido que sea homogéneo, esto quiere decir que acatan a los criterios de selección y que sean más o menos precisos y determinados, además, de relación con los supuestos antes descritos. Esto quiere decir que el trabajo del preanálisis consiste en poder definir el universo apropiado sobre el cual se aplica la técnica. (Cáceres, 2003)

Dentro de este proceso se organiza la información que se obtuvo de las entrevistas semi estructuradas, lo que se realizó para desarrollar la organización de la información fue transcribir las entrevistas ya realizadas, luego leer las entrevistas para comenzar el primer intento de organizar la información de las 5 entrevistas, con la finalidad de poder hacer el análisis de contenido, con esto se permite formular una guía para el proceso del análisis. Con lo anterior se consigue hacer una previa visualización de las características y posibles códigos o categorías que podrían emerger, que ayuda a encaminar la información que es relevante, esto quiere decir rescatar las respuestas que entregan información más relevante que servirá para alcanzar los objetivos de esta investigación.

- **Tercer paso: La definición de las unidades de análisis**

Este paso representa los segmentos del contenido de los mensajes que son caracterizados e individualizados para luego caracterizarlos, relacionarlos y establecer inferencias a partir de ellos. En algunas ocasiones la unidad de análisis propiamente tal se denomina como “unidad de registro”, es decir, la unidad de contenido significativo dentro del documento que servirá para extraer resultado. (Cáceres, 2003, p.61)

El tercer paso se codificó (codificaron) las respuestas de las entrevistas ya realizadas, lo que ocasiona que se realice una nueva lectura de la información producida, con la finalidad de poder distinguir las vinculaciones y cómo se relacionan los resultados el cual lleva a la unidad de contenido significativo de las entrevistas de cada participante, ya que es la forma en que las usuarias del programa expresan su planteamiento, a través de los párrafos más representativos de lo expuesto.

En el caso de la investigación, este paso se lleva a cabo cuando las investigadoras seleccionan una cita que tiene información relevante para alcanzar alguno de los objetivos por lo que se procede a codificar la cita. Hay fragmentos de cada entrevista que responden a preguntas orientadas a los objetivos del estudio antes definidos. También existieron algunas frases sin contenido relevante para los objetivos de esta investigación, es por lo mismo que la codificación es importante ya que se selecciona lo más relevante y se deja fuera los extractos con información más abstracta que se desvía del contenido que aquí se busca.

- **Cuarto paso: establecimiento de reglas de análisis y códigos de clasificación**

Si existe un elemento del análisis de contenido que fortalezca la validez y credibilidad de sus resultados, ello es la determinación de reglas de análisis. Estas reglas indican al investigador y a otros que participen en el análisis, cuáles son las condiciones para codificar y eventualmente categorizar un determinado material. (Cáceres, 2003)

En el cuarto paso se seleccionan las respuestas más representativas de las entrevistas ya realizadas, mediante el proceso de la codificación la cual menciona las categorías que se abordan dentro de la investigación.

Dentro del proceso de codificación que realizó la dupla de investigadoras, se elaboró una tabla con los indicadores, los cuales son: cita, código, categoría, interpretación para así llevar un orden y registro del proceso el cual se encuentra presentado en los anexos.

En este paso como menciona el autor Pablo Cáceres, la subjetividad es un factor que está presente puesto que, las investigadoras son quienes deben tomar la decisión de agrupar, relacionar e interpretar los códigos, categorías y dimensiones. Este es un aspecto que problematizó el proceso, debido a que, se intenta plasmar la información que las participantes entregan y que la información entregada por medio de las entrevistas se vea plasmada en los resultados de la investigación y que esta no se vea interferida por la subjetividad que puedan aportar las investigadoras. Sin embargo, como es expuesto precedentemente nada es 100% objetivo debido a que se trabaja con la subjetividad y los relatos de las participantes, pero a pesar de ello no quiere decir que en los resultados no se vea reflejado la información extraída desde las entrevistas, sino que, además, de esa información también se realiza una interpretación a modo de explicar y lograr llegar a los resultados.

Quinto paso: desarrollo de categorías

De acuerdo con el contenido el cual con anticipación se codificó según las categorías y dimensión antes establecidas, se ordena y clasifica de manera definitiva, por lo cual es necesario seguir un criterio, pero en esta oportunidad, "dicho criterio depende mucho más de elementos inferenciales, fundamentalmente razonamientos del investigador y elementos teóricos, que permiten consolidar la categorización". (Cáceres,2003). Esto significa que las categorías representan el momento en el cual se agrupa o vincula la información incorporando la perspectiva crítica en el estudio y, por consiguiente, el paso primordial para establecer nuevas interpretaciones y relaciones teóricas.

Este proceso en la investigación en un principio fue un poco dificultoso, ya que las investigadoras deben interpretar la información que se encuentra dentro de las entrevistas es decir ir relacionando la información que emerge desde las entrevistas y eso requiere de un aspecto subjetivo y lo que buscan las investigadoras es representar lo que las participantes mencionaron en sus respectivas entrevistas, luego se logró interpretar de una forma en que quedará plasmada la

información dentro de las entrevistas y además se entendió que el factor subjetivo como expone el autor es algo ineludible ya que nada es en su totalidad objetivo.

- **Sexto paso: La integración final de los hallazgos**

Todo el desarrollo analítico de la aproximación cualitativa del contenido que se ha expuesto se vierte en la síntesis final del estudio. No hay que perder de vista que aquí dicha técnica está tratada como una forma de análisis y no como una estrategia íntegra de investigación, por tanto, su modularidad está garantizada cuando se trate de incorporar a estudios con supuestos y fines definidos por el trasfondo epistemológico que lo guíe. (Cáceres,2003)

En resumen, las alumnas proceden a analizar los hallazgos encontrados, a analizar cada categoría que emerge y se relaciona con la dimensión que se encuentra dentro de la matriz, además el eje de la interpretación está orientado por los objetivos, es por eso por lo que las investigadoras interpretaran los resultados de todos los objetivos específicos y de esa forma se presenta la síntesis del proceso de investigación, en donde se va integrando la perspectiva teórica con la cual trabaja la investigación.

Los objetivos o guías de análisis son los elementos centrales de la construcción teórica final, y a ellos debe atenerse todo el trabajo que se ha llevado a cabo. Por cierto, desde las estrategias inductivas o cualitativas, dichas guías siempre son susceptibles de cambio y en ello, el análisis juega un papel fundamental, sugiriendo nuevos caminos, nuevas relaciones, áreas poco estudiadas. (Cáceres, 2003)

4.3 Resultados de la investigación

En el presente apartado se procederá a dar a conocer los resultados de esta investigación, para lo cual se analizará cada uno de los objetivos específicos, para poder llegar a estos resultados, se consideró cada una de las entrevistas llevadas a cabo ya que, a partir de ellas se extrajo información relevante acerca de los significados que cada una de las entrevistadas tiene con respecto a acceder a fuentes de trabajo teniendo en cuenta sus propias experiencias.

Se debe mencionar que los significados que se construyen desde las entrevistas pueden ser diferentes los unos de los otros, dado que como la investigación utilizan la teoría del interaccionismo simbólico la cual postula que:

En suma, el interaccionismo simbólico considera que el significado es un producto social, una creación que emana de y a través de las actividades definitorias de los individuos a medida que éstos interactúan. Este punto de vista hace del interaccionismo una postura inequívoca. (Blumer, 1969, p.4)

Desde lo anterior, se puede identificar que pueden existir variados significados, por ende, no habrían significados incorrectos sino más bien estos dependen de las experiencias propias de cada entrevistada y como las interacciones que ellas han tenido en los procesos de acceder a una fuente de trabajo se han ido construyendo por medio de aquellas interacciones que generan cuando realizan dicho proceso de buscar un empleo.

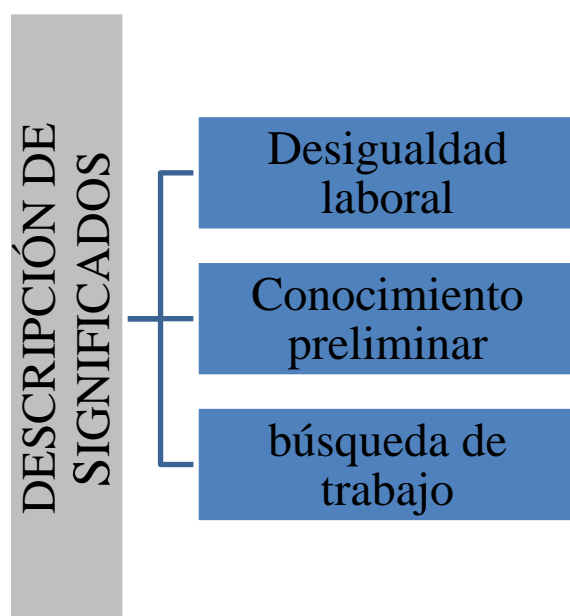
Luego de codificar y analizar las entrevistas realizadas a 5 mujeres participantes activas del PMJH, se puede exponer, Por lo tanto, que en este punto se presentan los resultados de la investigación, asociado al primer objetivo específico ya mencionado.

- **Objetivo específico N°1:**

“Describir cómo las participantes del PMJH significan la acción de buscar trabajo dentro de la comuna de Salamanca.”

Figura 2

Categoría y dimensiones del objetivo específico 1.



Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, asociado a la dimensión de descripción de significados y al objetivo específico 1, emergió la categoría de, **desigualdad laboral** que enfrentan en las diferentes fuentes de trabajo que han estado insertas con anterioridad y experiencias vividas cuando han estado en el proceso de una nueva fuente laboral, se recalca que esta categoría es de suma relevancia dentro

de la investigación, puesto que, evidencia lo mencionado durante los capítulos anteriores, que existe y se demuestra una desigualdad laboral. Para contextualizar, el concepto de desigualdad laboral que abarca la autora Nieves Verdugo, quien explica que:

El concepto de desigualdad laboral entre mujeres y hombres (...) alude a la distancia que separa a unos y otros en los diversos aspectos que caracterizan al mercado de trabajo. La discriminación laboral entre hombres y mujeres sería la parte de esa diferencia que no se puede justificar por una distinta aportación de valor en el desempeño de un trabajo y que solo puede ser explicada en función del sexo de la persona que lo realiza. (...) La discriminación laboral indirecta se refiere a la desigualdad laboral que no es efecto de un factor de discriminación en sí mismo, pero sí consecuencia de las diferencias en el empleo entre hombres y mujeres". (2014, p.6)

Con respecto a lo anterior, es relevante señalar que la categoría que emerge de la producción de información, y es parte de la construcción de significados en donde se manifiesta a través del propio testimonio que las participantes dan como respuesta a las diferentes preguntas que se les hacen con respecto a cómo ha sido sus experiencias y/o situaciones que esta les acontece en el proceso de buscar trabajo, además se puede dar cuenta que esta categoría se relaciona con el estado del arte expuesto en el documento ya que, se puede visibilizar que las participantes mencionan que han pasado por situaciones en las cuales existe diferencia de género, desigualdad laboral, desigualdad de oportunidades, diferencias salariales y esto es por el hecho de ser mujeres. Esto se puede ver en la siguiente cita expresada por una participante:

Buscar trabajo dependiente siendo mujer es más complicado, es más complicado y si tu encuentras trabajo tienes muchas trabas y el tema monetario que para mí marca, que para mí es terrible tener que trabajar haciendo lo mismo, si hacemos aseo y yo y un hombre y al hombre le paguen más por ser hombre. P. Barraza (Comunicación personal 3, 18 de abril, 2021)

Como se puede ver, según el relato de la participante dentro de sus experiencias laborales ha podido dar cuenta y sentir una diferencia entre géneros, esto asociado a la discriminación por género, primero por el hecho de ser mujer y segundo por sus capacidades intelectuales personales. Históricamente las mujeres han estado en una posición de desigualdad en comparación a los hombres en todos los ámbitos sociales. También se expone que, al género masculino siempre es la primera opción para acceder a un puesto de trabajo, se les abren las puertas de manera más fácil, solo por el hecho de ser hombres. pues como se ve, las participantes entrevistadas manifiestan que existe una desigualdad por ser mujer, efectivamente el tema monetario es lo que más marca dentro

de las diferencias de género que existen. “Hay trabajos para hombres y ven la apariencia física y no el potencial que uno pueda tener” P. Barraza (Comunicación Personal 1, 9 de abril, 2021).

Históricamente las mujeres han sufrido todo tipo de discriminación en los distintos ámbitos de la vida laboral, social, salarial, sexual y de representatividad. Las mujeres llegan a las estructuras de trabajo en condiciones de inferioridad y en muchas oportunidades con sueldos inferiores bajo la misma labor. (Rubilar et al., 2017, p.17)

Como lo señalan los autores, en cierta medida la mujer ha estado dentro de un sistema envuelto en la desigualdad social, puesto que como lo expone la cita históricamente la mujer ha sufrido todo tipo de discriminación, el hombre siempre se ve apoderándose de lugares de mayor jerarquía.

En segundo lugar, relacionado a la categoría de **conocimiento preliminar**, que emerge en vista de los hallazgos encontrados los cuales se entienden como; las mismas construcciones que emanan luego de analizar los extractos de las entrevistas. El **conocimiento preliminar** las participantes lo exponen como los estudios, cursos o experiencias previas que deben tener para poder optar a mayores posibilidades de acceder a nuevos trabajos, lo relacionan con las experiencias laborales previas de las mujeres, de la importancia de las capacitaciones y de su capacidad intelectual. Las entrevistadas mencionan que el conocimiento preliminar es primordial para poder enfrentarse a la búsqueda de trabajo dado que, en ocasiones se les solicita tener experiencias previas acerca de alguna determinada temática para poder acceder a la fuente laboral a la que están postulando.

Con el varón, en igualdad, quizás hay mucho varón que no tienen tanto conocimiento, tanto conocimiento de lógica y aun así ganas más, entonces a nosotros a pesar de prepararnos, a pesar de tener conocimiento, de tener mucha experiencia, de repente no tienes la fuerza bruta para hacerla, pero tienes el conocimiento para hacerlo, entonces eso yo creo que debería ser considerado”. P. Barraza (Comunicación personal 1, 9 de abril, 2021)

Además, las participantes explicitan un elemento en común en sus respuestas y es que muchas veces las personas encargadas/os de reclutar nuevos empleados/as no tomaban en consideración las experiencias laborales previas, en su capacidad intelectual o en las capacitaciones que presentaban en sus currículums, esto según el análisis realizado y el mismo discurso de las participantes. Uno de los primeros resultados hallados al realizar el análisis de contenido es que las

mujeres expresan un significado de decepción, evidenciando que es más importante la fuerza bruta y colocando el género masculino por sobre las mujeres, a pesar de tener el conocimiento necesario para optar al puesto de trabajo. Lo anterior es otro elemento común que manifiestan las mujeres en sus respuestas, ya que mencionan que han presenciado diferencias laborales las cuales generan desigualdades entre ambos géneros. Esto ocasiona que las participantes signifiquen el proceso como complejo, definiendo este significado desde la psicología como un término que indica un conjunto que totaliza, engloba una serie de partes individuales ya sean hechos, ideas, fenómenos, procesos, se utiliza el concepto complejo para indicar la integración de vivencias o experiencias individuales. Luego de lo definido se comprende y da paso a que las mujeres mantengan expectativas muy bajas para encontrar un trabajo dentro de la comuna de Salamanca, esta misma información que arrojan las entrevistas se ve reflejado en el capítulo I, en donde se expone en el estado del arte que hay brechas entre hombres y mujeres en el mundo laboral.

No sé si la capacidad intelectual también la ven, pero yo creo que tenemos las mismas capacidades que los hombres, pero siempre a las mujeres les pagan menos, por lo menos yo sé que eso se ve todavía, hay un cambio ahí, ya no busco más trabajo” P. Barraza (Comunicación personal 3, 18 de abril, 2021)

Lo mencionado, se vincula a la experiencia de discriminación que han tenido que pasar las mujeres. Se puede ver reflejado en lo que plantearon en las entrevistas las participantes del PMJH puesto que, mencionan que tener un trabajo dentro de la comuna de Salamanca donde predomina el rubro minero que es un trabajo asociado al “hombre” es complicado y es por esta razón que deciden comenzar a generar ingresos con su propio emprendimiento, como lo expone el estado del arte “Conforme con los antecedentes existentes, sólo un 7% de participación en este sector corresponde a las mujeres” (Salinas et.al., 2010, p.126). Por lo tanto, es relevante mencionar, que según informes realizados por la dirección del trabajo expone que la inserción de las mujeres al mercado laboral “Es relativamente tardía y una de las más bajas de América Latina. Las mujeres representan un tercio de la masa laboral (36,2%) y se concentran en empleos de menor calificación y remuneración” (Dirección del Trabajo, s.f.).

El enfoque de género es una perspectiva que analiza el fenómeno de la integración de las mujeres al mundo laboral, por lo tanto, es relevante mencionarlo en esta investigación, dado que respalda que el fenómeno de la desigualdades de género en el ámbito laboral del cual hablan las participantes en sus entrevistas es un fenómeno que existe, es por lo ya explicado que esta investigación tiene presente la perspectiva de género dado que se busca hacer visible cuándo las diferencias entre las personas se ven ocasionadas por el hecho de ser hombres o mujeres o por asumir roles masculinos o femeninos y cómo esto les significa ser o no ser valorados de una manera

distintiva lo que conlleva a que se les facilite o dificulte desarrollarse en el ámbito laboral, a consecuencia de lo anterior es que esta investigación tiene presente el enfoque de género, ya que a partir de las entrevistas ha salido a relucir que las mujeres se sienten en una situación de desventaja debido al género por el cual ellas se identifican.

Además, como queda reflejado en uno de los extractos, señalado por una de las participantes: “Buscar trabajo dependiente siendo mujer es más complicado, es más complicado y si tu encuentras trabajo tienes muchas trabas y el tema monetario que para mí marca” (Comunicación personal 3, 18 de abril, 2021). De lo anterior, las investigadoras interpretan que existe una relación entre la información expuesta previamente en la investigación dado que, otro resultado que emerge al realizar el análisis de las entrevistas es que las participantes significan el proceso de buscar trabajo como algo complejo, teniendo en cuenta todas las dificultades que se les presentan a las mujeres, las cuales ya fueron mencionadas en los apartados anteriores y eso es algo en común que se puede observar en la mayoría de las respuestas de las mujeres, al mismo tiempo se enlaza con el estado del arte ya que, en investigaciones anteriores se arroja que:

En las últimas décadas ha habido un crecimiento sostenido de la participación laboral femenina en América latina como, sin embargo, también se ha incrementado la segmentación ocupacional, pues son las mujeres las que se concentran en los empleos más precarios. (Salinas et. al., 2010, p. 129)

Cabe enfatizar, que tras la revisión de documentos, tanto del estado del arte, como otros textos varios, se puede dar cuenta que existen diversos estudios en los cuales se indica que, la inserción de las mujeres en el mercado del trabajo es relevante pero que durante el último periodo de tiempo a estado sumamente afectada, puesto que, “La crisis generada por la pandemia, impactó negativamente en la ocupación y en las condiciones laborales de las mujeres en América Latina, generando un retroceso de más de una década en los avances logrados en materia de participación laboral” (Cepal, 2021).

Lo anterior se vincula con la idea de que, buscar trabajo de forma dependiente e independiente tienen un significado diferente para las participantes, pues tener un trabajo dependiente trae consigo más diferencias, como lo manifiestan ellas, el tener un horario fijo, tener un jefe, acatar las reglas y tener un contrato que no se puede incumplir, en cambio ser independiente es más satisfactorio, esto trae flexibilidad en sus horarios, se complementa con la vida familiar y el trabajo. Además, mencionan que su salario va a depender 100% de ellas refiriéndose al esfuerzo que ellas pongan en su trabajo y además sienten que es mejor remunerado porque es su propio esfuerzo.

Tener un contrato y tener un jefe no es lo mismo que trabajar independiente ósea entonces sería mi propia jefa, entonces me haría yo mi propio sueldo y rescataría lo que gasto en el

momento, pero en cambio con un jefe sería con un sueldo que ellos imponen. P. Barraza (Comunicación personal 1, 9 de abril, 2021)

Es relevante mencionar lo anterior, puesto que, las mujeres construyen el significado de buscar trabajo como algo complicado asociado a las experiencias de discriminación que han vivido en materia de género, puesto que, se enfrentan a desigualdades laborales a las cuales están expuestas y deben enfrentarse al momento de buscar un nuevo trabajo dentro de la comuna de Salamanca, que es difícil acceder, son pocas las oportunidades que se les presentan y que está muy marcado el rol patriarcal en los trabajos dependientes.

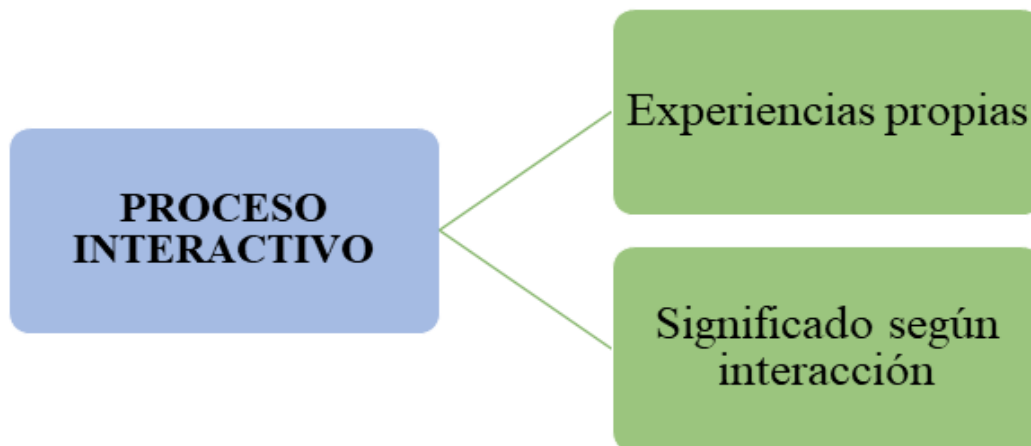
Destacando, además, que las mujeres que participaron de las entrevistas bordean entre los 36 a 52 años, la mayoría cuenta con estudios universitarios, con experiencias laborales previas y con capacitaciones realizadas por el Programa Mujeres jefas de Hogar de la comuna. Se menciona esto, ya que no importa la edad en la cual la mujer se encuentre en la búsqueda de un nuevo trabajo, sino más bien, el apartado expone que esto se presenta en cualquier rango de edad, dado que es un tema que históricamente ha marcado a las mujeres y así lo evidencia el apartado del estado del arte. También se menciona la edad para recalcar que se estaría cumpliendo con los criterios de inclusión establecidos previamente.

- **Objetivo específico N° 2:**

“Comprender cómo las interacciones sociales que han ido construyendo las mujeres del PMJH le dan significado al proceso de insertarse laboralmente dentro de la comuna de Salamanca”

Figura 3

Categoría y dimensiones del objetivo específico 2.



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados que se encontraron luego de realizar el análisis de contenido de las entrevistas, es que emergieron categorías como experiencias propias y significados según las interacciones de las mujeres. Estas categorías se originan, ya que al analizar las entrevistas se puede dar cuenta que las participantes mencionan que una parte muy importante a la hora de darle un significado al proceso de insertarse laboralmente proviene de sus propias vivencias y las diferentes situaciones a las cuales se han tenido que enfrentar. Es por lo mismo, que se interpreta como resultado que efectivamente las interacciones sociales influyen primordialmente al momento de construir los significados que ellas tienen sobre el proceso de insertarse laboralmente en la comuna de Salamanca. Además, las investigadoras interpretan como resultados que por medio de las experiencias que las mujeres van teniendo esto ocasiona que vayan construyendo los significados del proceso de insertarse a un trabajo, por lo tanto, la categoría de experiencias propias y significados según las interacciones tienen una clara relación con los resultados puesto que, se concluye que las mujeres construyen los significados a medida que van interactuando y vivenciando diferentes experiencias. Esto mismo también se respalda en la teoría del interaccionismo simbólico dado que, la teoría postula que los significados surgen en las interacciones. Así mismo, esto tiene

relación con el objetivo específico dos y con lo que expone el autor Herbert Blumer, “La segunda premisa es que el significado de estas cosas se deriva de, o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo” (Blumer, 1969, p.2)

Lo expuesto, da a entender que prevalece una relación entre la teoría que sustenta la investigación y los hallazgos producidos desde las entrevistas, dado que las mujeres exponen que mediante transcurren sus diferentes experiencias laborales o búsqueda de aquello, van teniendo nuevos significados acerca del proceso de búsqueda y así mismo lo interpretan las investigadoras, puesto que, las mujeres postulan a través de sus respuestas que de cada experiencia y cada interacción van incorporando nuevos significados.

En el siguiente extracto se puede evidenciar que en las entrevistas las participantes mencionan que las interacciones que han tenido en los procesos de búsqueda han influido en la construcción del significado:

Adaptarme a un trabajo, por decir, eeh, el actual que tengo es convivir con personas nuevas, recibir nuevas experiencias, es más que todo un proceso de eeh, como nuevamente lo digo, adaptarse a personas que son distintas a uno, pero es un proceso que uno lo va evaluando en el proceso del día a día. P. Barraza (Comunicación personal 4, 18 de abril, 2021)

Del extracto anterior y con los antecedentes se puede interpretar como resultado que las interacciones que ha tenido en los procesos de buscar un empleo han contribuido en cómo construye hoy los significados, con respecto al proceso de buscar trabajo y esto se relaciona con ambas categorías dado que las interacciones tienen que ver con sus experiencias propias puesto que es ahí donde han generado esas interacciones sociales que contribuyen a originar sus propios significados. Esto también va estrictamente relacionado con la teoría del interaccionismo simbólico y lo expuesto anteriormente, ya que la teoría expone que los significados surgen precisamente con las interacciones que cada mujer ha tenido en su proceso de buscar trabajo, por lo tanto, para esclarecer el resultado se debe decir que como investigadoras se interpreta que las interacciones sociales que las mujeres construyen es lo que a su vez aporta el significado que ellas le dan al proceso de buscar un empleo. También es importante mencionar que las investigadoras así lo interpretan, debido a que las mismas mujeres en las entrevistas mencionan que por instancias en las que han interactuado. Por ejemplo; cuando se han enfrentado a desigualdades de género en donde se favorece al género masculino, es que ahora significan el proceso con un elemento en común, el cual es, como complejo, esto evidencia que existe una relación con las interacciones y el significado que ellas construyen.

Otro punto importante que se debe mencionar con respecto a este objetivo específico dos, es que hay una estrecha relación con los supuestos expuestos en esta investigación, por lo tanto, contribuye a dar una respuesta, ya que en ellos se manifiesta que los significados que las mujeres

tienen acerca del proceso de buscar trabajo se deben a las interacciones que ellas han generado al momento de buscar una fuente laboral. Lo anterior también se entrelaza con el resultado de este objetivo específico dos, ya que se refiere a comprender si las interacciones colaboran con la construcción de lo que significa para ellas el proceso de insertarse al mundo laboral, por ende, ambos aspectos se encadenan. Un ejemplo que evidencia aquel resultado es cuando las participantes mencionan que debido a algunas experiencias ahora tienen temor de buscar trabajo nuevamente. Este escenario se interpreta como resultado, puesto que efectivamente una situación genera que ella signifique el proceso de determinada manera, así se muestra en la siguiente cita:

Por lo que yo puedo notar, que se me ha hecho difícil es porque eeh, a veces cuando yo voy a entregar un curriculum, ya sea para un hombre o una mujer siempre ven el, eeh, la forma de vestir, la presencia y también en el físico, por eso se me ha hecho muy difícil. Mm a ver la experiencia ha sido mala, por lo que le dije anteriormente. P. Barraza (Comunicación personal, 9 de abril, 2021)

En algunos aspectos sí, porque tú, tú nivel de educación te limita, por ejemplo, en el aspecto de mi condición y por mis años igual eeh, me limita a la tecnología, yo sé que tengo capacidad, capacidad para dar más. P. Barraza (Comunicación personal 2, 10 de abril. 2021)

Ahora, otro resultado es que como cada una de las mujeres entrevistadas tiene sus propias vivencias e interacciones, mencionan tener diferentes experiencias y de cada una de ellas han aprendido y eso les ha generado crecimiento personal, es decir, se sienten más empoderadas y capacitadas para luego enfrentarse a un nuevo proceso de búsqueda de trabajo. Es por eso que se interpreta que las interacciones sociales anteriores influyen el significado que ellas otorgan ahora al proceso ya sea como nuevos conocimientos y nuevas experiencias que luego pueden poner en práctica cuando estén en búsqueda de un nuevo empleo y eso se puede visualizar en las siguientes respuestas de las mujeres entrevistadas:

Gente muy discriminadora pero siempre se los he puesto el parche, si si hay, hay varones, por eso que hay muchas mujeres que dicen yo no postulo porque me hacen esto me hacen aquello, porque no (con tono de pregunta) si las igualdades de derecho están dada para hombres y mujeres, la capacidad la tenemos, la fuerza bruta no la tenemos, pero usemos nuestra inteligencia. P. Barraza (Comunicación personal 2, 10 de abril, 2021)

En el párrafo previo, se aprecia que la participante expone que ha vivenciado que otras mujeres no se quieren someter a algunos procesos de búsqueda de trabajo porque en experiencias anteriores no han tenido buenos resultados y desde aquello las investigadoras interpretan que efectivamente debido a una situación anterior hoy eso influye en el proceso de buscar trabajo, por ende, igualmente incide en los significados que ellas construyen y dejan ver en las entrevistas. Lo anterior incluso se enlaza con que las mujeres mencionan en las entrevistas un elemento en común

y es que buscar trabajo para ellas significa un proceso complejo debido a experiencias que han tenido en la comuna de Salamanca. Algunas de las situaciones que exponen las participantes en las entrevistas y por las cuales las investigadoras interpretan que las mujeres construyen el significado de complejo. Por ejemplo: cuando nombran que debido a su apariencia física se han sentido discriminadas, por el hecho de ser mujer se han sentido menospreciadas y menos valoradas frente al género masculino, esto se representa en las brechas salariales de género que también fue un aspecto que nombraron al momento de contar su experiencia en el mundo laboral, es por todas esas razones que se relaciona que las mujeres signifiquen el proceso como difícil.

De todo como se dice hay que sacar una esencia de lo bueno, claro he tenido malas experiencias en el tema de trabajo, sí, pero también he sabido aprender que de todo eso malo he aprendido actualmente me sirve para sacar cosas positivas ya, entonces claro en experiencia en lo que es aquí en el tema del trabajo, me costó mucho, pero actualmente me sirve porque he aprendido demasiado". P. Barraza (Comunicación personal 4, 18 de abril, 2021)

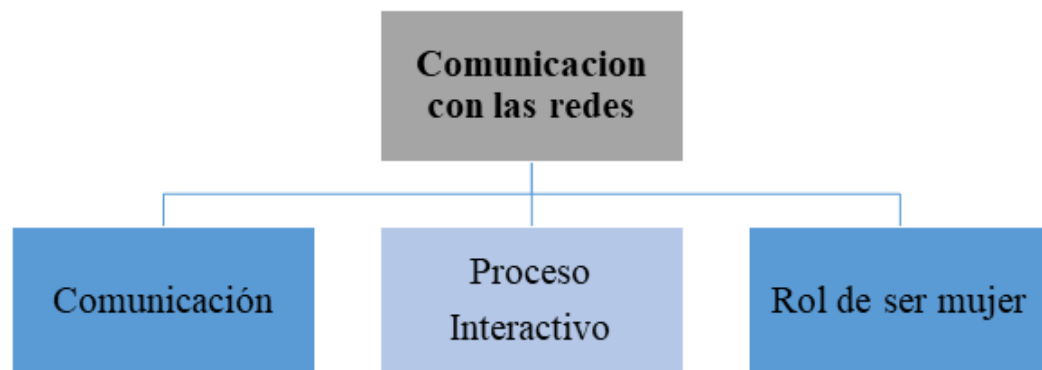
A partir de los extractos anteriores, se puede interpretar que por interacciones que tuvieron al momento de buscar trabajo, ahora le atañe un significado al proceso de insertarse laboralmente en la comuna de Salamanca, lo que se puede vincular con la teoría del interaccionismo simbólico, ya que en su segunda premisa manifiesta que los significados surgen a partir de las interacciones, esto se ve reflejado en los hallazgos del objetivo específico 2, dado que se puede apreciar que las mujeres significan el proceso a partir de las interacciones que han tenido cuando buscan insertarse a una fuente laboral.

- **Objetivo específico N°3:**

“Describir los significados que las participantes del PMJH tienen del proceso de insertarse al mundo laboral y cómo estos pueden cambiar mediante la interacción social.”

Figura 4

Categoría y dimensiones del objetivo específico 3.



Fuente: Elaboración propia.

El tercer objetivo específico, se relaciona con la tercera premisa de la teoría del interaccionismo simbólico, dado que esta expone: “La tercera es que los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va hallando en su paso” (Blumer, 1969, p. 12).

Lo primero que se debe destacar como resultado en este objetivo es que los significados que construyen las participantes tenían tanto similitudes como diferencias esto debido a las experiencias que cada una de ellas vivenciaron. Uno de los significados arrojados es que el buscar un empleo para algunas de las entrevistadas es algo complejo y que muchas veces está relacionado con el hecho de ser mujer y los problemas de discriminación ya mencionados, puesto que un elemento en común es que habían pasado por algunas desigualdades al momento de estar dentro del proceso de buscar trabajo o en ya dentro de una fuente laboral

Es un poco complicado, porque igual te limita además que con el varón, en igualdad, quizás hay mucho varón que no tienen tanto conocimiento técnico, tanto conocimiento de lógica y

aun así ganas más, entonces a nosotros a pesar de prepararnos, a pesar de tener conocimiento, de tener mucha experiencia. P. Barraza (Comunicación personal 2, 10 de abril, 2021)

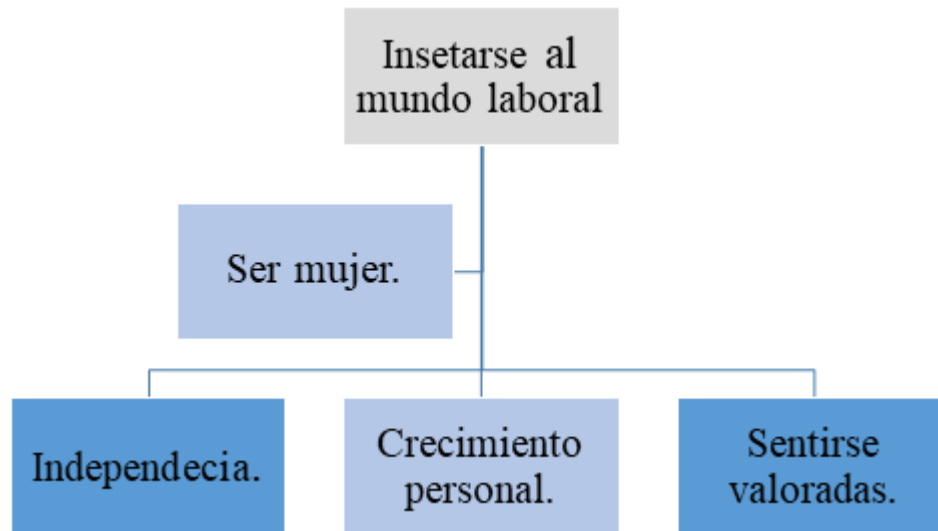
Otra cita en donde se puede apreciar el mismo elemento ya mencionado es la siguiente:

Bueno si es para buscar trabajos formales, ósea dependiente, no tengo muy buena impresión de eso por ser mujer, quizás los hombres la tienen más fácil pienso yo. P. Barraza (Comunicación personal, 18 de abril, 2021)

Otro significado en común que se encuentra es que de las entrevistas emerge que para ellas buscar trabajo significa algo importante, ya que les da independencia económica, crecimiento personal, sentirse más valoradas y que aportan a la sociedad. También es importante mencionar que la teoría en sus premisas básicas expone que los significados surgen en las interacciones sociales y eso se puede dar cuenta en las respuestas que las mujeres.

Figura 5

Síntesis del rol de ser mujer.



Fuente: Elaboración propia.

Al analizar las entrevistas se pudo dar cuenta que efectivamente las participantes en sus testimonios comentaban que los significados que ellas tienen acerca del proceso de insertarse laboralmente se van modificando con las diferentes situaciones que enfrentan. Por ejemplo; cuando uno de la participante menciona que debido a una experiencia que tuvo en un trabajo dependiente donde desempeñaba la misma labor que un hombre se dio cuenta que le pagaban menos por hacer la misma labor que él, por lo tanto, decidió renunciar y no trabajar más de forma dependiente e

independizarse con un emprendimiento. Al interpretar esta situación como investigadoras se dan cuenta que efectivamente el significado que ella tenía acerca de buscar trabajo se modificó debido a una interacción previa. Otra situación que nos demuestra que los significados se van modificando debido a diferentes experiencias es cuando una de las mujeres menciona que por malos tratos como lo es sentirse discriminada por su apariencia física ahora para ella el proceso de buscar trabajo es algo complejo, lo anterior se respalda en las siguientes citas:

Como no soy delgada entonces no hay pega para mí, entonces como “aaag”, es horrible, no ven el potencial que uno tiene y a pesar de tener cursos, no lo toman en cuenta. P. Barraza (Comunicación personal 1, 9 de abril, 2021)

Yo vivo lo viven muchas mujeres más, si yo a pesar de tener conocimiento se me ha dado esto, imagínese con otras mujeres que no lo tienen, yo creo que igual somos muy explotadas, pero la necesidad lo hace aceptar, a ser avasalladas por los empleadores, a veces los mismos jefes te ningunean, porque te miran arriba del hombro. P. Barraza (Comunicación personal 2, 10 de abril, 2021)

Además, lo expuesto en las entrevistas relacionado con los hallazgos del objetivo 3 arroja que “el rol de ser mujer”, es algo que a ellas las marca, con esto las participantes sienten y expresan que tienen un doble rol dentro de la sociedad, primero trabajar, realizar las labores domésticas y además cumplir con el rol de ser madre, es decir, con el rol reproductivo, la cual trae consigo educar y muchas veces siendo el sustento económico de sus hogares le logran describir y dar significado al proceso y a las interacciones que han vivido. Las investigadoras interpretan esta situación como un hecho relevante, puesto que se expone el hecho de ser mujer y como esto se entrelaza con la búsqueda de trabajo, sienten y mencionan que tienen más responsabilidades, como la doble presencia, es decir, trabajar de manera remunerada como en el cuidado de los hijos y las labores del hogar. Como lo expone un estudio realizado el año 2020 por la Universidad Católica donde menciona la doble carga para las mujeres: “hoy de cada 100 mujeres solo 37 trabajan o buscan un empleo. Además, ellas destinan nueve horas más que los hombres a cocinar, limpiar y cuidar a la familia. Gómez, 2020). Del extracto citado, se puede dar cuenta que no solo es buscar trabajo si no que, hay otros factores que afectan el proceso y una participante expone lo siguiente:

Somos las que educamos, las que inculcamos a los hijos, no es lo mismo que tu PPP sábado y domingo, que le puedes dar el oro y el moro a tu hijo, que tenerlo todos los días desde que amaneces hasta que anochece con todas sus necesidades y aparte de cumplir un rol en tu hogar, también en la sociedad, en tu campo laboral. P. Barraza (Comunicación personal 2, 10 de abril, 2021)

Además, dentro del objetivo 3, se encuentra la categoría de la **comunicación**, esta surge porque las participantes mencionan que la comunicación es un factor importante al momento de

comenzar el proceso de buscar un trabajo, a consecuencia de lo anterior, es que ellas mismas exponen acerca de la relevancia de la comunicación que tienen con sus redes de apoyo, con las que ellas cuentan e interactúan para acceder a fuentes de trabajo, la comunicación se enlaza con la interacción, debido a que para que exista comunicación debe haber interacción y esto a su vez influirá en los diferentes significados antes expuestos. “Todos han contribuido, mi familia, mis conocidos, los vecinos, incluso los malos tratos, han servido de mucho, porque uno saca enseñanzas de ello” P. Barraza (Comunicación personal 2, 10 de abril, 2021).

Se expone que, la tendencia que se observa es que las mujeres recalcaron que es muy importante tener buena comunicación con los compañeros, con los jefes y en el caso de ser emprendedora el apoyo y comunicación con sus redes de apoyo es fundamental como lo son, la familia, los amigos, etc.

Tengo 100% el apoyo de mi pareja, de mi esposo en este caso que bueno el emprendimiento de nosotros a fin de cuentas es familiar (...) tengo 100% de apoyo, no tengo ningún problema, tanto de mis papas, de mis suegros y de mi esposo.... Pero también eso yo creo es un caso particular de cada emprendedor”. P. Barraza (Comunicación personal 3, 18 de abril, 2021)

De mis amigos es super importante, porque soy sincera, por medio de mis amistades he conseguido algunos trabajos, prefiero... como se dice recomendada, algo así, si, son importantes, muy importantes, la familia, los amigos”. (Comunicación personal 5, 19 de abril, 2021)

Lo mencionado, da como resultado que las mujeres que participaron de las entrevistas consideran que la interacción y comunicación con sus redes es fundamental para tener el apoyo que necesitan o para tener un contacto al momento de buscar trabajo, lo ya mencionado se relaciona con la teoría del interaccionismo simbólico, puesto que la comunicación es un factor importante al momento de interactuar porque ambas acciones dependen de la otra. Además, es ahí cuando surge parte de la construcción de los significados, es por eso que se destaca lo importante que es la comunicación, dado que, para interactuar la comunicación, tanto verbal como no verbal es fundamental. Otro aspecto que también surge es el rol de ser mujer. Como ya lo mencionamos anteriormente, esto también se enlaza con el hecho de que muchas de ellas prefirieron optar por emprender a tener que estar en un trabajo dependiente, ya que la mayoría tiene hijos y responsabilidades en el hogar, lo cual les complicaba tener que salir muchas horas de sus hogares para ir a su trabajo, es por esto que se debe entender que es una mujer emprendedora:

Se puede definir como aquella, que no solo comienza o genera un proyecto nuevo, sino que es capaz de observar una oportunidad, y desea iniciar una idea alrededor de ésta, organizando los recursos para hacerse de ella y que sea sostenible. (Ruiz, 2020)

Por otra parte, "También una mujer emprendedora es aquella que asume riesgos, que sabe que tiene muchas cosas que hacer, que todo depende de sí misma, pero que sigue adelante" (Ruiz, 2020).

Lo precedente es un resultado emergente de la investigación, debido a que no estaba contemplado, pero es necesario nombrarlo, visto que es un hecho que se repite en la mayoría de las entrevistas; que el emprender y trabajar de forma independiente ha sido una de las opciones a la que han tenido que recurrir después de no encontrar trabajo de manera independiente. Este aspecto formula una contradicción para las investigadoras, quienes al interpretar la información dada por las participantes se dan cuenta que el emprendimiento más que una elección es la única opción que se les presentan a las mujeres cuando no encuentran un empleo de manera dependiente. Esta misma situación que destacan las investigadoras se explicita en un estudio que se dedicó a analizar el mercado laboral femenino, en donde expone que:

El emprendimiento se identifica como otro obstáculo, ya que existe insuficiente apoyo para el desarrollo de este tipo de actividad laboral. así mismo, las trabajadoras lo evalúan como una modalidad de empleo que permite hacer más compatibles los roles productivos y reproductivos de las trabajadoras, sobre todo, en un contexto social y cultural en el que los hombres tienden a desligarse de las responsabilidades domésticas, sobrecargando a las mujeres con estas funciones. (Salinas et al., 2010, p. 134)

De cualquier manera, con esto se quiere graficar que el trabajo de forma independiente puede ser visto como una contrariedad, puesto que en ocasiones carece de estabilidad económica, pero es la forma en que las mujeres pueden integrarse al mundo laboral, ya que es la forma en que las mujeres tienen para compatibilizar sus responsabilidades domésticas y el trabajo remunerado, a continuación, un extracto en donde se muestra los riesgos que las mujeres enfrentan cuando deciden emprender:

Independiente, eeh uno puede lanzarse como dice a una experiencia nueva, claro, arriesgando tu capital, tu dinero, tu tiempo, a lo que es trabajar para otra persona, son solamente lo único que se gana son experiencias nuevas P. Barraza (Comunicación personal 4, 18 de abril 4, 2021)

En consiguiente a lo mencionado, se puede dar cuenta que a pesar de que es riesgoso levantar un emprendimiento, las mujeres lo prefieren o desde la otra mirada es la opción que les queda para que sus vidas personales se puedan compatibilizar con el trabajo. Ahora bien, también tiene aspectos sumamente positivos que es lo que hace que escojan esta opción frente a seguir buscando empleo de manera dependiente y es que, les da autonomía, libertad, sienten que contribuyen a la economía del país como fue evidenciado en los primeros capítulos de los

antecedentes generales. Además, le asignan una valoración diferente al proceso y también las empodera como mujeres y así lo expresan las participantes.

De esta forma, existen diferentes descripciones de los significados que le dan las participantes del programa al proceso de insertarse al mundo laboral, y a la vez todas llegan al mismo punto en común, que el ser mujer e insertarse al mundo laboral de forma dependiente dentro de la comuna de Salamanca, es complejo, debido a que se deben enfrentar a muchos obstáculos, es por esto, que algunas participantes optan por emprender, ya que es la manera de compatibilizar sus vidas personales, como el cuidado de los hijos o labores domésticas, lo que de cierta manera las pone en desventaja, ya que se les otorgan o sienten que son ellas las que deben cumplir con esos deberes. Las investigadoras reflexionan acerca de ello interpretando que debido a pertenecer al género femenino está afectando sus vidas y oportunidades laborales. Sin embargo, las participantes destacan aspectos positivos de emprender. Por ejemplo; manejan sus horarios y teniendo tiempo suficiente para poder tener tiempo con sus hijos y estar en sus hogares, dejando claro que sería más difícil si no tuvieran una red de apoyo, pero que aun así lo harían, aunque se presentan más dificultades, lo señalado corresponde a una integración de los resultados hallados.

En último lugar, no se puede dejar de lado el contexto sociosanitario actual, aunque sin duda para las mujeres entrevistadas no ha sido un aspecto que se haya mencionado con regularidad, destacando que solo una de las cinco mujeres recalcó la búsqueda de trabajo en la comuna en tiempos de pandemia.

Bueno, a veces, en este tiempo de pandemia, un poco difícil, pero... beneficioso porque... Igual uno tiene de repente metas, salud, algunas cositas que hacer y el sueldo es importante en estos tiempos... Ayuda mucho a uno tener la dependencia económica en nuestro caso como mujer. P. Barraza (Comunicación personal 5, 19 de abril, 2021)

SÍNTESIS GENERAL

A modo de una síntesis general, cabe destacar que para llegar a los resultados primero se hizo un análisis de contenido de forma en que las entrevistas se examinaron como un todo en donde algunas preguntas arrojan información para uno o más objetivos y la tarea de las investigadoras es interpretar cómo los diferentes significados se enlazan con otros aspectos un ejemplo de aquello es que como las mujeres exponían de elemento en común que buscar trabajo les significaba un proceso complejo se relaciona con que en diferentes ocasiones se habían sentido desiguales frente al género masculino de una manera en que se sienten menospreciadas, claramente esta situación contribuía en que ellas construyen el significado de buscar una fuente laboral como algo complicado.

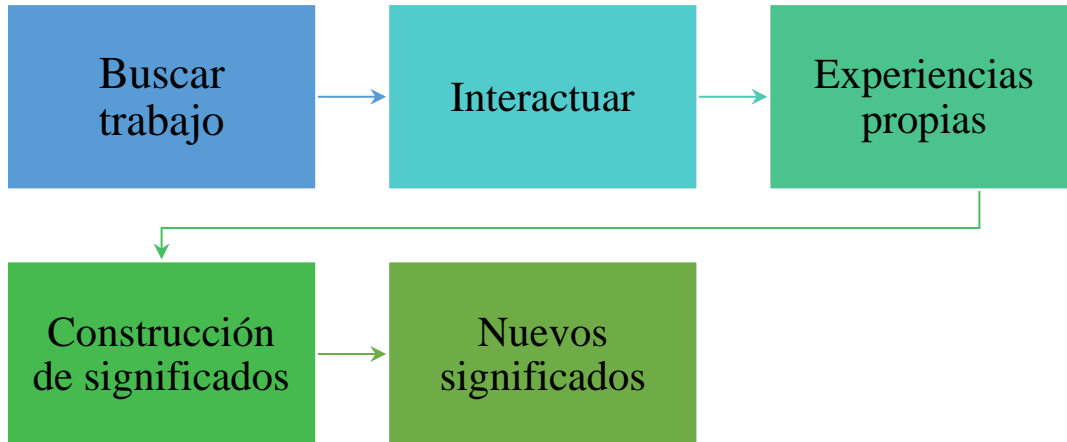
Ahora con respecto netamente a los objetivos presentados en esta investigación se llega a una síntesis general, en la cual las investigadoras concluyen que hay un vínculo relación entre interacción y la construcción de los significados, en vista de que cuando se analizan e interpretan las entrevistas, los significados que las mujeres han construido se entrelazan con las mismas situaciones en las que ellas han interactuado y van formando los significados a partir de aquellas interacciones. A consecuencia de lo anterior es que la teoría del interaccionismo respalda lo ya mencionado pues la teoría postula que las interacciones son esenciales al momento de darle significado a un proceso, situación u objeto; otro elemento que surge dentro de este análisis general es que al momento en que las mujeres significan el proceso de insertarse al mundo laboral siempre destacan que el hecho de ser mujer es sumamente relevante y que debido a su género femenino suele estar en una situación de desventaja frente a los hombres, es por eso mismo que al interactuar en el proceso de búsqueda de un empleo mencionan que el hecho de ser mujer es un factor influyente, esto tiene una estricta relación con el enfoque de género ya que este tiene en cuenta las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres que se pueden ocasionar debido al género, que existen en la realidad como lo relatan las mujeres entrevistadas.

Ahora también, cabe destacar que para comprender el significado que contribuyen las usuarias del PMJH a la experiencia de buscar trabajo dentro de la comuna de Salamanca, se enfoca desde la subjetividad de las participantes, es por lo mismo, que se utiliza una mirada hermenéutica al momento de presentar los resultados de la investigación, esto quiere decir que se presentan tal cual como ellas lo exponen, sin generar modificaciones.

Mediante la experiencia de las participantes de esta investigación, se llegó a algunos resultados; teniendo en cuenta a cada una de las participantes tiene un significado diferente, pero se exponen ciertos hallazgos y elementos en común entre ellas, teniendo vivencias o situaciones similares dentro de la búsqueda de trabajo, quedando en evidencia que claramente se repite un patrón dentro de la sociedad.

Figura 6

Síntesis de los resultados obtenidos.



Fuente: Elaboración propia.

El esquema muestra de forma sintética los hallazgos generales que emergieron de la investigación, vinculados al objetivo general de la investigación. Además, según las entrevistas y la interpretación de las investigadoras las mujeres construyen sus significados mediante las interacciones. También cabe recalcar que no hay un solo significado del proceso si no que son múltiples, dado que son propios de cada mujer y que pueden existir tantos significados como personas, por lo mismo esta investigación no busca la generalización si no que visualizar cómo se construyen.

CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Validación de los resultados

Se considera sumamente relevante sostener una validación de resultados de la investigación, en este punto se debe tener en consideración que cualquier proceso de investigación se encuentra rigurosamente relacionado con el mundo real en la aplicación en el trabajo de campo. Teniendo en cuenta que se corre el riesgo que la investigación se desvíe, adquiriendo resultados contrarios a la realidad, de modo que, dificultará la obtención de resultados y conclusiones. Por ello, es necesario poder conocer y considerar las inquietudes, opiniones y tendencias de los profesionales del sector sobre el cual se desarrolla el trabajo (González y Padilla, 1999).

En toda la investigación, hay otro que certifica lo que se está investigando, la coherencia relacionada con la pregunta de investigación, el fenómeno que se quiere conocer, los objetivos tanto general como específicos, la propuesta metodológica y epistemológica como sus resultados. Para poder realizar esto, es que se habla del concepto de triangulación, esta se refiere al uso de varios métodos ya sean cuantitativos o métodos cualitativos, de fuentes de datos, de teoría, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno (Gomez,2005).

Es por esto, que dentro de la investigación se utilizará la triangulación de investigadores la cual se define como, "En la triangulación de investigadores la observación o análisis del fenómeno es llevado a cabo por diferentes personas. Para dar mayor fortaleza a los hallazgos suelen utilizarse personas provenientes de diferentes disciplinas" (Gómez, 2005, p.122).

Con respecto al proceso de validación de resultados y el aporte de los hallazgos, cabe enfatizar que fue imprescindible recurrir a la triangulación, la reflexión epistemológica y teórica mencionada en los apartados del capítulo II y III. Por otro lado, también es importante verificar la aplicación de los criterios de rigor expuestos en la investigación, puesto que son los encargados de verificar que la investigación se ha realizado de manera pertinente.

Estos procedimientos se realizan con el fin de validar la certeza de la interpretación realizada por las investigadoras y verificar que ésta sea la correcta. Se destaca que la validación de los resultados es posterior a la recolección de estos, es de suma importancia dentro de la investigación cualitativa, ya que esta involucra la interpretación de las investigadoras y si se logró plasmar la información entregada por las participantes.

Para validar los resultados adquiridos, en un primer momento se convoca a la encargada del PMJH de Salamanca a una discusión, donde son entregados los principales hallazgos, en donde la encargada manifiesta su opinión respecto de los análisis de los resultados con las entrevistas semi

estructuradas que se realizaron. Al respecto de lo antes mencionado, esto se envió vía online y se recogieron comentarios y recomendaciones por el mismo medio.

En un segundo momento, se contactó a una de las participantes de la entrevista mediante vía telefónica, la cual también llevó a cabo la validación de los resultados.

Respecto al ejercicio de la validación, los resultados obtenidos fueron expuestos, de forma sistemática, en donde la participante de la entrevista asegura sentirse representada por los resultados y hallazgos expuestos, los cuales fueron exhibidos por medio de material audiovisual explicativo en donde se da cuenta de los resultados. De esta forma ella nos entrega una validación de estos mismos resultados. Por lo mismo, es que como investigadoras destacamos que es sumamente relevante este proceso y aún más valioso que la participante exponga que se siente representada con los resultados que se le fueron expuestos teniendo en cuenta que recalca que este tipo de investigaciones son una buena herramienta para hacer visible cómo es entendido el proceso de buscar trabajo desde el punto de vista femenino, sobre todo por ser un proceso que calificó como complejo por las situaciones de desigualdades y discriminación que ha vivido, por lo tanto, es enriquecedor para la investigación que los resultados sean validados dado que, respaldan la información que se va plasmando. Además, manifiesta lo siguiente:

Me sentí super reflejada, usada casi como ejemplo, y sinceramente espero que, con estudios como estos, en un futuro no muy lejano cambie, ya que soy madre de una niña, y no me gustaría que cuando salga al mundo laboral le cierren las puertas solo por ser mujer...o la vean solo con la capacidad de criar y hacer aseo.....Somos capaces de mucho más, y como bien dice su investigación, luego de las experiencias se forma una opinión de las cosas.... y si tu experiencia es mala en un trabajo y en otro, finalmente obligan a la mujer a quedarse en casa. El hombre tiene el privilegio de trabajar porque la mujer cuida a sus hijos, de lo contrario tampoco podría. P. Barraza (Comunicación personal, 28 de mayo, 2021)

La validación de resultados aporta al proceso de construcción de los hallazgos, que generan una mayor consistencia, facilitando comprender la construcción de los significados que le otorgan las usuarias a la experiencia de acceder a nuevas fuentes de trabajo, desde una mirada comprensiva de la realidad y subjetividad que ellas expresan, además que es coherente con los procesos éticos.

Por otro lado, para validar los resultados, se realizó una verificación de los criterios de rigor en la investigación, puesto que, son los encargados de manifestar que la investigación se realizó de manera pertinente. Respecto a los criterios que utilizaron las investigadoras, se logra deducir que los resultados de la investigación son válidos, debido a que esto se cumplió con los criterios de rigor y la representatividad de las participantes del estudio, por otra parte, por lo tanto, se logra concluir

que los resultados de la investigación son válidos, debido a que cumple de forma pertinente, brindando énfasis al rigor de los resultados que se obtienen.

Los criterios que se abordan en la investigación son desde la autora Gubba (1989) y son fundamentales, como lo es la credibilidad y la dependencia, los cuales fueron abordados en los capítulos anteriores. Donde se explica que los resultados deben ser revisados por las investigadoras siendo estas interpretaciones de carácter coherente y los cuales generan resultados equivalentes. Es por esto, que los resultados que se van manifestando en la investigación deben ser abordados por ambas investigadoras a cargo, sino también por los actores de la institución y participantes involucrados, de modo que se dé cuenta de que los resultados no arrojaron opciones ni creencias propias de las estudiantes. Además, de no realizar conclusiones con anticipación al momento de llevar a cabo el análisis de contenido.

Por otra parte, la credibilidad abordada en la investigación logra dar cuenta de que se debe percibir el significado entero y profundo de la experiencia de las participantes vinculadas a la investigación. Es por esto, que durante el proceso de recolección de información se abordó el problema planteando desde las mismas experiencias de las mujeres, es por esto, que es fundamental realizar el proceso de validación de resultados.

En cuanto al criterio de confirmabilidad (Leininger, 1994) o auditabilidad, se refiere a la forma en el cual las investigadoras pueden seguir la pista, o ruta, de lo que hizo otro (Guba y Lincoln, 1981). Para aquello es necesario un registro y documentación completa de las decisiones e ideas que las investigadoras tienen en relación con el estudio. Esta estrategia permite examinar los datos y llegar a conclusiones iguales o similares, siempre y cuando se tengan perspectivas análogas. Recalcando que en investigaciones cualitativas se siguen estos pasos, pero desde la mirada del análisis de contenido.

Luego de lo mencionado anteriormente asociado a los criterios, se concluye que los resultados de la investigación son válidos, puesto que, se cumple con los criterios de rigor establecidos con anterioridad.

Por último, y en consiguiente con las discusiones que se originaron a partir de la investigación conviene valorar que la participación de las mujeres usuarias del PMJH fue relevante puesto que, sin ellas esta investigación no podría haberse continuado, además no se hubiese existido una construcción de información. Por ejemplo; como ellas se sienten cuando se someten al proceso de buscar trabajo o que surjan temas tan importantes como que ellas exponen que ser mujer es relevante al momento de buscar trabajo ya que, esto las hace pasar por diversas situaciones. Se valora su participación puesto que, a partir de aquello se pudo respaldar información que había sido

antes expuesta a lo largo de la investigación como lo es en el estado del arte, los supuestos, la contextualización del problema de investigación. en donde emergen temas como las desigualdades de género que luego con lo exponen las entrevistadas se puede apreciar que es un fenómeno que persiste y que se da en el proceso de buscar trabajo.

5. 2 Discusiones

En primer lugar, la discusión es un proceso en donde se debe examinar e interpretar los resultados obtenidos en la investigación. En este apartado se debe discutir la coherencia y las contradicciones fundamentales de los datos, ya sean los resultados y hallazgos adquiridos, ahora bien, se debe recordar que el objetivo general de la investigación es, develar cómo las participantes del PMJH construyen los significados de acceder a fuentes de trabajo según sus propias experiencias, en la comuna de Salamanca, durante el periodo 2020-2021.

En segundo lugar, se debe mencionar que el marco teórico referencial se enfoca desde una epistemología hermenéutica desde el autor Briones (2002), que se complementa con la teoría del interaccionismo simbólico del autor Herbet Blumer (1969), se menciona lo anterior a consecuencia de recalcar que los significados que las mujeres dieron a partir de las entrevistas son propios de cada una de ellas, pero a pesar de aquello representan similitudes o tendencias. Por ejemplo, significan el proceso de buscar empleo como complejo o difícil las participantes lo exponen de esa manera, debido a las diversas situaciones que han vivido al momento de estar insertas en el proceso. Por ejemplo; las brechas salariales que implican posicionarse frente a desigualdades de género, un claro extracto de aquello es la respuesta de una participante, con respecto a la pregunta de ¿Qué significa para ellas el proceso de buscar un empleo?: Señala:

Es un poco complicado, porque igual te limita además que con el varón, en igualdad, quizás hay mucho varón que no tienen tanto conocimiento técnico, tanto conocimiento de lógica y aun así ganas más. P. Barraza (Comunicación Personal 2, 10 de abril, 2021)

A pesar de lo descrito previamente, las participantes también exponen que, aprenden de las diferentes situaciones y esa es una de las tendencias que se encuentran al analizar y discutir los resultados que las mujeres tienen distintas experiencias pero que de ellas llegan a un mismo punto en común, el cual es que buscar empleo es algo complejo pero que se puede lograr el objetivo de insertarse a un empleo dentro de la comuna. Otro significado que emerge por parte de una de las participantes acerca del proceso es: el “nerviosismo”, en donde el autor Juan Celis estudio que el nerviosismo es un problema severo para muchas personas y que en ocasiones este puede convertirse en algo que requiera de tratamientos médico, además se asocia a un nerviosismo por timidez o por tener que hablar en público, en consecuencia esto hace que “El nerviosismo lo invade

fruto de la timidez y también teje montones de posibilidades de fracaso en su cabeza, antes de siquiera realizar el acercamiento” (Celis, S.f), Esta definición se considera cuando se le pregunta a la participante ¿cómo significaba ella el proceso?, menciona lo siguiente:

Así como que da nervio eeh por que uno no sabe, le dicen “ah sí nosotros te llamamos” y queda uno, así como “aaah”, así como lo hago, porque igual uno tiene hijos y cuesta, de verdad que cuesta encontrar, entonces como que eso, como nervios, como más que miedo es nervios. P. Barraza (Comunicación personal 1, 9 de abril, 2021)

Se exhibe todo lo precedente, debido a que es un significado que emerge de una de las entrevistadas, por lo tanto, se relaciona con el objeto de estudio, puesto que se busca dar a conocer los diferentes significados que las mujeres le otorgan al proceso.

Otra información que se debe destacar, ya que se interpreta como un significado importante pues fue una tendencia en las respuestas, es que para ellas el encontrar un trabajo las hace sentir independientes, ya sea de manera personal o económica, logran sentirse parte de la sociedad, empoderadas. Así es como las participantes lo expresan y son parte de las respuestas que ellas dan cuando se les pregunta ¿Qué significado le otorgan al proceso de encontrar un trabajo?, una evidencia de ello es el siguiente extracto de una entrevista:

“Yo creo que la mujer se empodera más con el trabajo independiente o en el caso mío en emprendimiento porque uno se siente útil y aporta a la casa” P. Barraza (Comunicación personal 3, 18 de abril, 2021). También se desprende otro extracto de una participante, donde expone el significado que hace alusión hacia lo mismo ya mencionado que es: “Bueno para mí como lo vuelvo a repetir es importante porque me hace eeh. Mm independiente económicamente y si bueno como le digo, me inserto en la sociedad” P. Barraza (Comunicación personal 5, 19 de abril, 2021).

Lo mencionado, hace referencia a lo expuesto dentro del desarrollo del documento. Además, recalcando que el emprendimiento trae conseguido mayor flexibilidad en los horarios, por lo tanto, para algunas mujeres esto las favorece, puesto que pueden complementar su vida personal con la laboral, Además, se sentirse que son un aporte tanto dentro como fuera del hogar, De la misma forma esto dialoga con la bibliografía, donde las autoras en el estudio mercado laboral femenino que dialoga con lo expuesto:

La creciente incorporación de las mujeres al mercado del trabajo y al distanciamiento de la identidad femenina –construida en torno a la maternidad– como resultado de los propios cambios que ellas han experimentado, al tener un nuevo lugar en la sociedad. Asimismo, se destaca el acompañamiento que ha impulsado el Estado. (Salinas et al., 2010, p. 126)

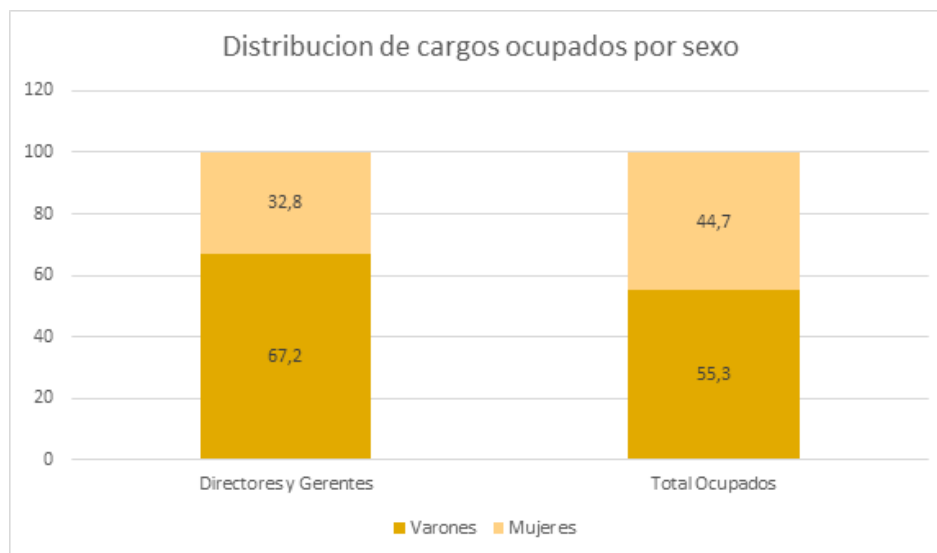
En relación con las discusiones generales de la investigación y con respecto a los hallazgos que se pudieron extraer de la investigación, con relación a las coherencias que se enmarcan en el estudio. Se encuentra que al realizar el análisis de contenido se pudo dar cuenta de que efectivamente de los hallazgos emergen aspectos como la desigualdad laboral que previamente había sido abordado tanto en el capítulo I en el estado del arte como en los supuestos de la investigación expuestos en el capítulo III.

Uno de los textos expuestos durante el desarrollo de la investigación y que da coherencia a esta investigación es el titulado **“Mercado laboral femenino. Un estudio empírico, desde la perspectiva de la demanda, en la región minera de Antofagasta, Chile.”** ya que, abarca el tema: “De este modo, cuestionan la calidad del empleo femenino, haciendo énfasis en las menores remuneraciones, beneficios no salariales, la regularidad, el estatus, entre otros” (Salinas et al., 2010, p. 126).

Especificando tras lo mencionado en el texto, se presentan temas similares a los que surgen como resultados de la investigación. Estos temas hacen referencia a las brechas salariales a las cuales se enfrentaron las participantes, los puestos de trabajo a los que postulan los califican como con menos estatus que a los puestos en los que ellas se debían desempeñar. Otro aspecto que proporciona coherencia a la investigación es la teoría del interaccionismo simbólico, dado que respalda que los significados que las mujeres han construido a pesar de tener elementos en común van a variar dependiendo de las interacciones que ellas hayan vivido en el proceso de buscar un empleo. De igual manera se pudo dar cuenta que existe una relación entre las premisas de la teoría y la investigación, puesto que las investigadoras al interpretar las entrevistas pueden dar a conocer que según las mujeres los significados se construyen en las interacciones que ellas mismas han tenido en el proceso. Se puede verificar cuando se analizaron las entrevistas, puesto que las participantes hacen referencia a que ellas le han ido dando un significado al proceso mediante sus propias experiencias e interacciones. Un ejemplo de aquello que sirve como verificación de lo ya se expuesto es que cuando las participantes cuentan que por determinada situación como “haberse sentido menospreciadas por el hecho de ser mujeres “está frase emerge de una de las participantes y es debido a aquello que ahora significan el proceso de buscar empleo como complejo que ya fue definido en el objetivo específico 1, esto demuestra que hay una estrecha relación entre las interacciones y los significados.

Es importante resaltar que, a consecuencia de lo descrito anteriormente, se origina una discusión la cual es la desigualdad laboral entre géneros. También llamada en los estudios sociales como construcción hegemónica asociada a los roles de género, en donde el dominio masculino está sobre el femenino. Así lo expone el Instituto Nacional de la Mujer (2016):

Gráfico 3



Elaboración propia basada en el Instituto Nacional de la Mujer (2016)

Según lo expuesto en el gráfico 1, es un ejemplo y hace alusión a la realidad que viven las mujeres al estar insertas en el mundo laboral y evidencia que esta investigación está acorde con la actualidad. Además, en el gráfico se puede diferenciar la distribución porcentual de personas que desempeñan cargos directivos y gerenciales en su ocupación según sexo. Donde igualmente se puede ver y realizar el análisis de dicha información, observando cómo sólo dos tercios de estos cargos se encuentran ocupados por varones y sólo un tercio por mujeres.

Podemos incluir, que además el género femenino ha sido el más golpeado durante la pandemia del covid-19, así lo evidencia el estudio plasmado en el estado del arte, donde la Pontificia Universidad Católica de Chile realizó un artículo enfocado hacia el empleo femenino y la pandemia, donde recalca que particularmente la mujer ha sido la más afectada dado que, hasta el momento están siendo más golpeadas las actividades de rubros como la construcción y la manufactura, rubros que la sociedad asocia a la mujer y que además la pandemia y el gobierno impone restricciones que están afectando más como por ejemplo: "Alimentación y alojamiento, actividades inmobiliarias y empresariales, manufactura, y comercio, industrias en las que se concentra mayormente el empleo femenino" (OIT, 2020; OLM, 2020a).

Al mismo tiempo, el empleo femenino cayó desde 52,5% a 47,3% en el mismo período (ENE, 2020). Se ha señalado, además, que la proporción de mujeres inactivas que estaría buscando trabajo si no nos encontráramos en situación de pandemia es más baja que la de los hombres (Bravo et al., 2020).

Es por esto que, se expuso lo anterior. Con la finalidad de entenderlo como un fenómeno que se da en el proceso de buscar trabajo o cuando se está inserto dentro de uno y este mismo fenómeno genera una discusión pues muchas veces no se reflexiona en torno al tema, pero en esta ocasión surge una reflexión y es por parte de las mismas participantes de la investigación, quienes como elemento en común mencionan que se han enfrentado a desigualdades en el ámbito laboral. Por ejemplo; brechas salariales entre hombres y mujeres o discriminación física o de género, como lo es cargar con las labores domésticas del hogar, puesto que sienten que como mujeres se les impone tener que realizar esas tareas, por lo cual se les dificulta el proceso, por lo mismo en sus respuestas las participantes mencionan haberse sentido menospreciadas por el hecho de ser mujeres. Esta misma situación lleva a que surjan tensiones, tanto en el proceso investigativo como con las participantes, debido a que, por un lado, algunas de las participantes mencionan que debido a esas mismas situaciones han tenido que optar por emprender, ya que no les ha sido posible encontrar un trabajo formal. Esta misma situación se aprecia en un estudio que también fue utilizado en el estado del arte de la investigación, en el cual se menciona que:

Quienes analizaron la situación de las mujeres que optan por iniciar un negocio por cuenta propia como una manera de compatibilizar las responsabilidades domésticas, concluyeron que estas trabajadoras requieren apoyo adicional en la esfera doméstica para lograr la proyección de sus actividades emprendedoras. (Salinas et al., 2010, p.128)

Desde otro punto de vista, otras participantes mencionan no haber tenido grandes problemas al momento de encontrar trabajo, por ende, son dos posiciones distintas, pero igual de válidas. En consecuencia, de aquellas dos situaciones es que las mujeres viven el proceso de manera diferente, debido a que sienten que son ellas quienes se tienen que adecuar a la sociedad sin importar que sean ellas quienes están en una situación de desventaja en comparación con el hombre. A pesar de ello las investigadoras interpretan a partir de sus respuestas; que las mujeres viven el proceso de una manera constructiva, es decir, ellas a pesar de vivenciar situaciones de desigualdad exponen que buscan las alternativas para poder encontrar otros empleos, más que apreciar y quedarse solo en las situaciones de desventajas, buscan otra opción para lograr insertarse en el mundo laboral, son perseverantes con la idea de insertarse al mundo laboral. Si lo anterior se analiza desde otra perspectiva se podría decir que en realidad no es que puedan escoger entre opciones de trabajos dependiente o independiente, sino que más bien la opción de emprender es lo más viable para poder sustentarse económicamente. Esto vuelve a representar que las mujeres estarían viviendo en una situación de desventaja debido al género femenino, puesto que no estarían teniendo un abanico de posibilidades para insertarse al mundo laboral, sino que, el emprendimiento estaría siendo su única opción en algunas ocasiones para poder complementar su rol, su vida e intereses personales con un trabajo.

Otra discusión que sobresale a partir de la investigación y en particular desde las respuestas que surgen desde las participantes es que ellas a causa de ser mujeres tienen un doble trabajo, por una parte, labores domésticas, la educación y cuidado de sus hijos, por otro lado, trabajar de manera remunerada para poder ser el sustento económico de sus hogares. A causa de lo ya descrito, las investigadoras relacionan que las mujeres expresan que tienen un “doble trabajo” relacionado con la teoría, dado que son ellas quienes le dan el significado de doble trabajo a las labores del hogar y cuidado de los hijos. Por lo tanto, en estricto rigor ellas estarían asignando ese significado a esta acción, debido a las interacciones que ellas realizan cotidianamente, además cabe recalcar que es un significado válido, ya que ellas lo exponen así por sus propias experiencias.

Por esta misma razón surge la discusión o más bien se enmarca en una tensión de los resultados, debido a que el hecho de ser mujer las condiciona a sentirse responsables con determinadas labores y que además no sea remunerado. A partir de lo expuesto emana otra tensión; que las investigadoras visualizan y es que solo algunas de las participantes mencionan el aspecto de este “doble trabajo por ser mujer” de forma textual como un problema. Pero las investigadoras al realizar el análisis de contenido e interpretar los resultados pueden visualizar que este aspecto es un fenómeno que aparece plasmado en las entrevistas, puesto que las mujeres mencionan que por el cuidado de sus hijos han debido optar por emprender para poder trabajar desde casa y así cuidar a sus hijos. Entonces la tensión es que para algunas es un doble trabajo, pero para otra de las participantes no lo ven como otro trabajo porque no lo exponen de esa forma, pero a pesar de eso si mencionan que debido a sus hijos deben optar por otras opciones de trabajo que les permitan estar en sus hogares, un extracto que ejemplifica lo anterior es:

Somos las que educamos, las que inculcamos a los hijos, no es lo mismo que tu PPP (modismo usado por la participante) sábado y domingo, que le puedes dar el oro y el moro a tu hijo, que tenerlo todos los días desde que amaneces hasta que anochece con todas sus necesidades y aparte de cumplir un rol en tu hogar, también en la sociedad, en tu campo laboral, no, no es un poco complicado, es que no son las mismas oportunidades (voz de decepción), y si las tienes, serán como decir “si quieres, te pago tanto”, no, no es que realmente tú te lo mereces y por necesidad tienes que aceptarlo. P. Barraza (Comunicación personal 2, 10 de abril. 2021)

Esto concuerda con el estado del arte, donde la autora Nicole Alejandra Elizondo Orellana (2017), en su estudio “**Jóvenes Mujeres que no se Encuentran Incorporadas al Sistema Educativo y Laboral en Chile**” hace referencia a que efectivamente, “las mujeres tienden a trabajar de manera flexible e irregular debido a las responsabilidades del cuidado del hogar y maternidad temprana” Orellana, 2017, p. 9).

Lo expuesto, se relaciona con los resultados que han emergido desde la investigación y cómo estos resultados a su vez dan lugar para analizar cómo los presentes resultados pueden tener similitudes o diferencias con estudios que abarcan contenidos similares a los de la investigación, en este caso se quiere partir por hacer una observación con respecto a un estudio de la INE, el cual demuestra que la inserción de las mujeres al mercado laboral es más baja que la de los hombres y así se expone en la siguiente cita:

La participación laboral de las mujeres en Chile es inferior a la de los hombres. Esta situación, de acuerdo con lo que indican tradicionalmente los estudios de género, puede ser explicada por división sexual del trabajo (Hakim, 1992): las responsabilidades de cuidados domésticos y de familiares son socialmente asignadas a las mujeres, lo que las limita respecto del tiempo que tienen disponible y el que sus empleadores(as) creen que ellas pueden destinar al trabajo remunerado. (Instituto Nacional de Estadísticas, 2015, p. 12)

Lo mencionado, se puede apreciar que hay una clara similitud con los resultados de la investigación, es decir, que del mismo modo que en ese estudio se presenta que las mujeres cargan con la asignación de los deberes domésticos que muchas veces son obligaciones impuestas por la sociedad. Así mismo lo describen las entrevistadas, que se deben ocupar de las labores domésticas, también del cuidado de los hijos y debido a esta misma situación la participación de las mujeres en trabajos formales es menor que la de los hombres y eso también se menciona en este estudio. Se comprueba a través de las entrevistas que ellas muchas veces deben optar por emprender debido a que deben cargar con las labores del hogar y cuidado de hijos.

Otro aspecto que se entrelaza con lo mencionado es que:

El llamado “trabajo reproductivo” como trabajo no remunerado o “voluntario”, basado en la buena voluntad o la afectividad, en buena parte naturalizado, y considerado como femenino, no se considera como económicamente relevante. Por tanto, no se le otorga importancia, tiende a ser “invisibilizado” y pocas veces es tenido en cuenta en los proyectos e intervenciones sociales. (López, 2007, p. 56)

Lo ya mencionado, tiene concordancia con el estado del arte ya mencionado, donde el autor Gabriel Cruz Fernández (2014), en su estudio titulado: “Poder de Negociación y Brecha Salarial de Género: Caso chileno”. Señala que:

Las razones por las cuales ocurre la brecha salarial es por la discriminación laboral que sufren las mujeres y los costos asociados a la contratación femenina, también postula una teoría en la cual el poder de negociación de hombres y mujeres incidirá en las brechas salariales y que por esta razón las mujeres son menos consideradas. (Cruz, 2014)

Al exponer lo anterior, nos da a evidentemente otra similitud que se puede verificar con respecto a un estudio que se utilizó cuando se redactó el capítulo III de la investigación es que: “Las mujeres son el 40,5% del total de ocupados, con un salario promedio inferior en 26,3% con relación al de los hombres ocupados (CASEN, 2011) y su distribución por tipos de mercado difiere del conjunto” (Servicio Nacional de la Mujer, 2014, p. 13). Se puede reflexionar de lo mencionado, que se habla acerca de que las mujeres presentan salarios inferiores a los hombres y esto se entrelaza con lo que las participantes exponen en las entrevistas, ya que más de una de ellas expone que le pagaron menos dinero por su labor que a un hombre que ocupaba el mismo puesto. Además, no solo en comparación con el género masculino si no que las mujeres en las entrevistas dicen sentir que se les paga menos que lo que ellas creen deberían ganar.

Ahora no solo hay similitudes, sino que también diferencias y una de las que se puede apreciar es que al contrario de lo que arrojó “Un estudio confeccionado por la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), posicionó a Chile como el tercer país más afectado en términos de empleo en el mundo, producto de la pandemia de covid-19 que azota al globo” (Emol, 2020).

La crisis de la COVID-19 afecta de forma desproporcionada a las mujeres trabajadoras de muchas maneras, existe el riesgo de que se produzca un retroceso con respecto a algunos avances logrados en los últimos decenios, y de que se exacerba la desigualdad de género en el mercado laboral. (Organización Internacional del Trabajo, 2020, p. 1)

Lo expuesto, no se pudo verificar en esta investigación, puesto que sólo una entrevistada habló acerca de que por la pandemia le ha sido un poco más complicado buscar trabajo, pero que a pesar de ello ya encontró una fuente laboral, por lo tanto, ninguna mujer insistió en hablar acerca de las consecuencias que ha dejado la pandemia en el proceso de buscar trabajo. En efecto, ninguna atribuye un especial significado en cuanto a la búsqueda de trabajo y que esta se haya visto especialmente afectada por la pandemia.

En este apartado se abordará cuáles han sido las reflexiones en torno a los alcances y también limitaciones que han presentado. Con respecto a los alcances de esta investigación se puede reflexionar que los significados que se lograron dilucidar son de tipo subjetivo porque, provienen de cada mujer, sin embargo, esto no quiere decir que sean menos válidos y esto se respalda en la teoría del Interaccionismo simbólico la cual sustenta la investigación. Por lo mismo, cabe destacar que este estudio no buscaba una generalización de los resultados. sino que, más bien conocer los significados que tenían cierto grupo de mujeres con respecto al proceso de insertarse laboralmente y lo que esto conlleva, al mismo tiempo lo ya enunciado se relaciona con el planteamiento epistemológico de este estudio debido a que la hermenéutica posibilita comprender que existe una alteridad de visiones con respecto a un mismo fenómeno. Por consiguiente, la

epistemología escogida para sustentar esta investigación va en la misma línea del estudio, la cual permite a las investigadoras comprender para luego interpretar los significados que las mujeres han construido.

El alcance de la investigación se cumplió, además que fue pertinente, puesto que este era descriptivo, el cual busca describir situaciones, contextos, problemáticas, fenómenos y eventos. Igualmente, los objetivos fueron pertinentes, dado que se logró extraer información sumamente relevante que también se pudo relacionar con otros estudios más grandes como se aprecia en los apartados anteriores como el capítulo I.

Con respecto a las limitaciones de la investigación, una de ellas ocurre al generar el vínculo con las participantes, debido a que no pudo de ser de manera presencial, por lo tanto, las entrevistas se realizaron de manera remota, es decir, por llamada de celular, dado que era el medio que más les acomodaba a las participantes. Esto se presenta como una limitación debido a que no se pudo analizar el lenguaje no verbal de las mujeres. Sin embargo, las entrevistas finalmente se realizaron con éxito y se logró obtener la información requerida para alcanzar los objetivos de investigación. Con respecto a la inmersión en el campo la única limitación que se presente fue no poder realizar reuniones presenciales con la institución y esto en un principio generó una cierta lejanía porque no se estaba acostumbrado a trabajar de esa forma, por lo tanto, originar lazos de confianza fue más difícil y esto a veces fue dificultoso para poder acceder a información acerca del programa, pero luego al pasar el tiempo se fue generando una mayor confianza, cercanía y profesionalismo, lo que llevó a que la inmersión en el campo fuese exitosa. Otra limitación que se originó en el transcurso de la investigación fue relacionado con lo anterior, la adaptación por parte de las investigadoras a realizar una investigación de forma virtual, puesto que no se podía ir a la institución de manera presencial las veces que se requería, si no que las reuniones e inserción en el campo fue de manera online, utilizando herramientas tecnológicas que permitieran la comunicación entre las investigadoras, la institución y las participantes lo que sin duda fue una limitación para generar los vínculos de manera fluida, pero que finalmente de todas formas se logró sobrellevar. De cualquier forma, las estudiantes, la contraparte encargada del programa se logran adaptar y llevar una relación de manera virtual y fluida, teniendo siempre en consideración las sugerencias y comentarios que nos hacía llegar la contraparte.

Es importante mencionar una última limitación que va ligada con la metodología de la investigación, dado que como investigadoras se pudo dar cuenta que este estudio podría también haberse desarrollado desde otro enfoque. Por ejemplo; desde una mirada política ideológica con un carácter más crítico, puesto que el fenómeno que abordamos es la problemática de las desigualdades de género y también la discriminación por la que pasan las mujeres al momento de buscar un empleo. A causa de ello hubiese sido interesante abordarlo desde una mirada más

orientada a lo crítico y esto a su vez hubiese hecho que el fenómeno se abordase de manera más tratable, integrando temas como el patriarcado que es un tema que sigue inserto actualmente en la sociedad chilena.

Para finalizar y en concordancia con lo anterior, es conveniente nombrar que no se ha complementado la investigación con fuentes secundarias. Por ejemplo; no haber investigado otras fuentes bibliográficas o no haber entrevistado a las postulantes que no quedaron en el programa, esto causó tener una visión menos amplia del fenómeno. Por lo tanto, esa es una limitación de tipo metodológica que se podría mejorar en una futura investigación.

5. 3 Conclusiones

Al inicio de la investigación se planteó la interrogante ¿Cuáles son los significados que construyen las participantes del programa mujeres jefas de hogar del SERNAMEG, en relación con los procesos o experiencia de inserción laboral, en la comuna de Salamanca durante el año 2020-2021?

Desde los resultados de la investigación y respondiendo a la pregunta de investigación, se logra tener claridad con relación a los significados que le otorgan las mujeres a la experiencia de buscar nuevas fuentes de trabajo, siendo mujeres y viviendo en una ciudad donde hay diversas fuentes de empleo pero que:

Con la llegada de Minera Los Pelambres a la comuna (la cual se incorporó en la década de los 80') ha traído varios beneficios, ya que la explotación del cobre (entre otros derivados de este concentrado, como molibdeno, oro y plata) incrementó las oportunidades laborales, de capacitación para la realización de obras y a su vez ha hecho aumentar el comercio local. (Municipalidad de Salamanca, 2020, p. 5)

Luego de lo expuesto, al comenzar la investigación se tiene en cuenta que debido a información entregada por la institución de la comuna, se pudo visualizar que predominan los empleos asociados al género masculino, por lo mismo, se considera interesante y oportuno realizar una investigación que comprendiera los significados que las mujeres le otorgan al proceso de insertarse al mundo laboral, ya que antes no se había realizado una investigación de este tipo dentro del PMJH y dado que el programa se centra en incentivar y dar herramientas para que las mujeres se inserten en diferentes fuentes de trabajo esta investigación es oportuna para la institución.

Contextualizando lo mencionado, es importante tener en cuenta que en la comuna de Salamanca existe una minera que entrega una gran cantidad de empleos, por ende, es relevante

hacerlo presente, dado que al momento de llegar a los resultados es información que contextualiza las características territoriales de la comuna.

Ahora bien, es importante señalar que se accedió a estos significados gracias a la participación de las mujeres en la investigación, esto permitió conocer los diversos significados y reflexiones que le otorgan a dicha experiencia, las valoraciones, el proceso. Por último, mencionar los motivos por los cuales ellas deciden trabajar de forma dependiente o independiente, en donde predomina la subjetividad dentro de la investigación, ya que se construye desde el propio relato de las participantes.

Por otra parte, los resultados producidos son los que ayudan a responder a la pregunta de investigación planteada en un principio, a la respuesta que se logra llegar es que los significados que construyen las mujeres con respecto a insertarse al mundo laboral tienen diversos aspectos. Se debe partir por mencionar que ellas construyen estos significados según las diferentes interacciones que han tenido cuando buscan un trabajo ya sea de manera dependiente o independiente. Por la misma razón, no se puede responder a la pregunta con una sola respuesta o un solo significado. Continuando con la respuesta a la pregunta de investigación. Es importante mencionar que como cada mujer ha tenido una experiencia y definición distinta del proceso, no solo existe un significado del proceso, pero si existe un elemento en común que tienen esos significados en relación con los procesos de inserción laboral es que, es un proceso complejo y con respecto a lo mismo las investigadoras interpretan que las mujeres lo significan de esa manera, puesto que han pasado por situaciones difíciles. Por ejemplo; estar expuesta a desigualdades de género, discriminación de género, brechas salariales, sentirse menospreciadas, por estos mismos escenarios que las participantes han descrito es que las investigadoras han interpretado que las mujeres significan el proceso de buscar trabajo como algo dificultoso para ellas. También se atribuye a que esas situaciones por las que han pasado tienen que ver netamente por ser parte del género femenino, las investigadoras hacen esta interpretación debido a que relacionan los aspectos que las mujeres relatan en las entrevistas, ya que entrelazan las situaciones que las participantes cuentan con el hecho de significar de aquella forma el proceso.

Cabe mencionar, que al realizar esa interpretación acerca de los significados descritos por las participantes se puede asociar a los resultados de otros estudios acerca de la misma temática, en donde se postula lo siguiente:

Específicamente, la discriminación de género determina diferencias y relaciones inequitativas entre los géneros masculinos y femeninos, sostiene la desigualdad que existe entre los beneficios de carácter social y económico que resultan del trabajo de la mujer y la visión social que se tiene de ésta como individuo no productivo. (Salinas et al., 2010, p.133)

Según lo expuesto, se destacan los mismos elementos abordados en el estudio y por lo mismo, es que como respuesta a la pregunta de investigación se puede decir que las mujeres significan el proceso de diferentes maneras y aquello está estrictamente relacionado con las interacciones que las mujeres generan en las diferentes situaciones a las cuales se presentan al momento de buscar un empleo, por lo tanto, los significados que ellas construyan van a depender de las experiencias de cada una, pero a pesar de eso si se presentan elementos en común. Por ejemplo, que signifiquen el proceso como complejo, pero que eso mismo las incentiva para aprender de ello.

Otro elemento en común es que, las mujeres que tuvieron ese significado vivieron esa experiencia difícil en un trabajo dependiente, es decir, una fuente laboral formal y luego por esa razón decidieron emprender.

Como se expone en el párrafo anterior, se puede dar cuenta que las participantes exponen más de un significado. Las entrevistadas le atribuyen el significado de un proceso el cual requiere de adaptación, también que significa algo importante, ya que tener un trabajo les da sustento económico, las empodera y las hace sentir parte de la sociedad. Por lo tanto, le dan el significado de un proceso de mucha relevancia, puesto que al obtener un trabajo se van a sentir independientes económicamente, participes en la sociedad y autónomas en todo sentido.

Eeh, a ver, que significa encontrar un trabajo, tener un trabajo...bueno para mí como le vuelvo a repetir es importante porque me hace eeh. Mm independiente económicamente y si bueno como le digo, me inserto a la sociedad, de acuerdo al trabajo, porque tengo ... conozco muchas personas, no solamente a los jefes, compañeros de trabajo y eso pues.
P. Barraza (Comunicación personal 5, 19 de abril, 2021)

Los diferentes significados van entrelazándose unos con otros, para lograr dar respuesta a la pregunta de investigación, ya que al interpretar cada una de las respuestas de las entrevistas surgen aspectos interesantes. Por ejemplo; cuando las mujeres hablan acerca del rol de ser mujer al momento de buscar un empleo, puesto que se les hace más complicado compatibilizar las labores domésticas y cuidados de los hijos/as con encontrar un empleo de manera dependiente. Otro escenario que se enlaza con lo mencionado es que, al momento de enfrentarse en un trabajo con un hombre sienten que no están en igualdad de condiciones y que a ellas no se les valora de la misma forma. Por lo tanto; las respuestas de las mujeres se van entrelazando y así lo interpretan las investigadoras, al darse cuenta de que ellas le dan el significado de complicado al proceso de buscar trabajo y al mismo tiempo lo asocian con el hecho de ser mujer. Como investigadoras se puede dar cuenta que los resultados de la investigación se relacionan con hallazgos de otros estudios los cuales dicen que: “La desigual distribución de las responsabilidades de trabajo doméstico y de cuidados

que recae mayoritariamente en las mujeres opera como una barrera de participación y reproduce desigualdades en el mercado laboral.” (CEPAL, 2019, p.12)

Se debe enfatizar que este apartado se basa en el análisis, resultados y discusión de la investigación pues, para poder llegar a la conclusión es necesario reflexionar de ello. En consecuencia, de lo anterior, se debe decir que con respecto a la pregunta de investigación los significados que las mujeres construyeron del proceso de insertarse laboralmente son propios, pero no dejan de estar conectados con la sociedad y estrictamente con la comuna de Salamanca, puesto que como se expone en lo largo de la investigación se presume que para las mujeres puede ser un poco más difícil insertarse laboralmente y esto puede asociarse al hecho de ser mujer y por la construcción hegemónica ya mencionada en el capítulo IV donde existe un dominio de un género hacia el otro dejando marcado el rol que cumple cada uno en la sociedad. Esta misma información si se compara con las respuestas de las participantes se puede dar cuenta que se entrelazan visto que, las mujeres dicen que ser mujer influye al momento de buscar trabajo y esto a su vez al construir lo que significa para ellas el proceso.

La información ya plasmada, se entreteje con la teoría que sustenta la investigación debido a que como se expone los significados que ellas construyen no están aislados de la sociedad sino que, están dentro de las interacciones que se dan dentro de la sociedad en este caso entre la localidad de Salamanca y la institución del PMJH y como postula la teoría las cosas por sí solas no tienen un significado si no que es en el interactuar en el proceso cuando estas van adquiriendo un significado, se puede apreciar que esto ocurre al momento de que las mujeres significan el proceso de buscar un trabajo pues le van otorgando un significado a medida de las experiencias que van teniendo.

Se debe exponer lo que sucedió con los supuestos que se plantearon, previamente en la investigación. Se puede decir que, en cuanto al supuesto general, efectivamente las mujeres contaron por medio de las entrevistas que han vivenciado situaciones de desigualdad de género. Por ejemplo; sentirse menospreciadas o haber sido menos remuneradas que los hombres, pero en lo que se difiere es que, no toda la totalidad de las mujeres entrevistadas mencionaron que aquellas desigualdades fueran precisamente relacionada al rubro de la minería que predomina en la comuna de Salamanca, si no que eran situaciones que más bien las participantes comentan que les habían ocurrido en diferentes escenarios y no necesariamente al querer buscar un empleo dentro del rubro minero.

Sin embargo, alguno de los aspectos que se habían presumido resultaron tener coherencia y relación con la teoría. Con respecto al primer supuesto es conveniente destacar que las mujeres que participaron mencionaron haber estado expuesta a situaciones de desigualdad por indoles de

género, lo que va en la misma línea con lo que las investigadoras habían planteado, ya que las mujeres entrevistadas reconocieron haber vivenciado situaciones de desigualdades frente a los hombres, por lo tanto, se atribuye que estas desigualdades se originan por el género. Además, un elemento en común que emergió desde las entrevistas fue que las mujeres significan el proceso complejo, lo que tiene relación con el supuesto dado que se interpreta que ellas significaron el proceso de esa manera por las interacciones que tuvieron en el proceso de buscar un empleo.

Ahora con respecto al segundo supuesto, se puede decir que efectivamente las mujeres construyen los significados del proceso de insertarse laboralmente de una manera particular y esto tiene que ver estrictamente con las interacciones que ellas han tenido, es decir los significados están surgiendo desde las interacciones.

Siguiendo con el supuesto tres se puede decir que los significados que van construyendo las mujeres a partir de las interacciones no son estáticos y al igual como lo plantea la teoría del interaccionismo simbólico las personas van cambiando el significado de las cosas en función de lo que van hallando en el camino, y así como cambia el contexto, las personas. Los escenarios también pueden cambiar los significados y esta vez las investigadoras concluyeron que ocurre lo mismo, se llega a ese hallazgo, ya que por los dichos de las mujeres, se interpreta que por situaciones determinadas ahora significan el proceso de una manera distinta o sea que cambian el significado debido a interacciones, para explicarlo de mejor forma un ejemplo es cuando una de las entrevistadas menciona que al percatarse de que a ella le pagaban menos por ser mujer es que se dio cuenta que debía cambiar de trabajo, esto generó que ahora significaba el trabajo dependiente como menos adecuado para ella y más complicado de sobrellevar.

Finalizando con los referentes a los aciertos que se expuso en los supuestos de investigación es que, ciertamente las mujeres significaron el proceso de buscar trabajo en concordancia con sus propias experiencias e interacciones. Por lo mismo, analizar los hallazgos y resultados se da cuenta que un elemento en común que aparece es que, ellas mencionan haber pasado por desigualdades de género, lo que también es un aspecto que se aborda en lo supuestos de la investigación. A causa de los antecedentes ya nombrados. Se concluye que el significado que las mujeres le otorgan al proceso de insertarse al mundo laboral se relaciona con las interacciones que ellas tienen cuando comienzan al proceso de buscar trabajo. También se debe enfatizar que para ellas la búsqueda de trabajo se ve influenciado por el hecho de ser mujer, y que por eso lo relacionan como algo complicado.

5. 4 Recomendaciones de aplicación para la Disciplina/Profesión

Respecto a las recomendaciones de la presente investigación y aplicación para la disciplina/profesión, cabe recordar y mencionar que esta tiene como línea directa contribuir a la profesión directamente y poder representar una problemática. Es por esto, que a partir de los resultados que surgen de la problematización, surgen recomendaciones para el ejercicio profesional y disciplinar, pues cabe recordar que el tema a investigar son los significados que las mujeres construyen con respecto a la inserción de la mujer al mundo laboral y a partir de aquello surge la problematización acerca de las desigualdades que existe entre los géneros en el momento de buscar un empleo, lo cual se vio reflejado en las respuestas de las entrevistadas. Somos conscientes que en la sociedad existen espacios donde hay segregación laboral, pero no sabíamos que también existía en comunas pequeñas como lo es Salamanca que solo cuenta con 29.347 ,por lo cual, se puede mencionar que una de las recomendaciones es que, se debería generar una red de apoyo para las mujeres que se encuentran sin trabajo, o sin un trabajo estable, puesto que esto ayudaría a disminuir las brechas laborales, es necesario la construcción de nuevas leyes que promuevan la protección social hacia las mujeres, las cuales sean realmente una protección y asimismo socialmente no sigan vulnerando los derechos de ellas, ya que se sabe que la mujer se ve desfavorecida pues necesita leyes que la protejan y así lo expone una participante en sus respuesta:

La única guía y me ha ayudado harto, es el tema de la oficina de la mujer, porque gracias ahí no me pidieron el tema de mi ficha de protección, me pude inscribir y con ellos yo eeh, por lo menos para mí emprendimiento he hecho cursos, que me han ayudado a mí a organizando, el tema de marketing digital, hice un curso de marketing digital, también he hecho cursos de empoderamiento de la mujer y... a mí la oficina de la mujer me ha ayudado en ese tema como te digo, para poder tener herramientas tanto digitales como herramientas de conocimiento para mi emprendimiento. P. Barraza (Comunicación personal 3, 18 de abril, 2021)

Al mismo tiempo, esto va de la mano con el empoderamiento y autonomía de las mujeres, este es un punto que varias participantes de las entrevistas mencionaron, otra recomendación que va en la misma línea y que se relaciona con el resultado de que es complicado insertarse al mundo laboral, deberían existir mayores talleres asociados al empoderamiento femenino, capacitaciones para desarrollar sus potenciales habilidades, que podrían beneficiar laboralmente. Esto se encuadra con lo mencionado sobre la protección social hacia las mujeres, a causa de todo lo ya mencionado es que, finalmente se recomienda que se investigue en materias de protección al trabajo laboral femeninos para que a partir de ello surgen intervenciones que busquen, se garantizar el empoderamiento de la mujer, velando por la igualdad y no la discriminación o desigualdad, donde

exista y se impulse medidas de política, las cuales consisten en reconocer, reducir, redistribuir el trabajo mal remunerado, el cual se produce en contextos donde la sociedad no les toma el peso a mujeres emprendedoras.

Por otra parte, el Trabajo Social como disciplina, debe ser un agente de cambios, en donde se puedan generar debates con la finalidad de mejorar la calidad de vida y condiciones de las personas con las que se trabaja y convive día a día, es por lo mismo que se cree que esta investigación aporta a generar esas reflexiones que invitan a debatir acerca de la inserción de las mujeres al mundo laboral, Puesto que, el Trabajo Social es una disciplina que debe ir adaptándose a los diferentes fenómenos que van surgiendo a lo largo del tiempo, está en constante aprendizaje con la actualidad y ya que la disciplina del Trabajo Social habitualmente trabaja con quienes están en una situación de desventajas, es muy importante que la disciplina lo tenga en consideración.

Los cambios sociales actuales configuran una realidad que, podemos decir, presenta importantes novedades y, por consiguiente, interpelan al Trabajo Social con nuevos retos, que la profesión, precisamente por su estrecha vinculación con los procesos de cambio no solo no puede eludir, sino que además los acepta como parte sustancial de su cometido. (Domínguez, 2005, p. 10)

Tomando en consideración lo expuesto en el párrafo precedente es que se recomienda una propuesta investigativa que incorpore el enfoque de género y una perspectiva crítica, en donde se busque investigar acerca de los respaldos que existen en el mundo laboral como lo son la discriminación y los derechos laborales para así salvaguardar los derechos de las trabajadoras, para ir en disminución y posterior eliminación de las desigualdades de género. Por lo mismo es interesante que la disciplina del Trabajo Social aborde esta temática, dado que lo que busca es generar cambios sociales positivos para la sociedad, sobre todo para aquellos que viven en situaciones menos privilegiadas. Esta recomendación va ligada con el resultado que se obtuvo en el cual las participantes exponen que cuando se han encontrado en el proceso de buscar trabajo han pasado por desigualdades o discriminación y lo que llama la atención a las investigadoras es que las mismas participantes no hablan acerca de los respaldos o soluciones que tuvieron en ese momento, por lo tanto, sería interesante investigar acerca de ello de qué pasa cuando ocurren esas situaciones. Si existe realmente un respaldo que proteja a las trabajadoras, para culminar con este párrafo se deja una razón clara de la recomendación que aquí damos, acerca de porqué sería interesante generar una investigación desde un enfoque de género:

El enfoque de género explica cómo los roles asignados a hombres y mujeres moldean los procesos de producción y reproducción, y se avala la menor participación laboral de ellas. La fuerza de estos roles y el tejido económico basado en la minería no favorecen la inserción

de este sector, e incluso las mujeres se encuentran rezagadas con respecto al comportamiento nacional. (Salinas et al., 2010, p. 137)

El Trabajo social debe comenzar a observar las desigualdades hacia las mujeres como un antecedente que trasciende en la historia y que sigue vigente hasta el día de hoy, debido a que es fundamental que la profesión genere cambios en la formación profesional, que se logren generar espacios socio educativos que abarquen nuevas temáticas. La profesión debe romper con los esquemas que han estado presentes en la sociedad y visibilizar estas problemáticas dentro del rubro de la profesión.

Es por lo mismo que, se recomienda seguir investigando acerca de las mujeres en el mundo laboral y cómo esto ha ido evolucionando debido a la lucha de derechos hasta la actualidad, ya que siempre es interesante verlo desde diferentes enfoques. Se considera que una buena opción para investigar este fenómeno sería desde lo socio crítico, ya que entregaría una diferente perspectiva. Se encuentran diferentes estudios que se vinculan con el tema que aquí se investiga y en algunos casos hay coincidencias como lo es las desigualdades por género que se dan en el ámbito laboral. Por ende, es un fenómeno que persiste con el pasar de los años, pero a pesar de aquello, como la sociedad y el mundo va cambiando siempre será interesante ir actualizando información y generando nuevas investigaciones para crear nuevos conocimientos.

Las recomendaciones aquí expuestas contribuyen con velar por los derechos que tienen todas las personas, ya que se busca hacer visibles las situaciones de discriminación por las cuales han pasado las mujeres para concientizar y que estas no vuelvan a ocurrir, es por esto que la investigación contribuye, puesto que las visibiliza y expone con el fin de que estas situaciones vayan en disminución.

5.5 Fundamentos ético-políticos de la propuesta

La investigación se realiza con el fin de poder aportar y visibilizar las desigualdades que existen y que se le presentan a las mujeres en relación con la búsqueda de trabajo o al estar insertas en uno. Es relevante que la profesión y disciplina del Trabajo Social logre distinguir este fenómeno como un nuevo campo de estudio y lleno de nuevos conocimientos situados a nuevas construcciones sociales.

Relacionado al aspecto ético político que atañe al Trabajo Social, esto más bien implica la incorporación a reflexiones de ideas asociadas al conocimiento situado y en esta situación de la disciplina del Trabajo Social. Involucra el reconocer aquellas desigualdades que se van generando. Es por lo mismo que, la investigación expone y visibiliza desde las propias experiencias de las mujeres como ellas construyen y exponen los significados del proceso de inserción laboral, lo que a

su vez ha permitido poder estudiar y evidenciar los diferentes escenarios de desigualdades de género que aún están vigentes en cuanto a inserción laboral. Cuando las participantes mencionan que se han sentido “menospreciadas” de diferentes formas es cuando como investigadoras se interpreta que es un fenómeno que a pesar de sus avances en materias de incorporación de las mujeres al mundo laboral aún sigue teniendo algunos déficits, dado que no se han implementado garantías para que las mujeres y hombres estén en igualdad de condiciones.

El fenómeno acerca del cual se habla no solo se hace presente en este estudio, sino que también en otros como:

En Chile, aunque la participación laboral está aumentando, sigue siendo la más baja de América Latina y el Caribe, con brechas importantes de más de 10 puntos porcentuales respecto de países de similar nivel de desarrollo socioeconómico como Argentina (49%) y Uruguay (51,9%) (Cepal, 2008). Según cifras de la Encla (2009), a nivel nacional la tasa de participación femenina es de 32,7% y la de los hombres es de 67,3%. (Salinas et al., 2010, p.129)

Desde lo expuesto se deja en evidencia que Chile en la actualidad aún se encuentra atrás en tareas que aborden la igualdad de género y la no discriminación laboral. Para poder dar respuesta a las demandas que existen en la actualidad se debería considerar realizar el cambio desde el marco constituyente, y desde el marco legislativo no solamente realizar modificaciones en base a las leyes y reglamentos ya establecidos, considerando que la cultura e historia que impone la sociedad hasta el día de hoy está muy marcada por el rol patriarcal, con el estudio se evidencia que siguen existiendo desigualdades laborales entre los géneros femeninos y masculinos, es por lo mismo que se cree que es necesario seguir trabajando los temas de desigualdad y no discriminación, por lo mismo se cree que esta investigación aportará desde la mirada de vislumbrar que esas situaciones persisten, por ende, hay que seguir insistiendo en generar cambios que ayuden a disminuir y eliminar aquellas situaciones desventajosas para las mujeres.

Respecto a lo anterior, y asociado a una futura investigación es que, se recomienda mirar el mismo fenómeno, pero investigando en específico si existen las garantías suficientes que respalden la igualdad de condiciones tanto para el género femenino y masculino, teniendo en consideración que los Derechos Humanos exponen que toda persona sea tratada de forma digna y con respeto, esto mismo es el centro de la acción de los/as Trabajadoras/es Sociales. Así lo expresa la Federación Internacional de Trabajadores Sociales donde expone que la profesión y disciplina del Trabajo Social como:

Dedicada y comprometida al desarrollo social, cohesión, y empoderamiento de los grupos vulnerables. Principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva, y

respeto por la diversidad son aspectos centrales para el Trabajo Social. Por tanto, se desarrolla en cinco principales contextos: el geográfico, el político, el socioeconómico, el cultural y el espiritual. (Federación Internacional de Trabajadores Sociales, s.f.)

Esto se complementa con que se considera que todas las personas que participan en la enseñanza y la práctica del Trabajo Social se logren comprometer con claridad en la promoción y la protección de los derechos humanos. En donde, además los trabajadores sociales deben manifestar su preocupación por los derechos humanos a todos los niveles y en todo momento, teniendo en consideración que estos derechos son inherentes a todos los seres humanos, esto quiere decir que, no se hace ningún tipo de distinción.

Es por esta misma razón, que en el capítulo I se exponen los Derechos Humanos que respaldan a las mujeres y se realiza una contextualizar de cómo estos se fueron generando a lo largo de la historia y los motivos por los cuales se fueron generando nuevos tratados internacionales como el Observatorio de la Igualdad de Género de América latina y el Caribe, CEPAL, también mencionar la Organización para las Mujeres (ONU MUJERES), el cual es el encargado de acelerar el proceso de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, con el fin de proteger al género femenino de las desigualdades o discriminaciones a las cuales se deben enfrentar a lo largo de la vida y de la historia.

Es por esto por lo que el estudio solo se abarca como las mujeres construyen los significados, pero eso al mismo tiempo no ha arrojado información valiosa que da paso a realizar nuevos estudios, pero desde otra perspectiva enfocados en estudiar las garantías que respaldan los derechos laborales y también hacerlo desde un enfoque crítico. La propuesta está enfocada en ser un complemento para los programas enfocados en promover la independencia de las mujeres, de esta forma tendrán un respaldo e información adicional respecto al significado que las mujeres le otorgan al proceso, desde una mirada subjetiva donde las protagonistas son las participantes.

El **para qué** de la investigación, se sitúa desde la importancia de exhibir y hacer visible desde el propio testimonio de las participantes el cómo contribuyen al significado de ingresar al mundo laboral enfocándose principalmente de integrar los significados construidos por las mujeres en el programa. Se puede dimensionar que es un fenómeno que aún sigue vigente y en el escenario actual de pandemia se ha ido agudizando, puesto que como se ha expuesto previamente, el género femenino ha sido el más golpeado por la crisis. Además, se pudo hallar otros aspectos como los ya mencionados, que son importantes para la disciplina del Trabajo Social pues se debe tener información acerca de tan importante escenario a la hora de trabajar con mujeres. Así mismo, visibilizar este fenómeno desde una comuna pequeña y poco estudiada desde la disciplina del Trabajo Social, del mismo modo es relevante realizar investigaciones en comunas más alejadas de ciudades grandes y centralizadas, dado que las realidades que se presentan son completamente diferentes, desde el estilo de vida, cultura y las oportunidades laborales que se pueden presentar.

Es por lo mismo que es una investigación valiosa, dado que entrega información que hace un llamado a la reflexión acerca de las situaciones de discriminación y desigualdades por las cuales las mujeres pasan y cómo esas situaciones han contribuido a que las mujeres vean el emprendimiento como una opción valiosa de trabajo cuando no logran conseguir empleos de manera dependiente. A su vez es importante mencionar que la investigación se inserta en la comuna de Salamanca, es decir, se incorpora el factor territorial. Por ende, se busca mostrar cómo el fenómeno de la inserción laboral femenina es significado y expuesto por las propias mujeres que viven en esta localidad y comuna más pequeña pero no por eso menos importante y menos significativo puesto que, de esta forma se puede hacer visible la problemática que atañe a un grupo significativo de la ciudad y también exhibir los significados que se van plasmando en este estudio para que puedan ser diversificados y leídos por otras personas e incentivar a realizar nuestros estudios desde otras miradas y disciplinas.

De la misma forma, cabe mencionar que:

En la actualidad existen marcadas brechas de género en el mercado laboral, que atentan contra la igualdad de género y el desarrollo sostenible. Las tendencias actuales muestran que las mujeres, en comparación con los hombres, presentan una menor tasa de participación en el empleo y una mayor concentración en sectores vulnerables y de baja productividad. (CEPAL, 2019, p.11)

Con lo manifestado, se puede apreciar que lo expuesto en la investigación como lo es la desigualdad de género y del mismo modo la desigual participación de las mujeres en el mundo laboral no es algo que se da sólo en la comuna de Salamanca si no que, es un fenómeno a nivel nacional y ahí reside la importancia de visibilizar esta situación. Cabe destacar que la cita mencionada se expone, dado que se busca evidenciar que hay diversos estudios que respaldan que las desigualdades de género persisten y afectan de mayor manera a las mujeres.

Finalmente, se quiere hacer notar que la investigación se hace en un marco que mantiene la ética, en donde la autora Liz Londoño lo expone como:

La ética del Trabajo Social está referida a un deber ser de la profesión, el cual se sustenta en principios, valores y deberes, la mayoría de ellos consignados en los códigos profesiones, y otros, resultantes de los nuevos escenarios sociales que convocan nuevas prácticas y posturas de los y las Trabajadoras Sociales. (Londoño Piñeros, 2008, pág. 225)

Se comprende que a lo largo de todo el desarrollo salvaguardando la participación de las mujeres, además de ser realizada únicamente con mujeres que viven actualmente en la comuna. Por lo mismo es que en los capítulos anteriores se describe y se plasman antecedentes de aquellos rubros laborales que predominan en la ciudad. Igualmente hay que precisar que el estudio se realizó

en un contexto histórico específico que por la pandemia actual que se vive en el país, esta se efectúa de manera remota, por lo tanto, para resguardar la salud de las participantes y las investigadoras se hizo la gran parte de manera remota.

GLOSARIO TÉCNICO

Trabajo Social: El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (Asamblea General de la IASSW,2014)

Mujer: Las mujeres son definidas según su sexo anatómico y por las funciones que le posibilitan, entre ellas la maternidad. Según las historiadoras el sexo. -entendido como estructura anatómica- ha sido el factor más importante que ha configurado la vida de las mujeres europeas. (Anderson y Zinsser, 1988)

Género: “El género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género, es una forma primaria de relaciones significativas de poder.” (Scott, 1986)

Enfoque de género: El enfoque de género centra la atención en las condiciones necesarias para garantizar derechos de acceso a bienes y servicios de la sociedad con justicia e igualdad. En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo El Cairo, en (1994), se hizo énfasis en la importancia de eliminar las brechas entre hombres y mujeres y de propender por la igualdad de género, para que ambos puedan tener acceso a oportunidades que les permitan la plena efectividad de sus derechos. (Londoño, 2019)

Discriminación: Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. la discriminación puede darse en las esferas políticas, económicas, sociales, culturales y civil. la discriminación se produce tanto en el ámbito familiar como en el público. en el ámbito familiar, la violencia de género, la sobrecarga del trabajo y las responsabilidades domésticas, las prácticas sexistas, son algunos factores que contribuyen a discriminar. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007)

Desigualdad: La distancia y/o asimetría entre mujeres y hombres. históricamente, las mujeres han estado relegadas a la esfera privada y los hombres, a la esfera pública. Esta situación ha derivado en que las mujeres tengan un limitado acceso a la riqueza, a los cargos de toma de decisión, a un

empleo remunerado en igualdad a los hombres, y que sean tratadas de forma discriminatoria. (Helena Varela, 2012)

Segregación en el mercado laboral: Se refiere a la concentración de las mujeres y de los hombres en determinadas ocupaciones y sectores económicos. Los femeninos se caracterizan por tener peores condiciones de empleo, salarios más bajos y menor prestigio social. La segregación es horizontal cuando la concentración se produce en determinadas ocupaciones profesionales y vertical cuando las mujeres se concentran en puestos de baja responsabilidad. (López, 2007, p.111)

Brecha salarial: Se denomina brecha o desigualdad salariales, se refiere a la brecha existente entre lo que cobran, de media, hombres y mujeres, esto es, la diferencia salarial se define como la distancia existente entre el salario masculino y el femenino. (Instituto Vasco de la Mujer, 2012, p.25)

Equidad: La equidad no es lo mismo que igualdad. La equidad implica valorar las desigualdades desde una idea de justicia. El tipo de valoración utilizado tiene implicancias políticas, tanto en las decisiones cotidianas como en las políticas públicas. Existen relaciones profundas entre las posiciones éticas y los desarrollos científicos. (Hernández-Álvarez, 2008, p. 73)

Referentes Bibliográficos

- “Ciencias Sociales: explorando la importancia de las disciplinas que nos hacen pensar”, 2013. <http://conveniocienciasociales.ufro.cl/index.php/noticias/72-ciencias-sociales-explorando-la-importancia-de-las-disciplinas-que-nos-hacen-pensar>.
- Alcañiz Moscardó, Mercedes, y Mercedes Alcañiz Moscardó. (2017). *Trayectorias laborales de las mujeres españolas. Discontinuidad, precariedad y desigualdad de género*. La ventana. Revista de estudios de género 5, n° 46. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-94362017000200244&lng=es&nrm=iso&tlng=es.
- Alfredo González Morales. (2003) *Los Paradigmas de Investigación en las Ciencias Sociales*. Gale Academic OneFile.
- Ander-Egg. (2000). *Diccionario de Trabajo Social*. <http://uprid2.up.ac.pa:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1602/Diccionario%20de%20trabajo%20social.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Angelcos Gutiérrez, Nicolás, y Enzo Ísola Sánchez. (2017). *Violencia y táctica en los procesos de integración de la mujer a la minería del cobre en Chile*. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad* 16, n° 2: 66–78. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol16-Issue2-fulltext-1019>.
- Asociación Chilena de Seguridad. (2019). *Situación Nacional de las Mujeres Trabajadoras*. <https://www.achs.cl/portal/ACHS-Corporativo/MediosACHS/Paginas/infografia-mujeres-que-trabajan-en-chile.aspx>.
- Biblioteca esucomex. (2017). *El interaccionismo simbólico*. <http://biblioteca.esucomex.cl/RCA/EI%20interaccionismo%20simb%C3%B3lico.pdf>.
- Briones, Guillermo. (2002). *Epistemología de las Ciencias Sociales*. Santiago. Recuperado de <file:///C:/Users/lorem/Desktop/TEXTOS%20TESIS/epistemologi%CC%81a-BRIONES.pdf>
- Burlando, Lorena De La Puente. (2017). *Mujeres y empleo extractivo en América Latina*. *Politai* 8, n° 15: 43–62. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/19586>.
- Caamaño, R. (2010) *Mujer y trabajo: origen y ocaso del modelo del padre proveedor y la madre cuidadora*. *Revista de derecho (Valparaíso)*, n° 34: 179–209. <https://doi.org/10.4067/S0718-68512010000100005>.
- Cáceres, P. (2003). *Análisis cualitativo de contenido. Una alternativa metodológica alcanzable*. (Tesis psicología). Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile.
- Casillas, F. (2018). *La opresión de la mujer bajo el capitalismo: El trabajo y la familia*. *Izquierda Socialista* (blog). <https://marxismo.mx/la-opresion-la-mujer-capitalismo-trabajo-la-familia/>.
- Chile, Biblioteca del Congreso Nacional de. (2014). “Ley Fácil”. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. <https://www.bcn.cl/leyfacil>.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). “El Derecho a la no Discriminación”. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/21-Discriminacion-DH.pdf>.

- Comisión Nacional de Productividad de Chile. (2017). *Mujeres en el mundo laboral: Un Resumen Ejecutivo*. https://ro.drclas.harvard.edu/files/drclasregionaloffice/files/resumen_ejecutivo_mujeres.pdf
- Concejo de Competencias Mineras. (2020) *Mujer y Minería: Evaluación en la Última Década y Desafíos Futuros*. https://fch.cl/wp-content/uploads/2020/09/mujermineriaccm_02-09-2020.pdf.
- Cordero, N., Palacios, J. y Fernández, I. (2006). *Trabajo Social y Derechos: Razones para una Convergencia*. Sevilla: Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.
- Crespo, F. (2017). *Una mirada a la desigualdad social y la violencia delictiva en Venezuela*. *Revista Criminalidad*, 59 (2): 65-80.
- Cruz, G. (2014). *Poder de negociación y brecha salarial de género: caso chileno*. *Revista Estudios de Políticas Públicas* 3, nº 0. <https://doi.org/10.5354/0719-6296.2016.41822>.
- Falla Ramírez, Uva. *Reflexiones sobre la Investigación Social y el Trabajo Social*. *Tabula Rasa*, nº 10 (2009): 309–26. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1794-24892009000100011&lng=en&nrm=iso&tlng=es.
- Faúndez, A y Weinstein, M. *Ampliando la Mirada: La integración de los Enfoques de Género, Interculturalidad y Derechos Humanos*, 2012. [file:///C:/Users/lorem/Downloads/ampliando_la_mirada%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/lorem/Downloads/ampliando_la_mirada%20(1).pdf).
- Fuentealba, Pablo Salvador Gómez, y Nicolás Angelcos Gutiérrez. (2018). *Equidad de género en la gran minería del cobre de Chile. Experiencias de inserción laboral femenina en espacios masculinizados*. *Revista Temas Sociológicos*, nº 22: 49–86. <http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/TSUCSH/article/view/1678>.
- Fundación Internacional de los Derechos Humanos. “Artículo 23 | Declaración Universal de los Derechos Humanos”, s.f. <https://dudh.es/23/>.
- Gómez, Á. (2010). *Paradigmas, Enfoques y Tipos de Investigación*.
- Guzzetti, L. (2012). “La Perspectiva de Género. Aportes Para el Ejercicio Profesional”, 8. http://www.margen.org/docs/curso61-1/unid05/apunte01_05.pdf.
- Hernández Sampieri, Roberto. *Metodología de la investigación*. Sexta Edición. México: McGraw Hill, 2014. <https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/mujeres-en-chile-y-mercado-del-trabajo---participación-laboral-femenina-y-brechas-salarialesa.pdf?sfvrsn=ade344d4>.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2015). *Mujeres-en-chile-y-mercado-del-trabajo---participación-laboral-femenina-y-brechas-salarialesa*.
- Irene López Méndez. *El Enfoque de Género en la Intervención Social*, 2007. https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/carmen_verde/manual.pdf.
- Llana Vaca Trigo. *Oportunidades y Desafíos Para la Autonomía de las Mujeres en el Futuro escenario del Trabajo*, 2019.

<file:///C:/Users/lorem/Desktop/TEXTOS%20TESIS/Oportunidades%20y%20desafios%20para%20las%20mujeres%20en%20el%20mundo%20laboral.pdf>.

Londoño, L (2008). *Ética y Trabajo Social: Una Aproximación a los Derechos Contemporáneos a Partir de un Estado del Arte*.

<file:///C:/Users/lorem/Desktop/UVM/7to%20semestre/Etica%20profesional/6.-Etica%20y%20TrabajoSocial.pdf>.

María José Rodríguez Jaume. *Enfoque de género en investigación* .pdf, s. f.

Marín, Andrés Martínez, y Francys Ríos Rosas. (2006). *Los Conceptos de Conocimiento, Epistemología y Paradigma, como Base Diferencial en la Orientación Metodológica del Trabajo de Grado*, 11.

Mario Bunge. (2015). "Epistemología". (entre paréntesis) (blog).<https://evamariaamador.wordpress.com/2015/02/09/12/>.

Marrugo Salas, Lina Margarita. (2017). *Género, desigualdad y trabajo: un enfoque desde la responsabilidad social*. Universidad de Salamanca.<https://doi.org/10.14201/gredos.137086>.

Martin, S. (2014). *Concepto de Género. de las Teorías Feministas a las Políticas Públicas*. Universidad de Salamanca.https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/127430/DHDFJMP_MartinBarderaS_Conceptodegenero.pdf?sequence=1.

Martínez Pacheco, Agustín, y Agustín Martínez Pacheco. (2016). "La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio". *Política y cultura*.http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&nrm=iso&tlng=es.

Molina, T (2020). *Estudio posiciona a Chile Como el Tercer País del Mundo más Afectado en Términos de Empleo por la Pandemia*. Emol.<https://www.emol.com/noticias/Economia/2020/09/14/997880/Estudio-CCS-empleo-Chile-mundo.html>

Mosqueda-Díaz, Angélica, Tatiana Paravic-Klijn, y Sandra Valenzuela-Suazo. *División sexual del trabajo y Enfermería*. *Index de Enfermería* 22, nº 1-2 (junio de 2013): 70-74.
<https://doi.org/10.4321/S1132-12962013000100015>.

Municipalidad de Salamanca. (2020). *Proyecto Único para Ejecución del Programa Mujeres jefas de Hogar año 2020*.

Nacional, Biblioteca del Congreso. (2009) *Biblioteca Del Congreso Nacional | Ley Chile*.<https://www.bcn.cl/leychile>.

Nations, United. "Derechos humanos | Naciones Unidas". United Nations. United Nations. Accedido 30 de junio de 2021. <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>.

Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo*. Quinta edición,

26. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_749470.pdf.

Pantaleo, P (2015). "Hermenéutica e Historia". *Instituto de política Social*".

Peña, María Teresa Alejandre. (2019). *El Papel de la Mujer en la Sociedad Capitalista y los Derechos Humanos*, 15. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2282/5.pdf>.

Pérez Serrano, G. (1990) *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes*.

Pérez, D. *La Hermenéutica y los Métodos de Investigación en Ciencias Sociales*, 2011, 29. <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n44/n44a02.pdf>.

Rosendo Bolívar Meza. (2000). "Ético Político".

Sosa, C. (2004). *El Papel de la Mujer en el Ámbito Laboral*, 8. <https://metodologiacualitativa2014.files.wordpress.com/2014/05/el-papel-de-la-mujer-en-el-c3a1mbito-labora>